

DEPARTAMENTO DE
GEOGRAFÍA E HISTORIA.

PROGRAMACIÓN 2020-2021.

IES PÉSULA.



ÍNDICE.

1. Introducción.....	3
2. Programación por materias y niveles.....	5
2.1. Geografía e Historia: Competencias clave, transversalidad, objetivos y metodología.....	5
2.1.1. Primer Ciclo.....	12
Primero de ESO.....	12
Segundo de ESO.....	17
Tercero de ESO.....	23
2.1.2. Segundo Ciclo. Cuarto de ESO.....	38
2.2. Educación para la Ciudadanía.....	45
2.3. Economía.....	53
2.4. Valores Éticos. Competencias clave, transversalidad, objetivos, metodología y evaluación	63
2.4.1. Primer Ciclo. 1º, 2º y 3º de ESO.....	71
2.4.2. Segundo Ciclo. 4º de ESO	95
3. Evaluación.....	103
3.1. Plan de Evaluación Inicial.....	103
3.2. Instrumentos de evaluación.....	109
3.3. Criterios de calificación.....	110
3.4. Criterios de recuperación.....	111
4. Medidas de atención a la diversidad.....	112
4.1. Adaptaciones no significativas.....	112
4.2. Plan específico para el alumnado que no promociona	112
4.3. Programa de refuerzo de pendientes	113
4.4. Adaptaciones significativas	114
4.5. Alumnado con altas capacidades	115
5. Materiales y recursos didácticos.....	116
6. Actividades extraescolares y complementarias.....	116
7. Actividades de lectura y expresión oral y escrita.....	117
8. Ámbito Socio-Lingüístico en PMAR de 2º de ESO.....	118
10. Anexo: Actuaciones para la mejora de la Competencia Lingüística.....	161

1. Introducción.

El Departamento de Ciencias Sociales, Geografía e Historia del IES Pésula, este curso 2020-2021, está compuesto por:

- D. Óscar Gálvez Martín, Tutor de 4º D, Jefe de Departamento de actividades complementarias y extraescolares, Coordinador de Coeducación y profesor de las asignaturas de Geografía e Historia en 4ºD, 1ºA, 1ºB, 1ºC y 1ºD
- D^a. Rocío García Domínguez, Tutora de 4ºC, que imparte Geografía e Historia en 4ºA, 4ºB, 4ºC y Ámbito Sociolingüístico en PMAR de 2º de ESO.
- D. Jesús Manuel Sánchez Delgado, Tutor de 3º C, dará clases de Geografía e Historia en 3º de ESO A, B, C y D, y Economía en 4º de ESO.
- D. Pelayo García Sierra, imparte clases Valores Éticos en 1º (B y D), 2º E, 3º (C y D), y 4º (A y B), 4º C, 4º D; y de Libre Disposición en 1ºC , 2ºE , 3º A , 3º B, 3º C y 3ºD. Además complementa su horario con Educación Plástica, Visual y Audiovisual en 1º de ESO.
- D. Pablo Gutiérrez Valero da clases de Educación para la Ciudadanía en todos los 3º de la ESO, Valores Éticos (en 1º y en 2º), Libre Disposición en 1º de ESO y en 2º de ESO, y complementa su horario con 6 horas del Departamento de Música en 1º de ESO.
- D^a. Raquel María García Martínez, Jefa de Departamento, a cuyo cargo están la materia de Geografía e Historia de 2ºA, 2ºB, 2ºC, 2ºD, 2º E; y complementa su horario con Refuerzo de Inglés de 2º de ESO.

El IES Pésula es un centro pequeño, de cuatro líneas en primero y tercero de ESO, cinco líneas en segundo de ESO y cuatro líneas en cuarto. Es el único centro de Secundaria Obligatoria de la localidad de Salteras, en el área metropolitana de Sevilla.

Nuestro alumnado se podría adscribir mayoritariamente a la clase media, aunque hay que tener en cuenta que un número importante de familias han sufrido el impacto de la crisis económica. La mayoría tiene orígenes familiares rurales en el propio pueblo o en los alrededores. Muy cerca, numéricamente hablando, hay que señalar al alumnado cuyas familias proceden de Sevilla u otras zonas urbanas. Por el contrario, el porcentaje de estudiantes de otras nacionalidades no es muy elevado, aunque va en aumento cada año. Es un dato a destacar que cada año son más los alumnos y alumnas que viven en pueblos relativamente cercanos, que prefieren matricularse en nuestro centro, desplazándose diariamente.

Esta programación cumple cada año con lo legislado sobre las programaciones de departamento en el Artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. También se rige de acuerdo con lo estipulado en la legislación que se enumera a continuación:

- A nivel estatal:
 1. La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, que modificó el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de

mayo.

2. El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
 3. El Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
 4. La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- A nivel andaluz:
 1. El Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 2. La Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
 3. Las Instrucciones de 9 de mayo de 2015 de la Secretaría General de de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y otras consideraciones generales para el curso escolar 2015/16.
 4. Las Instrucciones de 8 de junio de 2015, por las que se modifican las de 9 de mayo de 2015, de la Secretaría General de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y otras consideraciones generales para el curso escolar 2015/2016.
 5. Las Instrucciones de 22 de junio de 2015, de la dirección general de participación y equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
 6. Las Instrucciones de 13/2019 de 27 de junio de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2019/2020

Dadas las circunstancias de pandemia global que atravesamos, también debemos tener en cuenta las nuevas instrucciones que estarán vigentes mientras la situación epidemiológica así lo requiera: la Instrucción 9/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y la Instrucción 10/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces.

2. Programación por materias y niveles.

2.1. Geografía e Historia.

La Geografía e Historia es una materia general del bloque de asignaturas troncales, que se imparte en los cursos que componen la etapa de enseñanza Secundaria Obligatoria, formará al alumnado en la comprensión de la complejidad de las sociedades actuales, y en las destrezas para el análisis y puesta en marcha de las estrategias precisas para ejercer una ciudadanía responsable, participativa y consciente de su identidad, derechos y obligaciones, en un entorno plural y globalizado.

Competencias clave.

La materia de Geografía e Historia contribuirá al desarrollo de las siguientes competencias clave:

- la comunicación lingüística (CCL), por medio del trabajo en la comprensión y expresión oral y escrita mediante el análisis de fuente, la preparación de trabajos y la participación en debates;
- la matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) por medio del manejo y análisis de información numérica así como en la valoración de los avances científicos-tecnológicos para el progreso social;
- la competencia digital (CD) por el uso de aplicaciones y programas que permitan la recopilación, organización y presentación y edición de información y conclusiones de contenidos y proyectos relativos a esta materia;
- conciencia y expresiones culturales (CEC) gracias a la comprensión del hecho cultural, su relación con la identidad personal y social, sus manifestaciones más destacadas y la importancia y beneficios de su conservación, difusión y puesta en valor;
- aprender a aprender (CAA) a través de la realización de estudios de caso, trabajos de investigación, proyectos y el empleo de habilidades cognitivas que implique la comparación, la organización y el análisis;
- sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SleP) gracias al conocimiento del mundo de la economía, de la empresa y del funcionamiento de las sociedades y la política así como al desarrollo de habilidades personales y sociales en la realización de trabajos en grupo;
- y finalmente, sociales y cívicas (CSC) con el conocimiento y las destrezas que favorezcan el bienestar personal y colectivo por medio de la asunción de los códigos de conducta, normas de funcionamiento y derechos y obligaciones de la ciudadanía que rigen en los estados sociales y democráticos de derecho.

El modo en el que nuestra materia contribuye a la adquisición de las mismas se refleja en la siguiente tabla:

COMPETENCIA CLAVE	CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA
Competencia en comunicación lingüística	<p>-Facilitar la adquisición de habilidades para utilizar diferentes variantes del discurso, en especial, la descripción, la narración, la disertación y la argumentación.</p> <p>-Suministrando parte del vocabulario que debe formar parte del vocabulario habitual del alumno.</p> <p>-Facilitar el conocimiento e interpretación de lenguajes no verbales: icónicos, simbólicos y de representación. Es el caso, en especial, del lenguaje cartográfico y de la imagen</p>
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	<p>-El uso de herramientas de análisis y descripción cuantitativa y espacial de la realidad de la realidad social: gráficas, estadística básica, reconocimiento de formas geométricas, codificación numérica de informaciones, realización de operaciones matemáticas sencillas, porcentajes, proporciones, escalas numéricas y gráficas, sistemas de referencia, criterios de medición</p>
Competencia digital	<p>-La necesidad de apoyar el conocimiento histórico sobre la base del estudio crítico de distintas fuentes de información y no sólo sobre elementos teóricos.</p> <p>-La necesidad de contraer habilidades para la búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales.</p> <p>-El establecimiento de criterios de selección de la información proporcionada por diversas fuentes según criterios de objetividad y pertinencia, la distinción entre los aspectos relevantes y los que no lo son, la relación y comparación de fuentes o la integración y el análisis de la información de forma crítica.</p> <p>-La aplicación de las anteriores competencias en el mundo digital, así como las relacionadas con la transmisión y publicación de los trabajos desarrollados.</p>
Aprender a aprender	<p>-Proporcionar herramientas que faciliten el aprendizaje, el conocimiento de las fuentes de información y su utilización.</p> <p>-Facilitar el desarrollo de una visión estratégica para la resolución de problemas por el alumnado, que deberá aplicar razonamientos, buscar explicaciones multicausales.</p> <p>-Desarrollo de estrategias para pensar, organizar, memorizar la información tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales.</p>
Competencias	<p>-La materia de Geografía e Historia contribuye de forma estrecha y relevante al desarrollo de esta competencia que se encuentra vinculada a su propio objeto de estudio, por lo que puede decirse que todo</p>

sociales y cívicas	el currículo contribuye a la misma. La adquisición de esta competencia facilitará que el alumno entienda la sociedad, en la que vive y por lo tanto tenga un mejor desenvolvimiento en ella. Sea consciente de que es producto de una evolución histórica en la que han intervenido diversos factores y de la que él es también parte.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	-Favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución para resolver problemas, realizar trabajos y proyectos, o en el desarrollo de debates.
Conciencia y expresiones culturales	-Dar a conocer las manifestaciones del hecho artístico y su sistematización en estilos. -Dotar al alumnado de destrezas de observación y de comprensión de aquellos elementos técnicos imprescindibles para el análisis de la obra de arte. -Proporcionar habilidades perceptivas y de sensibilización. -Facilitar el entendimiento del patrimonio cultural en la historia de los pueblos.

Transversalidad.

Los siguientes elementos transversales se incluirán en el currículo de todos los niveles de manera transversal:

- El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en nuestro ordenamiento jurídico que se recogerá en el análisis de los elementos y evolución de los regímenes democráticos.
- El desarrollo de las competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación por medio de la valoración de los diversos cauces de acción y empoderamiento ciudadanos.
- La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales. Se trata de fomentar los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad, y capacidad de diálogo y participación social, se debe desarrollar la autonomía y autoafirmación, tanto individual como colectivamente, así como introducir la reflexión sobre distintas formas de violencia para que los alumnos/as comprendan sus prejuicios.
- La puesta en valor de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres a través del estudio de la situación de la mujer y la lucha por su emancipación.
- El fomento de conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad. Las sociedades antiguas, medievales, modernas y contemporáneas ofrecen también hechos concretos en donde el racismo, la xenofobia, el abuso hacia las personas con discapacidades y la discriminación por ideología y orientación sexual han existido y siguen existiendo. El estudio de sus causas y consecuencias debe servir al alumnado para que reflexione y sea consciente de que hay que evitar a toda costa estos hechos.

- La promoción de la cultura de paz por medio de la disección, en la historia y el presente, de las causas de los conflictos y la búsqueda de soluciones a los mismos.
- El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal y el uso del debate contribuye específicamente a esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.
- La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales. El alumnado hará uso de las TIC para trabajar determinados contenidos y exponerlos mediante la realización de presentaciones (individuales y/o en grupo). Además en las Ciencias Sociales se contribuye a la utilización de la tecnología de la información y de la comunicación a través de la búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales, tanto si utilizan como soporte el papel como si han sido obtenidas mediante nuevos medios.
- La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, así como promover la autoestima y el cuidado del propio cuerpo desde la responsabilidad para prevenir accidentes tanto propios como ajenos.
- La promoción de la actividad física, de los hábitos de vida saludable, el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable. Con estos planteamientos se pretende que el alumnado sea consciente de cuidar de su propia salud física, practique una alimentación saludable usando productos de la agricultura y ganadería sostenible, practicando el reciclaje y que contribuya a conservar en óptimas condiciones nuestro entorno natural, así como a que nuestras ciudades sean saludables y sostenibles, utilizando energías limpias y transportes respetuosos con el entorno.
- La difusión de los valores de tolerancia y respeto a la diversidad cultural, aceptando y valorando la naturaleza poliédrica de la sociedad y cultura andaluzas, exponiendo sus múltiples raíces y préstamos interculturales, y evidenciando cómo las políticas de inclusión se convierten en un remedio contra las tensiones sociales.
- La importancia del desarrollo sostenible y de la cultura emprendedora para combinar el crecimiento económico, la igualdad social y el respeto al medio ambiente gracias a una ciudadanía activa y participativa consciente del funcionamiento de la economía, los peligros del deterioro del entorno y de cómo hacer valer sus derechos y obligaciones dentro de un Estado de derecho.
- La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.

Objetivos.

La enseñanza de la Geografía e Historia en la Educación Secundaria Obligatoria busca como meta la adquisición por el alumnado de las siguientes capacidades:

1. Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y como estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres.
2. Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico andaluz, español, europeo y del resto del mundo, comprendiendo las conexiones existentes entre estos y la humanización del paisaje y analizando las consecuencias políticas, socioeconómicas, medioambientales que esta tiene en la gestión de los recursos y concienciando sobre la necesidad de la conservación del medio natural.
3. Conocer y analizar las vías por las que la sociedad humana transforma el medio ambiente, y a su vez cómo el territorio influye en la organización e identidad de dicha sociedad, reflexionando sobre los peligros que intervención del hombre en el medio genera, haciendo especial hincapié en el caso de Andalucía.
4. Comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía por medio del análisis, identificación y localización de sus recursos básicos así como de las características más destacadas de su entorno físico y humano.
5. Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.
6. Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presente de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo así como cimiento de una ciudadanía democrática.
7. Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo en base a su patrimonio artístico.
8. Apreciar las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.
9. Explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un Estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europea, los requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.
10. Exponer la importancia, para la preservación de la paz y el desarrollo y el bienestar humanos, de la necesidad de denunciar y oponerse activamente a cualquier forma de discriminación, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias.

11. Analizar y conocer los principales hitos, tanto en Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de empoderamiento de la mujer así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido.
12. Argumentar sobre la importancia del espíritu emprendedor y de las capacidades asociadas a este, conociendo cómo han contribuido al desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.
13. Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía y su papel en el actual proceso globalizador, valorando las oportunidades y problemáticas más destacadas de este fenómeno histórico para nuestra comunidad autónoma que han existido tanto en su pasado como en su presente.
14. Conocer y manejar el vocabulario y las técnicas de investigación y análisis específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad actual, prestando especial atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier forma de intolerancia.
15. Realizar estudios de caso y trabajos de investigación de manera individual o en grupo, sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza ,verbal, gráfica, icónica, estadística, cartográfica procedente de pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada por medio del concurso de las tecnologías de la información y de la comunicación y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.
16. Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabras y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vistas distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

Metodología.

Respecto a la metodología, es preciso contar con una planificación detallada y sistemática donde se precisen las interrelaciones entre los diversos elementos del currículo, el nivel de partida del alumnado en cuanto a sus capacidades, conocimientos e intereses, las metas educativas establecidas para el curso, los mecanismos de evaluación específicos tanto para la actividad del alumnado y del profesorado, cómo se abordará la integración y tratamiento de las competencias clave y qué metodologías y recursos emplearemos.

La orientación metodológica surge del docente, que adopta la decisión sobre los recursos educativos que se van a utilizar que adecuará dicho enfoque metodológico según las necesidades del alumnado y los objetivos previamente establecidos para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario favorecer las metodologías interactivas, que faciliten los procesos de construcción del conocimiento y verbalización e intercambio

de ideas; dinámicas, que permitan la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadoras, que incorporen al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo y a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias y resolutivas, centradas en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas.

De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos así como los estudios de caso en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas; las exposiciones orales y las disertaciones como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias sociales; los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información; la combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación científica (guías, posters, etc.) en soportes digitales y de otra naturaleza; el uso del portfolio, consolidando los hábitos de evaluación continua, autoevaluación y la comunicación de los resultados del aprendizaje; la creación y desarrollo de campañas y organizaciones relacionadas con el voluntariado y el empoderamiento ciudadano para conocer los fundamentos del ejercicio de la ciudadanía y de un Estado de Derecho o la recreación, por medio de la teatralización o de otros medios (incluidos los videojuegos), de situaciones vinculadas con el desarrollo histórico o las inquietudes actuales de las formaciones sociales presentes.

Todas estas estrategias, líneas y elementos metodológicos deben centrarse en el análisis, discusión y búsqueda de soluciones para problemáticas relevantes tales como el deterioro medioambiental; la desigualdad entre hombres y mujeres; el perfeccionamiento de las sociedades democráticas; las causas de las crisis económicas; el estallido y dinámica de conflictos bélicos y sociales; las variadas manifestaciones de discriminación y exclusión sociales así como de intolerancia; el papel de la ciudadanía ante cualquier forma de injusticia; la proyección internacional de Andalucía y las fuentes de su identidad.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias y de la apertura del entorno y trabajo académicos a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

2.1.1. Primer Ciclo de ESO.

2.1.1.1. Primero de ESO. Geografía e Historia.

Primer trimestre.

Bloque 3. La

Historia

Tema 0. Introducción a la Historia

- **Contenidos**
¿Qué es y para qué sirve la Historia? Funciones de los/as historiadores/as. Fuentes históricas. El tiempo histórico, relación entre años y siglos. La línea del tiempo. Las edades de la Historia,
- **Criterios de evaluación**
2. Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas. CSC, CAA, CCL.
3. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación. CSC, CCL, CAA.
10. Entender que los acontecimientos y procesos ocurren a lo largo del tiempo y a la vez en el tiempo (diacronía y sincronía). CMCT, CAA.
- **Estándares de aprendizaje**
2.1. Nombra e identifica cuatro clases de fuentes históricas.
2.2. Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales.
3.1. Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.
10.1. Entiende que varias culturas convivían a la vez en diferentes enclaves geográficos.

Tema1.

La Prehistoria

- **Contenidos**
La Prehistoria: La evolución de las especies y la hominización. La periodización en la Prehistoria. Paleolítico: etapas; características de las formas de vida: los cazadores recolectores. Neolítico: la revolución agraria y la expansión de las sociedades humanas; sedentarismo; artesanía y comercio; organización social; aparición de los ritos: restos materiales y artísticos: pintura y escultura.
- **Criterios de evaluación**
 - Entender el proceso de hominización. CSC, CCL, CMCT, CD, CSC.
 - Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas. CSC, CAA, CCL.
 - Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación. CSC, CCL, CAA.
- Distinguir la diferente escala temporal de etapas como la Prehistoria y la Historia Antigua. CMCT, CSC, CAA.

- Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Prehistoria y la Edad Antigua para adquirir una perspectiva global de su evolución. CSC, CMCT, CD, CAA.
 - Datar la Prehistoria y conocer las características de la vida humana correspondientes a los dos períodos en que se divide: Paleolítico y Neolítico. CSC, CMCT, CEC, CCL, CAA.
 - Identificar los primeros ritos religiosos. CSC, CEC.
- **Estándares de aprendizaje**
 - 1.1. Reconoce los cambios evolutivos hasta llegar a la especie humana.
 - Nombra e identifica cuatro clases de fuentes históricas.
 - Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales.
 - 3.1. Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.
 - 4.1. Realiza diversos tipos de ejes cronológicos.
 - 5.1. Analiza la trascendencia de la revolución neolítica y el papel de la mujer en ella.
 - 6.1. Explica la diferencia de los dos períodos en los que se divide la prehistoria y describe las características básicas de la vida en cada uno de los periodos.
 - 7.1. Reconoce las funciones de los primeros ritos religiosos como los de la diosa madre.

Tema 2. Las primeras civilizaciones: Mesopotamia y Egipto.

- **Contenidos**

La Historia Antigua: las primeras civilizaciones. Culturas urbanas. Mesopotamia y Egipto. Sociedad, economía y cultura.

- **Criterios de evaluación**

- Datar la Edad Antigua y conocer algunas características de la vida humana en este período. CSC, CMCT, CCL.
- Conocer el establecimiento y la difusión de diferentes culturas urbanas, después del neolítico. CSC, CCL.
- Entender que los acontecimientos y procesos ocurren a lo largo del tiempo y a la vez en el tiempo (diacronía y sincronía). CMCT, CAA.
- Reconocer la importancia del descubrimiento de la escritura. CSC, CCL, CEC.
- Explicar las etapas en las que se divide la historia de Egipto. CSC, CCL.
- Identificar las principales características de la religión egipcia. CSC, CCL, SIEE.
- Describir algunos ejemplos arquitectónicos de Egipto y de Mesopotamia. CSC, CCL, SIEE.

- **Estándares de aprendizaje**

- 8.1. Distingue etapas dentro de la Historia Antigua.
- 9.1. Describe formas de organización socio-económica y política, nuevas hasta entonces, como los diversos imperios de Mesopotamia y de Egipto.
- 10.1. Entiende que varias culturas convivían a la vez en diferentes enclaves geográficos.
- 11.1. Diferencia entre las fuentes prehistóricas (restos materiales, ágrafos) y las fuentes históricas (textos).

- Interpreta un mapa cronológico- geográfico de la expansión egipcia.
 - Describe las principales características de las etapas históricas en las que se divide Egipto: reinas y faraones.
 - Explica cómo materializaban los egipcios su creencia en la vida del más allá.
 - Realiza un mapa conceptual con los principales dioses del panteón egipcio.
- 14.1. Localiza en un mapa los principales ejemplos de la arquitectura egipcia y de la mesopotámica.

Segundo

trimestre.

Tema 3. Grecia, de polis a imperio.

● **Contenidos**

El Mundo clásico, Grecia: las “Polis” griegas, su expansión comercial y política. El imperio de Alejandro Magno y sus sucesores: el helenismo. El arte, la ciencia, el teatro y la filosofía.

● **Criterios de evaluación**

- Conocer los rasgos principales de las “polis” griegas. CSC, CCL
- Entender la trascendencia de los conceptos “Democracia” y “Colonización”. CSC, CCL, SIEE, CMCT, CD.
- Distinguir entre el sistema político griego y el helenístico. CSC, CCL, CAA.

18. Identificar y explicar diferencias entre interpretaciones de fuentes diversas. CSC, CCL, CD, CAA.

19. Entender el alcance de “lo clásico “en el arte occidental”. CSC, CCL, CEC.

- Caracterizar los rasgos principales de la sociedad, economía y cultura romanas. CSC, CCL, CEC, CAA.
- Identificar y describir los rasgos característicos de obras del arte griego y romano, diferenciando entre los que son específicos. CSC, CCL, CEC.

● **Estándares de aprendizaje**

15.1. Identifica distintos rasgos de la organización socio-política y económica de las polis griegas a partir de diferente tipo de fuentes históricas.

- Describe algunas de las diferencias entre la democracia griega y las democracias actuales.
- Localiza en un mapa histórico las colonias griegas del Mediterráneo.
- Contrasta las acciones políticas de la Atenas de Pericles con el Imperio de Alejandro Magno.
- Elabora un mapa del Imperio de Alejandro.

18.1. Compara dos relatos a distintas escalas temporales sobre las conquistas de Alejandro.

19.1. Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo.

- Da ejemplos representativos de las distintas áreas del saber griego, y discute por qué se considera que la cultura europea parte de la Grecia clásica.

Tema 4. Colonizaciones y pueblos prerromanos.

● **Contenidos**

La Península Ibérica: los pueblos prerromanos. El proceso de romanización. La ciudad y el campo. El arte: arquitectura, escultura y pintura.

● **Criterios de evaluación**

● Establecer conexiones entre el pasado de la Hispania y el presente. CSC, CCL, CD, CAA, SIEE.

● **Estándares de aprendizaje**

● Hace un mapa de la Península Ibérica donde se reflejen los cambios administrativos en época romana.

● Analiza diversos ejemplos del legado romano que sobreviven en la actualidad.

Tema 5. Roma: de la República al Imperio.

El Mundo clásico, Roma: origen y etapas de la historia de Roma; la monarquía, la república y el imperio: organización política y expansión colonial por el Mediterráneo; el cristianismo. La vida en las ciudades romanas: economía, sociedad y urbanismo. Arquitectura, escultura y pintura en Roma.

● **Criterios de evaluación**

● Caracterizar los rasgos principales de la sociedad, economía y cultura romanas. CSC, CCL, CEC, CAA.

● Identificar y describir los rasgos característicos de obras del arte griego y romano, diferenciando entre los que son específicos. CSC, CCL, CEC.

23. Reconocer los conceptos de cambio y continuidad en la historia de la Roma antigua. CSC, CCL, CD, CAA, CCL, SIEE.

● **Estándares de aprendizaje**

- Confecciona un mapa con las distintas etapas de la expansión de Roma.

20.2. Identifica diferencias y semejanzas entre las formas de vida republicanas y las del imperio en la Roma antigua.

21.1. Compara obras arquitectónicas y escultóricas de época griega y romana.

23.1. Entiende qué significó la 'romanización' en distintos ámbitos sociales y geográficos.

Tercer trimestre.

Tema 6. La Hispania romana.

● **Contenidos**

La Península Ibérica: la Hispania romana. El proceso de romanización. La ciudad y el campo.

● **Criterios de evaluación**

● Establecer conexiones entre el pasado de la Hispania romana y el presente. CSC, CCL, CD, CAA, SIEE.

● **Estándares de aprendizaje**

- Hace un mapa de la Península Ibérica donde se reflejen los cambios administrativos en época romana.
- Analiza diversos ejemplos del legado romano que sobreviven en la actualidad.

Tema 7. Bizantinos y Carolingios.

- **Contenidos.**

La Edad Media: Concepto de «Edad Media» y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media; la «caída» del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas. Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente). El Imperio Carolingio. El Islam.

- **Criterios de evaluación.**

- Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos. CSC, CCL.
- Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período. CSC, CCL, CAA.

- **Estándares de aprendizaje.**

24.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germanos.

25.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.

Bloque 1. El Medio

Físico

Tema 8. Cartografía básica de Europa, África y Asia.

- **Contenidos**

Los mapas físico y políticos de Europa, África y Asia.

- **Criterios de evaluación**

2. Tener una visión global del medio físico español, europeo y mundial y de sus características generales.

7. Situar en el mapa de Europa las principales unidades y elementos del relieve continental así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos. CMCT, CD.

11. Localizar en el mapamundi físico las principales unidades del relieve mundiales y los grandes ríos. Localizar en el globo terráqueo las grandes zonas climáticas e identificar sus características. CCL, CMCT, CD.

- **Estándares de aprendizaje**

2.1. Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve español, europeo y mundial.

7.1. Localiza en el mapa las principales unidades y elementos del relieve europeo.

11.1. Localiza en un mapa físico mundial los principales elementos y referencias físicas: mares y océanos, continentes, islas y archipiélagos más importantes, además de los ríos y las principales cadenas montañosas.

2.1.1.2. Segundo de ESO. Geografía e Historia.

Primer trimestre.

Bloque 3. La Historia.

Tema 1. El inicio de la Edad Media.

- **Contenidos.**

La Edad Media: Concepto de «Edad Media» y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media; la «caída» del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas. Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente). El Imperio Carolingio. El Islam. Mapa político de Europa actual.

- **Criterios de evaluación.**

24. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos. CSC, CCL.

25. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período. CSC, CCL, CAA.

- **Estándares de aprendizaje.**

24.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germanos.

25.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.

Trabajo voluntario: exposición oral sobre cualquier apartado relacionado con este tema.

Tema 2. Al Ándalus.

- **Contenidos.**

La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus). La evolución de los reinos musulmanes. Emirato y Califato de Córdoba, Andalucía en Al-Ándalus. Arte islámico.

Principales manifestaciones en Andalucía. Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. Mapa político actual de Oriente Medio y norte de África.

- **Criterios de evaluación.**

27. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales, y seleccionar y describir las principales características de la evolución política, socioeconómica y cultural de Andalucía en Al-Ándalus. CSC, CCL, CAA.

- **Estándares de aprendizaje.**

27.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.

27.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.

Trabajo voluntario: exposición oral sobre cualquier apartado relacionado con este tema.

Tema 3. La Edad Media y la Europa feudal

- **Contenidos.**

La Edad Media: Concepto de «Edad Media» y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media. El feudalismo. La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. El arte románico y gótico. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja Edad Media: la 'Peste Negra' y sus consecuencias.

- **Criterios de evaluación.**

26. Explicar la organización feudal y sus consecuencias. CSC, CCL.

41. Llevar a cabo trabajos de investigación, ya sea de manera individual o colectiva, sobre algunos de los contenidos tratados en este curso y realizar exposiciones orales sobre algunos de los contenidos tratados en el curso. Para ello, se emplearán las tecnologías de la información y la comunicación y se seguirán unas normas de organización, presentación y edición de los contenidos que aseguren su originalidad, orden, claridad y adecuación en vocabulario y disposición de las fuentes respecto a los procedimientos de trabajo de las ciencias sociales. CSC, CCL, CD, CEC, CAA, SIEP.

30. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales. CSC, CCL, SIEP.

- **Estándares de aprendizaje.**

Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.

Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.

30.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.

Trabajo voluntario: exposición oral sobre cualquier apartado relacionado con este tema.

Tema 4. Los Reinos Cristianos.

- **Contenidos.**

Los reinos cristianos. La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). Reconquista y repoblación en Andalucía. Mapa político de España.

- **Criterios de evaluación.**

28. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus, y caracterizar el proceso de reconquista y repoblación de los reinos cristianos en Andalucía, contrastándolo con el llevado a cabo en otras regiones de la Península Ibérica. CSC, CCL, CAA.

- **Estándares de aprendizaje.**

28.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.

28.2. Explica la importancia del Camino de Santiago.

2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.

Trabajo voluntario: exposición oral sobre cualquier apartado relacionado con este tema.

Tema 5. El arte en la Edad Media

- **Contenidos.**

Manifestaciones artísticas durante la Edad Media: Arte Islámico, Románico, Gótico y otros estilos artísticos.

- **Criterios de evaluación.**

29. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media, e identificar las peculiaridades del arte islámico en Andalucía, valorando la importancia de su conservación y puesta en valor. CSC, CCL, CEC.

- **Estándares de aprendizaje.**

29.1. Describe características del arte islámico, románico y gótico.

Trabajo voluntario: exposición oral sobre cualquier apartado relacionado con este tema.

Segundo trimestre.

Tema 6. El inicio de la Edad Moderna.

- **Contenidos.**

La Edad Moderna: el Humanismo; su alcance posterior.

- **Criterios de evaluación.**

31. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa. CSC, CCL.

32. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores. CSC, CMCT, CEC, CAA.

- **Estándares de aprendizaje.**

31.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo).

31.2. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas.

32.1. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.

Tema 7. El Estado Moderno.

- **Contenidos.**

Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. El papel de Andalucía en la conquista y colonización de América. Mapa

político actual de América.

- **Criterios de evaluación.**

35. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas. CSC, CAA.

33. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. CSC, CCL, CAA.

34. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias, analizando el papel de Andalucía en los planos político-institucional, socioeconómico y cultural para la conquista y colonización de América. CSC, CCL.

- **Estándares de aprendizaje.**

33.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.

34.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.

34.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.

Tema 8. El Imperio de los Austrias (XVI) y el siglo XVII.

- **Contenidos.**

Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las «guerras de religión», las reformas protestantes y la contrarreforma católica. Mapa de Asia político. El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. La crisis del siglo XVII y su impacto en Andalucía.

- **Criterios de evaluación.**

36. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa, y valorar la importancia de la crisis del siglo XVII en el desarrollo socioeconómico y en la evolución cultural de Andalucía durante esa centuria. CSC, CCL, CEC, CAA.

40. Analizar el desarrollo durante la Edad Media y la Edad Moderna de las bases, principios, instituciones, prácticas políticas y papel de la ciudadanía para el sistema de gobierno democrático actual. CSC, CCL, CAA, SIEP.

- **Estándares de aprendizaje.**

31.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo).

35.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.

36.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los “Treinta Años”.

Tema 9. El Barroco.

- **Contenidos.**

El arte Barroco. El Barroco andaluz: principales características y manifestaciones más destacadas.

- **Criterios de evaluación.**

37. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos. CSC, CEC.

38. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América, elaborando un esquema comparativo de las principales características, autores, obras y explicando las vías para la conservación y puesta en valor del Barroco andaluz respecto a otras variantes. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado. CEC,

- **Estándares de aprendizaje.**

37.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto.

38.1. Identifica obras significativas del arte Barroco.

Bloque 2. El espacio humano.

Tema 10. La población.

- **Contenidos.**

Andalucía, España, Europa y el Mundo: la población; modelos demográficos; movimientos migratorios. Influencia del cambio climático en las diferentes poblaciones humanas, consecuencias en los flujos migratorios. Mapa político de África.

- **Criterios de evaluación.**

1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios y comparar lo anterior con las características de la población andaluza, su distribución, dinámica y evolución, así como las particularidades de los movimientos migratorios andaluces a lo largo de la historia. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA.

7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA.

10. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones. CSC, CCL, CD, CAA.

- **Estándares de aprendizaje.**

1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas.

1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.

10.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.

7.1. Explica las características de la población europea.

7.2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.

17.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.

Trabajo grupal sobre el cambio climático y su influencia en las poblaciones humanas.

Tema 11 El espacio urbano.

● **Contenidos.**

Andalucía, España, Europa y el Mundo: la ciudad y el proceso de urbanización.

Mapa de las ciudades más pobladas del mundo.

● **Criterios de evaluación.**

6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano, analizando el modelo urbano andaluz y de ocupación del territorio. CSC, CCL.

17. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario, valorando las características propias de la red urbana andaluza. CSC, CCL, CD, CAA.

18. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones. CSC, CCL, SIEP.

9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa. CSC, CMCT, CAA.

● **Estándares de evaluación.**

6.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de Internet o de medios de comunicación escrita.

9.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.

9.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.

10.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.

10.2. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica.

18.2. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.

Tema 12. Las sociedades actuales.

● **Contenidos.**

Andalucía, España, Europa y el Mundo: la organización territorial; políticas de inclusión social y de igualdad de género.

● **Criterios de evaluación.**

2. Conocer la organización territorial de España, y analizar el modelo de organización territorial andaluz. CSC, CCL, SIEP.

39. Comparar entre sí las diversas formas de discriminación y exclusión sociales

dadas durante las etapas históricas tratadas en este curso y exponer los ejemplos de convivencia, tolerancia e integración que se dieron, identificando los principales hitos de la evolución de la situación de la mujer durante la Edad Media y la Edad Moderna, exponiendo sus condiciones de vida, sus esquemas de relación con el sexo masculino y sus aportaciones a los planos político, económico, social y cultural. CSC, CCL, CEC, CAA, SIEP.

- **Estándares de evaluación.**

2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.

2.1.1.3. Tercero de ESO.

RELACIÓN DE BLOQUES TEMÁTICOS Y UNIDADES DIDÁCTICAS

TRIMESTRE	UNIDADES DIDÁCTICAS IMPARTIDAS	Nº DE SESIONES
1º Trimestre	UD 00. La geografía y su aplicación	7
	UD 01. EL medio físico	8
	UD 02. El clima y los paisajes de la Tierra	7
	UD 03. El espacio humano	6
	UD 04. El sector primario	8
2º Trimestre	UD 05. La industria y la energía	7
	UD 06. Las actividades terciarias	8
	UD 07. Los espacios políticos mundiales	7
3º Trimestre	UD 08. La Unión Europea	8
	UD 09. La organización política de España y Andalucía	7
	UD 10. El reto del desarrollo y el bienestar	8
	UD 11. El reto medioambiental	8

UNIDADES DIDÁCTICAS DESARROLLADAS

Primer trimestre.

Tema 0.- La Geografía y su aplicación.

- **Contenidos.**

¿Qué es la Geografía?: Introducción a la Geografía como ciencia y sus ramas;

¿Para qué sirve la Geografía?: El trabajo del geógrafo. Usos en la actualidad; El mapa como herramienta fundamental del geógrafo: Aproximación a la cartografía. Tipos de mapas como fuentes de información. Elementos que integra un mapa. Interpretación de la leyenda. La escala; Otras herramientas al alcance del geógrafo. El gráfico, la foto aérea y los SIG,s.

- **Criterios de evaluación.**

1. Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta: el mapa, y localizar espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas. CMCT, CD.

10. Identificar y distinguir las diferentes representaciones cartográficas y sus escalas. CMCT, CD.

12. Conocer, describir y valorar la acción del hombre sobre el medio ambiente y sus consecuencias, por medio de la realización, ya de manera individual o en grupo, y aprovechando las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, para su elaboración y exposición, de un trabajo de análisis sobre esta temática centrado en Andalucía, y presentando al resto del alumnado del grupo las principales conclusiones alcanzadas mediante el empleo de fuentes diversas, una adecuada organización y un vocabulario técnico y correcto. CSC, CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP.

- **Estándares de aprendizaje.**

1.1. Clasifica y distingue tipos de mapas y distintas proyecciones.

1.3. Localiza un punto geográfico en un planisferio y distingue los hemisferios de la Tierra y sus principales características.

12.1. Realiza búsquedas en medios impresos y digitales referidas a problemas medioambientales actuales y localiza páginas y recursos web directamente relacionados con ellos.

Bloque 1. El medio físico.

Tema 1. El espacio físico de la Tierra.

- **Contenidos.**

El relieve: La tectónica de Placas. Grandes unidades del relieve terrestre. Los continentes. Influencia de las formas del relieve; Ríos y costa; El medio físico de Europa; El relieve de España: relieve peninsular. El relieve insular. Costas, ríos y lagos de España; El medio físico de Andalucía.

- **Criterios de evaluación.**

2. Tener una visión global del medio físico español, europeo y mundial, así como andaluz, y de sus características generales. CCL, CMCT, CAA, CSC.

3. Describir las peculiaridades de este medio físico. CCL, CMCT.

4. Situar en el mapa de España, al igual que en el de Andalucía, las principales unidades y elementos del relieve peninsular así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos. CMCT, CD.

6. Ser capaz de describir las peculiaridades del medio físico europeo y del andaluz, señalando sus rasgos particulares frente a los del resto de España, Europa y el mundo. CMCT, CCL, CAA.

7. Situar en el mapa de Europa las principales unidades y elementos del relieve continental así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos. CMCT, CD.

9. Conocer los principales espacios naturales de nuestro continente y localizar en el mapa de España y Andalucía sus espacios naturales más importantes, valorando la importancia de su conservación. CMCT, CCL, CSC.

11. Localizar en el mapamundi físico las principales unidades del relieve mundiales y los grandes ríos. Localizar en el globo terráqueo las grandes zonas climáticas e identificar sus características. CCL, CMCT, CD.

12. Conocer, describir y valorar la acción del hombre sobre el medio ambiente y sus consecuencias, por medio de la realización, ya de manera individual o en grupo, y aprovechando las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, para su elaboración y exposición, de un trabajo de análisis sobre esta temática centrado en Andalucía, y presentando al resto del alumnado del grupo las principales conclusiones alcanzadas mediante el empleo de fuentes diversas, una adecuada organización y un vocabulario técnico y correcto. CSC, CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP.

- **Estándares de aprendizaje.**

1.4. Localiza espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas

2.1. Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve español, europeo y mundial.

3.1. Enumera y describe las peculiaridades del medio físico español.

4.1. Describe las diferentes unidades de relieve con ayuda del mapa físico de España.

6.1. Explica las características del relieve europeo.

7.1. Localiza en el mapa las principales unidades y elementos del relieve europeo.

11.1. Localiza en un mapa físico mundial los principales elementos y referencias físicas: mares y océanos, continentes, islas y archipiélagos más importantes, además de los ríos y las principales cadenas montañosas.

Tema 2. El clima y los paisajes de la Tierra.

- **Contenidos.**

Tipologías climáticas mundiales. Influencia del clima en el desarrollo de la actividad humana; Configuración del paisaje; Climas y paisajes de la Península Ibérica: caracterización del clima andaluz y sus paisajes.

- **Criterios de evaluación.**

2. Tener una visión global del medio físico español, europeo y mundial, así como andaluz, y de sus características generales. CCL, CMCT, CAA, CSC.

3. Describir las peculiaridades de este medio físico. CCL, CMCT.

5. Conocer y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico español y el andaluz. CCL, CMCT.

6. Ser capaz de describir las peculiaridades del medio físico europeo y del andaluz, señalando sus rasgos particulares frente a los del resto de España, Europa y el mundo. CMCT, CCL, CAA.

8. Conocer, comparar y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico europeo, español y andaluz. CCL, CMCT, CAA.

9. Conocer los principales espacios naturales de nuestro continente y localizar en el mapa de España y Andalucía sus espacios naturales más importantes, valorando la importancia de su conservación. CMCT, CCL, CSC.

11. Localizar en el mapamundi físico las principales unidades del relieve mundiales y los grandes ríos. Localizar en el globo terráqueo las grandes zonas climáticas e identificar sus características. CCL, CMCT, CD.

12. Conocer, describir y valorar la acción del hombre sobre el medio ambiente y sus consecuencias, por medio de la realización, ya de manera individual o en grupo, y aprovechando las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, para su elaboración y exposición, de un trabajo de análisis sobre esta temática centrado en Andalucía, y presentando al resto del alumnado del grupo las principales conclusiones alcanzadas mediante el empleo de fuentes diversas, una adecuada organización y un vocabulario técnico y correcto. CSC, CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP.

- **Estándares de aprendizaje.**

3.1. Enumera y describe las peculiaridades del medio físico español.

5.1. Localiza en un mapa los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos de España.

5.2. Analiza y compara las zonas bioclimáticas españolas utilizando gráficos e imágenes.

8.1. Clasifica y localiza en un mapa los distintos tipos de clima de Europa.

9.1. Distingue y localiza en un mapa las zonas bioclimáticas de nuestro continente.

11.2. Elabora climogramas y mapas que sitúen los climas del mundo en los que reflejen los elementos más importantes.

12.1. Realiza búsquedas en medios impresos y digitales referidas a problemas medioambientales actuales y localiza páginas y recursos web directamente relacionados con ellos.

Bloque 2. El espacio humano.

Tema 3. La organización económica mundial.

- **Contenidos.**

Funcionamiento de la actividad económica: los sectores económicos, Factores de producción; La economía de mercado: oferta y demanda; Los agentes económicos; el mercado laboral; La economía globalizada. Globalización y el sistema mundial; Incidencia de la globalización en la manera de vivir; Globalización y desigualdad; Globalización y el espacio urbano.

- **Criterios de evaluación.**

8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas. CSC, CCL, SIEP.

11. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos. CSC,

CCL, SIEP.

12. Entender la idea de «desarrollo sostenible» y sus implicaciones, y conocer las iniciativas llevadas a cabo en Andalucía para garantizar el desarrollo sostenible por medio del desarrollo económico, la inclusión social, la sostenibilidad medioambiental y la buena gobernanza. CSC, CCL, CAA, CMCT, SIEP.

16. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones, incidiendo en la importancia del sector terciario para la economía andaluza. CSC, CCL, CAA, SIEP.

19 Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones. CSC, CCL, CAA, SIEP.

20. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados. CSC, CMCT, CAA, SIEP.

24. Vincular las formas de discriminación, exclusión e intolerancia existentes en el mundo actual con el surgimiento de focos de tensión social y política, exponiendo las formas de prevención y resolución de dichos conflictos, comparando la situación de la mujer en Andalucía con la de países subdesarrollados, exponiendo los retos que han de afrontarse en el objetivo de la igualdad entre hombres y mujeres en el siglo XXI, y qué aportaciones puede realizar la ciudadanía para lograr la consecución de dicho objetivo. CSC, CCL, CAA, SIEP.

25. Participar en debates, en el que se haya recopilado informaciones, por medio de las tecnologías de la información y la comunicación, sobre problemáticas económicas, sociales y políticas del mundo actual comparándolas con la situación existente en Andalucía, y realizar estudios de caso, utilizando para ello las tecnologías de la información y la comunicación, sobre la interrelación entre conflictos sociales y políticos y las diversas formas de discriminación, subrayando las posibles soluciones y vías de acuerdo para dichos conflictos. CSC, CCL, CD, CAA, SIEP.

● **Estándares de aprendizaje.**

8.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos.

9.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.

10.2. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica.

10.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.

11.1. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.

12.1. Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él.

16.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.

17.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.

18.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio.

19.1. Comparar las características del consumo interior de países como Brasil y Francia

21.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza.

21.2. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.

Tema 4. El sector primario. Agricultura, ganadería y pesca.

- **Contenidos.**

Las actividades agrarias: Evolución histórica, factores condicionantes, los paisajes agrarios y tipos de poblamientos; La ganadería y su tipología; Pesca: principales zonas pesqueras. Problemática del sector pesquero; La explotación forestal. El sector primario en España y Andalucía

- **Criterios de evaluación.**

5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas, especificando los rasgos peculiares de los andaluces. CSC, CMCT, CCL.

8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas. CSC, CCL, SIEP.

11. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos. CSC, CCL, SIEP.

13. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial, haciendo hincapié en los propios de la comunidad autónoma andaluz con especial atención a los hídricos. CSC, CMCT, CD.

- **Estándares de aprendizaje.**

3.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica.

5.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes

9.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.

13.1. Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo.

15.1. Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones.

17.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.

18.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio.

Segundo Trimestre.

Tema 5. La industria y la energía.

● **Contenidos.**

Las materias primas: la minería; Clasificación de las fuentes de energía; La industria: evolución histórica de la actividad industrial. Clasificación de la industria. Localización de la industria en el mundo y su impacto ambiental. El sector secundario en España y Andalucía

● **Criterios de evaluación.**

5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas, especificando los rasgos peculiares de los andaluces. CSC, CMCT, CCL.

13. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial, haciendo hincapié en los propios de la comunidad autónoma andaluz con especial atención a los hídricos. CSC, CMCT, CD.

14. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo, identificando las principales zonas industriales andaluzas y las consecuencias para la estabilidad social y política de dicho hecho. CSC, CCL, SIEP.

19 Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones. CSC, CCL, CAA, SIEP.

25. Participar en debates, en el que se haya recopilado informaciones, por medio de las tecnologías de la información y la comunicación, sobre problemáticas económicas, sociales y políticas del mundo actual comparándolas con la situación existente en Andalucía, y realizar estudios de caso, utilizando para ello las tecnologías de la información y la comunicación, sobre la interrelación entre conflictos sociales y políticos y las diversas formas de discriminación, subrayando las posibles soluciones y vías de acuerdo para dichos conflictos. CSC, CCL, CD, CAA, SIEP.

● **Estándares de aprendizaje.**

3.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica.

5.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes

13.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo.

13.3. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.

13.4. Identifica y nombra algunas energías alternativas.

14.1. Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo.

14.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo

16.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos

17.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.

18.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel

internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio.

Tema 6. La actividad terciaria. El desarrollo del turismo.

- **Contenidos.**

Las actividades terciarias y su clasificación; El comercio; Los transportes: función y tipologías; El turismo: Definición y tipologías. Los principales destinos turísticos. Los desplazamientos. Importancia y efectos del turismo en el sistema económico actual; El sector terciario e España y Andalucía.

- **Criterios de evaluación.**

15. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno. CSC, CMCT, CCL.

16. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones, incidiendo en la importancia del sector terciario para la economía andaluza. CSC, CCL, CAA, SIEP.

19 Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones. CSC, CCL, CAA, SIEP.

20. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados. CSC, CMCT, CAA, SIEP.

25. Participar en debates, en el que se haya recopilado informaciones, por medio de las tecnologías de la información y la comunicación, sobre problemáticas económicas, sociales y políticas del mundo actual comparándolas con la situación existente en Andalucía, y realizar estudios de caso, utilizando para ello las tecnologías de la información y la comunicación, sobre la interrelación entre conflictos sociales y políticos y las diversas formas de discriminación, subrayando las posibles soluciones y vías de acuerdo para dichos conflictos. CSC, CCL, CD, CAA, SIEP.

- **Estándares de aprendizaje.**

3.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica.

17.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.

18.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio.

20.1. Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales.

Tema 7. Los espacios políticos mundiales.

- **Contenidos.**

El Estado como organización política de la sociedad; Los Estados democráticos y no democráticos; Las relaciones entre Estados.

- **Criterios de evaluación.**

5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas, especificando los rasgos peculiares de los andaluces. CSC, CMCT, CCL.

21. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos. CSC, CCL, CAA.

22. Describir los principales rasgos de los regímenes políticos más importantes, contrastando los principios e instituciones de las formas de gobierno democráticas y dictatoriales y comparando el funcionamiento de los principales sistemas electorales, analizando sus aspectos positivos y negativos. CSC, CCL, CAA, SIEP.

24. Vincular las formas de discriminación, exclusión e intolerancia existentes en el mundo actual con el surgimiento de focos de tensión social y política, exponiendo las formas de prevención y resolución de dichos conflictos, comparando la situación de la mujer en Andalucía con la de países subdesarrollados, exponiendo los retos que han de afrontarse en el objetivo de la igualdad entre hombres y mujeres en el siglo XXI, y qué aportaciones puede realizar la ciudadanía para lograr la consecución de dicho objetivo. CSC, CCL, CAA, SIEP.

25. Participar en debates, en el que se haya recopilado informaciones, por medio de las tecnologías de la información y la comunicación, sobre problemáticas económicas, sociales y políticas del mundo actual comparándolas con la situación existente en Andalucía, y realizar estudios de caso, utilizando para ello las tecnologías de la información y la comunicación, sobre la interrelación entre conflictos sociales y políticos y las diversas formas de discriminación, subrayando las posibles soluciones y vías de acuerdo para dichos conflictos. CSC, CCL, CD, CAA, SIEP.

- **Estándares de aprendizaje.**

17.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.

18.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio. 2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.

21.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza.

21.2. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.

Tercer Trimestre.

Tema 8. La Unión Europea.

- **Contenidos.**

Proceso de creación de la U.E; Instituciones de la U.E; España en la U.E

- **Criterios de evaluación.**

5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas, especificando los rasgos peculiares de los andaluces. CSC, CMCT, CCL.

21. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos. CSC, CCL, CAA.

22. Describir los principales rasgos de los regímenes políticos más importantes, contrastando los principios e instituciones de las formas de gobierno democráticas y dictatoriales y comparando el funcionamiento de los principales sistemas electorales, analizando sus aspectos positivos y negativos. CSC, CCL, CAA, SIEP.

23. Explicar la organización política y administrativa de Andalucía, España y la Unión Europea, analizando el funcionamiento de las principales instituciones andaluzas, españolas y de la Unión Europea. CSC, CCL, SIEP.

24. Vincular las formas de discriminación, exclusión e intolerancia existentes en el mundo actual con el surgimiento de focos de tensión social y política, exponiendo las formas de prevención y resolución de dichos conflictos, comparando la situación de la mujer en Andalucía con la de países subdesarrollados, exponiendo los retos que han de afrontarse en el objetivo de la igualdad entre hombres y mujeres en el siglo XXI, y qué aportaciones puede realizar la ciudadanía para lograr la consecución de dicho objetivo. CSC, CCL, CAA, SIEP.

25. Participar en debates, en el que se haya recopilado informaciones, por medio de las tecnologías de la información y la comunicación, sobre problemáticas económicas, sociales y políticas del mundo actual comparándolas con la situación existente en Andalucía, y realizar estudios de caso, utilizando para ello las tecnologías de la información y la comunicación, sobre la interrelación entre conflictos sociales y políticos y las diversas formas de discriminación, subrayando las posibles soluciones y vías de acuerdo para dichos conflictos. CSC, CCL, CD, CAA, SIEP.

- **Estándares de aprendizaje.**

7.1. Explica las características de la población europea.

7.2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.

17.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.

18.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio. 2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.

21.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza.

21.2. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.

Tema 9. La Organización política de España y Andalucía.

- **Contenidos.**

El sistema político español: La Monarquía Parlamentaria. Organización territorial; Sociedad española; Andalucía como Comunidad Autónoma.

- **Criterios de evaluación.**

5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por

comunidades autónomas, especificando los rasgos peculiares de los andaluces. CSC, CMCT, CCL.

21. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos. CSC, CCL, CAA.

22. Describir los principales rasgos de los regímenes políticos más importantes, contrastando los principios e instituciones de las formas de gobierno democráticas y dictatoriales y comparando el funcionamiento de los principales sistemas electorales, analizando sus aspectos positivos y negativos. CSC, CCL, CAA, SIEP.

23. Explicar la organización política y administrativa de Andalucía, España y la Unión Europea, analizando el funcionamiento de las principales instituciones andaluzas, españolas y de la Unión Europea. CSC, CCL, SIEP.

24. Vincular las formas de discriminación, exclusión e intolerancia existentes en el mundo actual con el surgimiento de focos de tensión social y política, exponiendo las formas de prevención y resolución de dichos conflictos, comparando la situación de la mujer en Andalucía con la de países subdesarrollados, exponiendo los retos que han de afrontarse en el objetivo de la igualdad entre hombres y mujeres en el siglo XXI, y qué aportaciones puede realizar la ciudadanía para lograr la consecución de dicho objetivo. CSC, CCL, CAA, SIEP.

25. Participar en debates, en el que se haya recopilado informaciones, por medio de las tecnologías de la información y la comunicación, sobre problemáticas económicas, sociales y políticas del mundo actual comparándolas con la situación existente en Andalucía, y realizar estudios de caso, utilizando para ello las tecnologías de la información y la comunicación, sobre la interrelación entre conflictos sociales y políticos y las diversas formas de discriminación, subrayando las posibles soluciones y vías de acuerdo para dichos conflictos. CSC, CCL, CD, CAA, SIEP.

- **Estándares de aprendizaje.**

2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.

6.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de Internet o de medios de comunicación escrita.

17.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.

18.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio. 2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.

21.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza.

21.2. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.

Tema 10. El reto del desarrollo y el bienestar.

- **Contenidos.**

¿A qué llamamos desarrollo?; Países desarrollados y subdesarrollados; La pobreza

y exclusión social en la U.E, España y Andalucía.

● **Criterios de evaluación.**

12. Entender la idea de «desarrollo sostenible» y sus implicaciones, y conocer las iniciativas llevadas a cabo en Andalucía para garantizar el desarrollo sostenible por medio del desarrollo económico, la inclusión social, la sostenibilidad medioambiental y la buena gobernanza. CSC, CCL, CAA, CMCT, SIEP.

19 Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones. CSC, CCL, CAA, SIEP.

20. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados. CSC, CMCT, CAA, SIEP.

24. Vincular las formas de discriminación, exclusión e intolerancia existentes en el mundo actual con el surgimiento de focos de tensión social y política, exponiendo las formas de prevención y resolución de dichos conflictos, comparando la situación de la mujer en Andalucía con la de países subdesarrollados, exponiendo los retos que han de afrontarse en el objetivo de la igualdad entre hombres y mujeres en el siglo XXI, y qué aportaciones puede realizar la ciudadanía para lograr la consecución de dicho objetivo. CSC, CCL, CAA, SIEP.

25. Participar en debates, en el que se haya recopilado informaciones, por medio de las tecnologías de la información y la comunicación, sobre problemáticas económicas, sociales y políticas del mundo actual comparándolas con la situación existente en Andalucía, y realizar estudios de caso, utilizando para ello las tecnologías de la información y la comunicación, sobre la interrelación entre conflictos sociales y políticos y las diversas formas de discriminación, subrayando las posibles soluciones y vías de acuerdo para dichos conflictos. CSC, CCL, CD, CAA, SIEP

● **Estándares de aprendizaje.**

8.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos.

9.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.

10.2. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica.

10.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.

11.1. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.

12.1. Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él.

17.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.

18.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio.

21.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza.

21.2. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.

Tema 11. El reto medioambiental.

● **Contenidos.**

Incidencia de las actividades humanas en el medio natural; Medidas correctoras: el desarrollo sostenible; Contaminación atmosférica; Cambio Climático; La contaminación de las aguas; Deforestación; Degradación del suelo y pérdida de biodiversidad.

● **Criterios de evaluación.**

3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas y compararlos con las problemáticas medioambientales andaluzas más destacadas así como las políticas destinadas para su abordaje y solución. CSC, CCL, SIEP, CAA.

4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular así como andaluz. CSC, CMCT, CCL.

12. Entender la idea de «desarrollo sostenible» y sus implicaciones, y conocer las iniciativas llevadas a cabo en Andalucía para garantizar el desarrollo sostenible por medio del desarrollo económico, la inclusión social, la sostenibilidad medioambiental y la buena gobernanza. CSC, CCL, CAA, CMCT, SIEP.

19 Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones. CSC, CCL, CAA, SIEP.

20. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados. CSC, CMCT, CAA, SIEP.

24. Vincular las formas de discriminación, exclusión e intolerancia existentes en el mundo actual con el surgimiento de focos de tensión social y política, exponiendo las formas de prevención y resolución de dichos conflictos, comparando la situación de la mujer en Andalucía con la de países subdesarrollados, exponiendo los retos que han de afrontarse en el objetivo de la igualdad entre hombres y mujeres en el siglo XXI, y qué aportaciones puede realizar la ciudadanía para lograr la consecución de dicho objetivo. CSC, CCL, CAA, SIEP.

25. Participar en debates, en el que se haya recopilado informaciones, por medio de las tecnologías de la información y la comunicación, sobre problemáticas económicas, sociales y políticas del mundo actual comparándolas con la situación existente en Andalucía, y realizar estudios de caso, utilizando para ello las tecnologías de la información y la comunicación, sobre la interrelación entre conflictos sociales y políticos y las diversas formas de discriminación, subrayando las posibles soluciones y vías de acuerdo para dichos conflictos. CSC, CCL, CD, CAA, SIEP

● **Estándares de aprendizaje.**

4.1. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos.

5.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes 8.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos.

11.1. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.

12.1. Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él.

17.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.

18.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio.

21.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza.

21.2. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.

RECURSOS MATERIALES

Debemos seleccionar los más adecuados según permitan el desarrollo de los contenidos curriculares, los objetivos de la etapa y de la materia, además que se adecúen a los criterios de evaluación propuestos y sean flexibles y variados para favorecer el aprendizaje de todos los alumnos.

Los materiales y recursos didácticos que utilizaremos a lo largo del curso escolar quedan agrupados en tres categorías: impresos, audiovisuales e informáticos.

- Materiales y recursos impresos: dentro de este grupo contamos con el libro de texto seleccionado por el Departamento de Geografía e Historia del centro. Ciencias Sociales de 3º ESO. Vicens Vives. Se ha seleccionado por la forma sencilla y ordenada a la hora de exponer el material, sus actividades de repaso y propuestas de ampliación, además de hacer hincapié en diferentes técnicas de trabajo.

Dentro del material impreso, el docente podrá hacer uso de la extensa bibliografía complementaria (enciclopedias, biografías, libros de consulta, monografías, diccionarios, atlas), prensa, revistas de divulgación científica, documentos históricos, material fotocopiado de diferentes temas y mapas murales físicos o políticos.

También se hará uso de dos instrumentos de control del alumnado y del proceso de enseñanza y aprendizaje: la ficha del alumno y el diario de clase en el que se anotarán los aspectos relacionados con el desarrollo de las sesiones.

- Materiales y recursos audiovisuales: dentro de este grupo se hará uso de las grabaciones sonoras, vídeos, documentales y películas en formato digital gracias al ordenador del aula y la pizarra digital que dispone de altavoces. Los vídeos geográficos o artísticos en forma de documentales, serán una herramienta común en la enseñanza de la materia gracias a su profundo carácter motivador, además de servir de fuente de información. Los documentales, vídeos y películas nos invitarán a la reflexión y al debate en clase.
- Materiales y recursos informáticos: empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para aprovechar y potenciar las posibilidades de las nuevas generaciones, trabajando con este campo mediante el uso de equipos informáticos, software didáctico específico y herramientas informáticas para la realización de trabajos tales como Word, Excel o Google Earth.

2.1.2. Segundo Ciclo de ESO. Cuarto de ESO. Geografía e Historia.

Primer Trimestre.

Tema 1. Del Antiguo Régimen a las grandes revoluciones liberales.

- **Contenidos.**

El siglo XVIII en Europa: del feudalismo al absolutismo. Francia. La Ilustración. Las revoluciones burguesas en el siglo XVIII. La revolución francesa. Las Revoluciones liberales y la Restauración en el siglo XIX en Europa y América: procesos unificadores e independentistas. El arte y la ciencia en Europa en los siglos XVII y XVIII.

- **Criterios de evaluación.**

- Explicar las características del «Antiguo Régimen» en sus sentidos político, social y económico. CSC, CCL.

- Conocer los avances de la «revolución científica» desde el siglo XVII y XVIII. CSC, CMCT, CCL.

- Conocer el alcance de la Ilustración como nuevo movimiento cultural y social en Europa y en América. CSC, CCL, CEC.

- Identificar los principales hechos de las revoluciones burguesas en Estados Unidos, Francia y España e Iberoamérica. CSC, CCL, CAA.

- Comprender el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios del siglo XVIII. CSC, CCL, SIEP.

- Identificar los principales hechos de las revoluciones liberales en Europa y en América. CSC, CCL, CAA.

- Relacionar movimientos culturales como el romanticismo, en distintas áreas, reconocer la originalidad de movimientos artísticos como el impresionismo, el expresionismo y otros –ismos en Europa. CSC, CEC, CAA.

- **Estándares de aprendizaje.**

1.1. Distingue conceptos históricos como “Antiguo Régimen” e “Ilustración”.

- Aprecia los avances científicos y su aplicación a la vida diaria, y contextualiza el papel de los científicos en su propia época.

- Discute las implicaciones de la violencia con diversos tipos de fuentes.

- Comprende las implicaciones del empiricismo y el método científico en una variedad de áreas.

- Describe las características de la cultura de la Ilustración y qué implicaciones tiene en algunas monarquías.

- Establece, a través del análisis de diferentes textos, la diferencia entre el Absolutismo y el Parlamentarismo.

3.1. Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas de la primera mitad del siglo XIX, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras.

1.1. Sopesa las razones de los revolucionarios para actuar como lo hicieron.

1.2. Reconoce, mediante el análisis de fuentes de diversa época, el valor de las mismas no sólo como información, sino también como evidencia para los historiadores.

6.1. Comenta analíticamente cuadros, esculturas y ejemplos arquitectónicos del arte del siglo XIX.

Tema 2. El Liberalismo en España.

● **Contenidos.**

De la Guerra de Sucesión a la Guerra de la Independencia. Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812. La vuelta al absolutismo de Fernando VII. El arte español en el siglo XIX: Goya.

● **Criterios de evaluación.**

Identificar los principales hechos de las revoluciones burguesas en Estados Unidos, Francia y España e Iberoamérica. CSC, CCL, CAA.

Relacionar movimientos culturales como el romanticismo, en distintas áreas, reconocer la originalidad de movimientos artísticos como el impresionismo, el expresionismo y otros –ismos en Europa. CSC, CEC, CAA.

● **Estándares de aprendizaje.**

4.1. Especifica algunas repercusiones políticas como consecuencia de los cambios económicos en España.

● Comenta analíticamente cuadros, esculturas y ejemplos arquitectónicos del arte del siglo XIX.

● Compara movimientos artísticos europeos y asiáticos

Tema 3. El Imperialismo del siglo XIX y la I Guerra Mundial.

● **Contenidos.**

El parlamentarismo de las minorías. Inglaterra. La revolución industrial. Desde Gran Bretaña al resto de Europa. El imperialismo en el siglo XIX: causas y consecuencias. «La Gran Guerra» (1914.1919), o Primera Guerra Mundial. La Revolución Rusa. Las consecuencias de la firma de la Paz. La ciencia y el arte en el siglo XIX en Europa, América y Asia.

● **Criterios de evaluación.**

1. Describir los hechos relevantes de la revolución industrial y su encadenamiento causal. CSC, CCL, CAA.

2. Entender el concepto de «progreso» y los sacrificios y avances que conlleva. CSC, CCL, SIEP.

3. Analizar las ventajas e inconvenientes de ser un país pionero en los cambios. CSC, CCL, SIEP.

4. Identificar las potencias imperialistas y el reparto de poder económico y político en el mundo en el último cuarto del siglo XIX y principios del XX. CSC, CCL.

5. Establecer jerarquías causales (aspecto, escala temporal) de la evolución del imperialismo. CSC, CCL, CAA.

6. Conocer los principales acontecimientos de la Gran Guerra, sus

interconexiones con la Revolución Rusa y las consecuencias de los Tratados de Versalles. CSC, CCL.

7. Esquematizar el origen, el desarrollo y las consecuencias de la Revolución Rusa. CSC, CAA.

8. Conocer los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX, consecuencia de las revoluciones industriales. CSC, CMCT.

9. Relacionar movimientos culturales como el romanticismo, en distintas áreas, reconocer la originalidad de movimientos artísticos como el impresionismo, el expresionismo y otros –ismos en Europa. CSC, CEC, CAA.

● **Estándares de aprendizaje.**

1.1. Analiza y compara la industrialización de diferentes países de Europa, América y Asia, en sus distintas escalas temporales y geográficas.

- Analiza los pros y los contras de la primera revolución industrial en Inglaterra.
- Explica la situación laboral femenina e infantil en las ciudades industriales.

3.1. Compara el proceso de industrialización en Inglaterra y en los países nórdicos.

5.1. Elabora un eje cronológico, diacrónico y sincrónico, con los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX.

- Explica razonadamente que el concepto “imperialismo” refleja una realidad que influirá en la geopolítica mundial y en las relaciones económicas transnacionales.

- Elabora discusiones sobre eurocentrismo y globalización.

2.1. Sabe reconocer cadenas e interconexiones causales entre colonialismo, imperialismo y la Gran Guerra de 1914.

- Diferencia los acontecimientos de los procesos en una explicación histórica, de la Primera Guerra Mundial.

- Analiza el nuevo mapa político de Europa.

- Describe la derrota de Alemania desde su propia perspectiva y desde la de los aliados.

4.1. Contrasta algunas interpretaciones del alcance de la Revolución Rusa en su época y en la actualidad.

- Comenta analíticamente cuadros, esculturas y ejemplos arquitectónicos del arte del siglo XIX.

- Compara movimientos artísticos europeos y asiáticos

Segundo Trimestre.

Tema 4. España: De Isabel II a la Restauración borbónica.

● **Contenidos.**

Los nacionalismos. Andalucía y el establecimiento de un Estado y sociedad liberales en España: el reinado de Isabel II. El Sexenio Revolucionario y la I República. La Restauración borbónica. La discusión en torno a las características de la industrialización en España:

¿Éxito o fracaso? El rol de Andalucía en el modelo industrializador español.

● **Criterios de evaluación.**

1. Identificar los principales hechos de las revoluciones burguesas en Estados Unidos, Francia y España e Iberoamérica. CSC, CCL, CAA.

4. Comprobar el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios de la primera mitad del siglo XIX, identificando la aportación de Andalucía al establecimiento de un Estado liberal en España y al cambio de modelo social, especificando los principales avances y problemáticas de la organización política y social del reinado de Isabel II, el Sexenio Revolucionario y de la Restauración. CSC, CCL, SIEP, CAA.

- Analizar la evolución de los cambios económicos en España, a raíz de la industrialización parcial del país, valorando el papel de Andalucía en las primeras fases de la industrialización española e identificando los orígenes del atraso económico y de las principales manifestaciones de desigualdad social. CSC, CCL, SIEP, CAA

- **Estándares de aprendizajes**

1. Especifica algunas repercusiones políticas como consecuencia de los cambios económicos en España.

Tema 5. España ante la II República.

- **Contenidos.**

El regeneracionismo de Alfonso XIII, La dictadura de Primo de Rivera. La II República en España.

- **Criterios de evaluación.**

- Explicar la crisis de la Restauración en España, señalando sus principales manifestaciones en Andalucía y cómo llevó a la implantación del régimen de la II República. CSC, CCL.
- Conocer las distintas etapas de la II República en España y Andalucía, valorando sus principales aportaciones al desarrollo social y político así como problemáticas. CSC, CCL.

- **Estándares de aprendizaje.**

- 2.1. Explica las principales reformas y reacciones a las mismas durante la II República española.

Tema 6. Del periodo de “Entreguerras”(1919-1945) al nacimiento del nazismo.

- **Contenidos.**

La difícil recuperación de Alemania. El fascismo italiano. El crack de 1929 y la gran depresión. El nazismo alemán.

- **Criterios de evaluación.**

2. Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del Período de Entreguerras, o las décadas 1919.1939, especialmente en Europa. CSC, CCL.
3. Estudiar las cadenas causales que explican la jerarquía causal en las explicaciones históricas sobre esta época, y su conexión con el presente. CSC, CAA, SIEP.

- **Estándares de aprendizaje.**

- Analiza interpretaciones diversas de fuentes históricas e historiográficas de distinta procedencia.

- Relaciona algunas cuestiones concretas del pasado con el presente y las posibilidades del futuro, como el alcance de las crisis financieras de 1929 y de 2008.
 - Discute las causas de la lucha por el sufragio de la mujer.
- 3.1. Explica diversos factores que hicieron posible el auge del fascismo en Europa.

Tercer Trimestre.

Tema 7. España entre la Guerra Civil y la Democracia

- **Contenidos.**

La Guerra Civil española. La dictadura de Franco en España. La transición política en España: de la dictadura a la democracia (1975-1982). La II República y la Guerra Civil en Andalucía. Andalucía y el camino a la democracia.

- **Criterios de evaluación.**

6. Analizar las causas del estallido de la Guerra Civil, identificando sus principales fases tanto en España como en Andalucía y las razones de su desenlace. CSC, CCL.

3. Explicar las causas de que se estableciera una dictadura en España, tras la guerra civil, y cómo fue evolucionando esa dictadura desde 1939 a 1975. CSC, CCL.

3. Conocer los principales hechos que condujeron al cambio político y social en España después de 1975, y sopesar distintas interpretaciones sobre ese proceso, incidiendo en cómo se reflejaron las principales fuerzas de cambio social y político en Andalucía. CSC, CCL, CAA, SIEP.

- **Estándares de aprendizaje.**

2.2. Explica las causas de la guerra civil española en el contexto europeo e internacional.

2.2. Conoce la situación de la postguerra y la represión en España y las distintas fases de la dictadura de Franco.

3.1. Discute cómo se entiende en España y en Europa el concepto de memoria histórica.

- Compara interpretaciones diversas sobre la Transición española en los años setenta y en la actualidad.

- Enumera y describe algunos de los principales hitos que dieron lugar al cambio en la sociedad española de la transición: coronación de Juan Carlos I, Ley para la reforma política de 1976, Ley de Amnistía de 1977, apertura de Cortes Constituyentes, aprobación de la Constitución de 1978, primeras elecciones generales, creación del estado de las autonomías, etc.

- Analiza el problema del terrorismo en España durante esta etapa (ETA, GRAPO, Terra Lliure, etc.): génesis e historia de las organizaciones terroristas, aparición de los primeros movimientos asociativos en defensa de las víctimas, etc.

Tema 8. El mundo entre la II Guerra Mundial y la “Guerra Fría”.

- **Contenidos.**

Acontecimientos previos al estallido de la guerra: expansión nazi y «apaciguamiento». De guerra europea a guerra mundial. El Holocausto. La

nueva geopolítica mundial: «guerra fría» y planes de reconstrucción post-bélica. Los procesos de descolonización en Asia y África.

- **Criterios de evaluación.**

3. Analizar lo que condujo al auge de los fascismos en Europa. CSC, SIEP.

- Conocer los principales hechos de la Segunda Guerra Mundial. CSC, CCL.

- Entender el concepto de «guerra total». CSC, CCL.

- Diferenciar las escalas geográficas en esta guerra: Europea y Mundial. CSC, CCL.

- Entender el contexto en el que se desarrolló el Holocausto en la guerra europea y sus consecuencias. CSC, CCL, CAA.

- Organizar los hechos más importantes de la descolonización de postguerra en el siglo XX. CSC, CCL, CAA.

- Comprender los límites de la descolonización y de la independencia en un mundo desigual. CSC, CCL.

2. Comprender el concepto de «guerra fría» en el contexto de después de 1945, y las relaciones entre los dos bloques, USA y URSS. CSC, CCL.

- **Estándares de aprendizaje.**

1.1. Elabora una narrativa explicativa de las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, a distintos niveles temporales y geográficos.

2.1. Reconoce la jerarquía causal (diferente importancia de unas causas u otras según las distintas narrativas).

- Da una interpretación de por qué acabó antes la guerra “europea” que la “mundial”.

- Sitúa en un mapa las fases del conflicto.

4.1. Reconoce la significación del Holocausto en la historia mundial.

5.1. Describe los hechos relevantes del proceso descolonizador.

6.1. Distingue entre contextos diferentes del mismo proceso, p.ej., África Sub-Sahariana (1950s.60s) y La India (1947).

Tema 9. El mundo actual.

- **Contenidos.**

Evolución de la URSS y sus aliados. Evolución de Estados Unidos y sus aliados; el

«Welfare State» en Europa. Las distintas formas económicas y sociales del capitalismo en el mundo. El derrumbe de los regímenes soviéticos y sus consecuencias. La crisis del petróleo (1973). El camino hacia la Unión Europea: desde la unión económica a una futura unión política supranacional. La globalización económica, las relaciones interregionales en el mundo, los focos de conflicto y los avances tecnológicos. Andalucía en el mundo: vías de interacción.

- **Criterios de evaluación.**

1. Entender los avances económicos de los regímenes soviéticos y los peligros de su aislamiento interno, y los avances económicos del «Welfare State» en Europa. CSC, CCL, SIEP.

2. Comprender el concepto de «guerra fría» en el contexto de después

de 1945, y las relaciones entre los dos bloques, USA y URSS. CSC, CCL.

4. Comprender el concepto de crisis económica y su repercusión mundial en un caso concreto. CSC, CCL, SIEP.

26. Interpretar procesos a medio plazo de cambios económicos, sociales y políticos a nivel mundial. CSC, CCL, CAA, SIEP.

27. Conocer las causas y consecuencias inmediatas del derrumbe de la URSS y otros regímenes soviéticos. CSC, CCL.

4. Entender la evolución de la construcción de la Unión Europea. CSC, CCL.

- Definir la globalización e identificar algunos de sus factores. CSC, CCL, CAA, SIEP.

- Identificar algunos de los cambios fundamentales que supone la revolución tecnológica. CSC, CMCT, CAA.

- Reconocer el impacto de estos cambios a nivel local, regional, nacional y global, previendo posibles escenarios más y menos deseables de cuestiones medioambientales transnacionales y discutir las nuevas realidades del espacio globalizado y describiendo las diversas vías de interacción (políticas, socioeconómicas y culturales) de Andalucía con el resto del mundo. CSC, CMCT, CAA, SIEP.

- Realizar un estudio de caso, ya sea de manera individual o en grupo, sobre un foco de conflicto determinado, incidiendo en las posibles vías de solución para el mismo y empleando para ello diversidad de fuentes. Tanto la recopilación de la información como la organización y presentación de los contenidos deberá apoyarse en un uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación. CSC, CCL, CD, CEC, CAA, SIEP.

- **Estándares de aprendizaje.**

24.1. Utilizando fuentes históricas e historiográficas, explica algunos de los conflictos enmarcados en la época de la guerra fría.

24.2. Explica los avances del "Welfare State" en Europa.

2.1. Describe las consecuencias de la guerra del Vietnam.

- Interpreta el renacimiento y el declive de las naciones en el nuevo mapa político europeo de esa época.

- Comprende los pros y contras del estado del bienestar.

2.1. Analiza diversos aspectos (políticos, económicos, culturales) de los cambios producidos tras el derrumbe de la URSS.

4.1. Compara la crisis energética de 1973 con la financiera de 2008.

4.1. Discute sobre la construcción de la Unión Europea y de su futuro.

1.1. Busca en la prensa noticias de algún sector con relaciones globalizadas y elabora argumentos a favor y en contra.

2.1. Analiza algunas ideas de progreso y retroceso en la implantación de las recientes tecnologías de la Información y la comunicación, a distintos niveles geográficos.

3.1. Crea contenidos que incluyan recursos como textos, mapas, gráficos, para presentar algún aspecto conflictivo de las condiciones sociales del proceso de globalización.

2.2. Educación para la Ciudadanía.

Incluida en el departamento de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, la asignatura de Educación para la Ciudadanía de 3º de ESO no incluye ningún “estándar de aprendizaje” debido a la configuración que presenta en la normativa vigente. La regulación de dichos estándares quedará pendiente de la posibilidad de posteriores desarrollos normativos a lo largo de este curso. En el caso de no hacerse efectiva dicha posibilidad normativa, será tarea discrecional del profesorado que imparta la materia.

COMPETENCIAS CLAVE

La materia de Educación para la Ciudadanía contribuirá con el desarrollo de las siguientes competencias clave:

- La comunicación lingüística (CCL), por medio del trabajo en la comprensión y expresión oral y escrita mediante el análisis de fuente, la preparación de trabajos y la participación en debates.
- La matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) en la valoración de los avances científico-tecnológicos para el progreso social.
- La competencia digital (CD) por el uso de aplicaciones y programas que permitan la recopilación, organización y presentación y edición de información y conclusiones de contenidos y proyectos relativos a esta materia.
- La conciencia y expresiones culturales (CEC) gracias a la comprensión del hecho cultural, su relación con la identidad personal y social, sus manifestaciones más destacadas y la importancia y beneficios de su conservación, difusión y puesta en valor.
- Aprender a aprender (CAA) a través de la realización de estudios de caso, trabajos de investigación, proyectos y el empleo de habilidades cognitivas que implique la comparación, la organización y el análisis;
- Sociales y cívicas (CSC) con el conocimiento y las destrezas que favorezcan el bienestar personal y colectivo por medio de la asunción de los códigos de conducta, normas de funcionamiento y derechos y obligaciones de la ciudadanía que rigen en los estados sociales y democráticos de derecho.

TRANSVERSALIDAD

Los siguientes elementos transversales se incluirán en el currículo de todos los niveles de manera transversal:

- El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en nuestro ordenamiento jurídico que se recogerá en el análisis de los elementos y evolución de los regímenes democráticos.
- El desarrollo de las competencias personales y habilidades sociales para el

ejercicio de la participación por medio de la valoración de los diversos cauces de acción y empoderamiento ciudadanos.

- La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales. Se trata de fomentar los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad, y capacidad de diálogo y participación social, se debe desarrollar la autonomía y autoafirmación, tanto individual como colectivamente, así como introducir la reflexión sobre distintas formas de violencia para que los alumnos/as comprendan sus prejuicios.
- La puesta en valor de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres a través del estudio de la situación de la mujer y la lucha por su emancipación.
- El fomento de conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, la no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad. Las sociedades antiguas, medievales, modernas y contemporáneas ofrecen también hechos concretos donde el racismo, la xenofobia, el abuso hacia las personas con discapacidad y la discriminación por ideología y orientación sexual han existido y siguen existiendo. El estudio de sus causas y consecuencias debe servir al alumnado para que reflexione y sea consciente de que hay que evitar a toda costa estos hechos.
- La promoción de la cultura de paz por medio de la disección, en la historia y el presente, de las causas de los conflictos y la búsqueda de soluciones a los mismos.
- El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal y el uso del debate contribuye específicamente a esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.
- La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales. El alumnado hará uso de las TIC para trabajar determinados contenidos y exponerlos mediante la realización de presentaciones (individuales y/o en grupo). Además en las Ciencias Sociales se contribuye a la utilización de la tecnología de la información y de la comunicación a través de la búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales, tanto si utilizan como soporte el papel como si han sido obtenidas mediante nuevos medios.
- La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, así como promover la autoestima y el cuidado del propio cuerpo desde la responsabilidad para prevenir accidentes tanto propios como ajenos.
- La difusión de los valores de tolerancia y respeto a la diversidad cultural, aceptando y valorando la naturaleza poliédrica de la sociedad y cultura andaluzas, exponiendo sus múltiples raíces y préstamos interculturales, y evidenciando cómo las políticas de inclusión se convierten en un remedio contra las tensiones sociales.
- La importancia del desarrollo sostenible para combinar el crecimiento económico, la igualdad social y el respeto al medio ambiente gracias a una ciudadanía activa y participativa consciente del funcionamiento de la economía, los peligros del deterioro del entorno y de cómo hacer valer sus derechos y obligaciones dentro de un Estado de derecho.
- La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo,

la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.

OBJETIVOS

- Conceptualizar la identidad del ser humano en sus posibles vertientes, cómo influyen los entornos sociales, la familia y los contextos socioculturales.
- Detectar las variantes positivas y negativas de las relaciones sociales, tanto para y desde el individuo como para el colectivo. Drogodependencia, sexismo, racismo, acoso, liderazgo social y moral en los escaparates juveniles del siglo XXI.
- Construir e identificar qué tipos de libertad usa el individuo social y determinar cómo nos podemos dirigir hacia la autonomía moral.
- Conocer las diferencias entre autonomía y heteronomía moral.
- Conocer y relacionar los derechos humanos de la Declaración Universal, pudiendo identificar cómo, cuándo y por qué se cumplen o no en los diversos sistemas sociales del mundo.
- Qué significa el deber ciudadano y por qué es necesario que lo unamos al concepto “derecho”, resolviendo sus posibles articulaciones. Detectar los conflictos entre la ley por derecho y la ley moral. Identificar los problemas que se genera en el entorno cultural, ambiental y social dicho conflicto normativo.
- Definir la idea y fundamentos de la democracia, conociendo algunas variantes históricas. Promover el concepto de la tolerancia en los sistemas democráticos y ejercer una crítica para la mejora de la democracia actual.
- Conocer la Constitución española de 1978 y cómo se articula el estado de derecho español junto con su financiación. Además, conocer los derechos y obligaciones que tenemos como ciudadanos pertenecientes y constitutivos del estado.
- Conocer y reflexionar sobre el papel que ejercen los medios de comunicación (cuarto poder) en la confección cotidiana de los poderes públicos.
- Detectar las consecuencias de vivir en la globalización económica. Definirla y desgranar sus posibilidades.
- Concienciar de la capacidad de mejorar la convivencia, desmontando dinámicas articuladas por la violencia. Conocer cómo se producen los fenómenos bélicos históricamente y en la actualidad; cuáles son las consecuencias y si es posible trabajar a favor de la paz.

METODOLOGÍA

Respecto a la metodología, es preciso contar con una planificación detallada y sistemática donde se precisen las interrelaciones entre los diversos elementos del currículo, el nivel de partida del alumnado en cuanto a sus capacidades, conocimientos e intereses, las metas educativas establecidas para el curso, los mecanismos de evaluación específicos tanto para la actividad del alumnado y del profesorado, cómo se abordará la integración y tratamiento de las competencias clave y qué metodologías y recursos emplearemos.

En este caso la metodología a seguir será claramente interactiva, y buscará siempre procesos colectivos de construcción del conocimiento mediante la verbalización, el debate y el intercambio de ideas. Para ello se utilizarán intervenciones iniciales y breves del profesorado que contextualicen el tema, para pasar a la interpelación y debate del alumnado. Dicho debate contemplará siempre la guía del profesorado para que se mantengan las actitudes cívicas y normativas y, además, los objetivos finales del tema.

A todo ello iremos sumando dinámicas de grupo, juegos de roles, herramientas y recursos audiovisuales que nos ayuden a construir y a desarrollar la temática en cuestión. De esta manera posibilitamos escenarios didácticos que incorporan al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo. Para ello también se utilizarán problemáticas sociales y casos cercanos a su vivencia cotidiana.

De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites.

Es importante que el alumnado adquiera las reglas de construcción de un discurso reflexivo fundamentado en la ordenación de las ideas principales, su correlación lógica y la posterior detección de los posibles contra-argumentos que se puedan presentar. También utilizaremos los procesos de investigación, recopilación, organización, análisis y exposición de la información; la combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación científica (guías, posters, etc.) en soportes digitales y de otra naturaleza; el uso del portfolio, consolidando los hábitos de evaluación continua, autoevaluación y la comunicación de los resultados del aprendizaje; la creación y desarrollo de campañas y organizaciones relacionadas con el voluntariado y el empoderamiento ciudadano para conocer los fundamentos del ejercicio de la ciudadanía y de un Estado de Derecho.

Todas estas estrategias, líneas y elementos metodológicos deben centrarse en el análisis, discusión y búsqueda de soluciones para problemáticas relevantes tales como el deterioro medioambiental; la desigualdad entre hombres y mujeres; el perfeccionamiento de las sociedades democráticas; las causas de las crisis económicas; el estallido y dinámica de conflictos bélicos y sociales; las variadas manifestaciones de discriminación y exclusión sociales así como de intolerancia; el papel de la ciudadanía ante cualquier forma de injusticia; la proyección internacional de Andalucía y las fuentes de su identidad.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias y de la apertura del entorno y trabajo académicos a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

PRIMER TRIMESTRE

Tema 1.La identidad personal

● Contenidos

Conocer cómo somos y por qué somos distintos: la identidad; Familia y escuela; Libertad y responsabilidad; Construcción de la personalidad. Protección y responsabilidad personal: adicciones, seguridad vial.

● Criterios de evaluación

1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así

como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CL, CAA.

2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. CSC, CAA.

3. Participar en debates y discusiones cívicamente, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación. CSC, CL.

4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. CAA, CL.

5. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.

6. Identificar comportamientos perjudiciales para nuestra libertad moral. CAA.

7. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.

Tema 2. Descubrir a otras personas

● Contenidos

El valor de la amistad; Las relaciones sociales en la era digital: la incidencia de la Red. Prejuicios y discriminación. Dinámicas de la violencia. Sexismo y racismo. Convivir en tolerancia. Del compromiso personal al beneficio colectivo.

● Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.

2. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC.

3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC.

4. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.

SEGUNDO TRIMESTRE

Tema 3. Los derechos humanos

- **Contenidos**

Antecedentes históricos de los derechos humanos; La Declaración Universal de los Derechos Humanos: contenido y situación actual. Correspondencia de derechos y deberes; Tipos de normas; Conflicto entre “moral” y “ley”.

- **Criterios de evaluación**

1. Identificar los principios básicos de la declaración Universal de los derechos Humanos, así como distinguir situaciones donde se produce la violación de los mismos; reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC.

2. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los derechos humanos en todas sus vertientes. CSC.

Tema 4. Los deberes cívicos

- **Contenidos**

El valor de las normas. Deberes y derechos. Conflictos entre ley y moral. Los deberes hacia los demás y hacia el entorno.

- **Criterios de evaluación**

Relacionar necesariamente deber con derecho para ejercer una ciudadanía responsable. CCL.CSC. CAA. CEC.

Analizar los posibles beneficios o perjuicios de la normativa legal y el valor que ejercen en nuestra vida cotidiana. CAA. CSC. CEC.

Desarrollar una capacidad reflexiva sobre la moralidad tanto hacia el individuo como hacia la colectividad. CEC. CAA. CSC.

Tema 5. Vivir en Democracia

- **Contenidos**

¿Qué es la Democracia? Fundamentos y valores democráticos; Diversidad social y cultural; Participación y ciudadanía responsable. Democracia de calidad.

- **Criterios de evaluación**

1. Conocer los antecedentes históricos y distintos tipos de democracia que existen y han existido. CSC, CEC.

2. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.

3. Detectar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad

cultural compleja, convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA.

Tema 6. La democracia española

● **Contenidos**

La Constitución de 1978. Organización política de España. La configuración del Estado del bienestar español: servicios públicos, pluralismo político y medios de comunicación.

● **Criterios de evaluación**

1. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC.

2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y formas de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicas y estatales. CSC, CEC.

3. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.

4. Constatar y ejercer una crítica a la labor de los medios de comunicación y su influencia en el sistema político español. CAA, CSC, CEC.

TERCER TRIMESTRE

Tema 7. Globalización e interdependencia

● **Contenidos**

La era de Internet. Desigualdades en el mundo global: sus causas y sus consecuencias. La construcción de un mundo más justo.

● **Criterios de evaluación**

1. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación. Reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vivimos y la vida de las personas de otras sociedades. CSC, CEC.

2. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades norte-sur y en favor de la universalización de la educación. CSC, CEC.

3. Desarrollar un juicio crítico sobre los aspectos positivos y negativos de la comunicación digital en la era global. CEC, CSC, CD.

Tema 8. Conflictos en el mundo actual

- **Contenidos**

La Guerra: causas y víctimas. Los conflictos políticos, geográficos y económicos del mundo actual.

- **Criterios de evaluación**

1. Identificar los argumentos políticos y económicos de interés que justifican los conflictos globales. CSC.
2. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC, CEC.
3. Desarrollar habilidades para solventar y gestionar positivamente los conflictos con propuestas prácticas. CSC, CAA.

Evaluación

Pasamos a explicar los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación. Para ello hemos tenido en cuenta la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado; así como el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias y, en su caso, ámbitos.

Al comienzo del curso académico realizaremos una evaluación inicial en todos los grupos para determinar el grado de adquisición de las competencias clave del alumnado. Esta evaluación no llevará una nota numérica. Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente los resultados de la evaluación inicial realizada a cada alumno o alumna. Las conclusiones de esta evaluación tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

Durante el curso se realizarán tres evaluaciones, una por trimestre; en cada una de ellas se valorará, de manera continua, si los alumnos y alumnas han alcanzado o no los criterios de evaluación.

Si se considera pertinente, se realizará una prueba completa al final de cada trimestre o al principio del siguiente.

Para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria se deberán cumplir los requisitos establecidos en el artículo 23 del Real Decreto 1105/2014, 26 de diciembre, así como la normativa sobre titulación del Real Decreto 562, de 2 de junio de 2017, y de la Orden de 14 de julio de 2016 promulgada por la CEJA.

2.3. Economía. 4º de ESO.

OBJETIVOS DE LA MATERIA

Los objetivos específicos de la materia están directamente relacionados con los de la etapa y aparecen recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

1- Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.

2- Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.

3- Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.

4- Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.

5- Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.

6- Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.
Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.

7- Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.

8- Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

COMPETENCIAS

Las competencias constituyen uno de los elementos del currículo tal y como lo establece el artículo 6 de la LOE-LOMCE, caracterizando este de manera precisa la formación que deben recibir los estudiantes. Estas competencias permiten identificar los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de los que harán uso los profesores, y son tenidas como referencia para la titulación al final de la ESO.

Las competencias clave que trabaja la materia son las siguientes:

- Comunicación lingüística (C1).
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (C2).
- Competencia digital (C3).
- Aprender a aprender (C4).
- Competencia social y cívica (C5).
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (C6).
- Conciencia y expresiones culturales (C7).

En cuanto a la contribución de nuestra materia a la adquisición de las competencias clave hay que destacar que el carácter integrador de la materia de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, hace que su aprendizaje contribuya a la adquisición de la mayoría de las competencias básicas. El modo en el que nuestra materia contribuye a la adquisición de las mismas se refleja en la siguiente tabla:

COMPETENCIA CLAVE	CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA
Competencia en comunicación lingüística	<p>Está vinculada con prácticas sociales que permiten al individuo comportarse como agente comunicativo que produce y recibe mensajes a través de la lengua con distintas finalidades. Es un instrumento fundamental para la socialización que va a permitir el ejercicio activo de la ciudadanía, el desarrollo de un espíritu crítico, el respeto a los derechos humanos y el pluralismo, la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia y la resolución de conflictos.</p> <p>En esta asignatura se pondrá de manifiesto esta competencia para que el alumnado conozca y utilice correctamente diferentes términos relacionados con el área de Economía, para explicitar la diferencia entre economía normativa y positiva, para distinguir entre las diferentes formas societarias, para explicar la importancia del ahorro y el control del gasto en una economía personal, para comprender el contenido y significado de los diferentes soportes documentales bancarios. También se utilizará para que pueda expresar de forma razonada los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos generalmente utilizados para su redistribución, para explicar y valorar las causas de la inflación, desempleo y valorar el proceso de integración en la Unión Europea</p>
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	<p>Estas competencias exigen conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas.</p> <p>La competencia matemática que implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto a través de las áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, va a ser ampliamente utilizada en nuestra disciplina,</p>

	<p>puesto que gran parte de los acontecimientos económicos son abordados mediante la realización de cálculos, gráficos y expresiones algebraicas. En concreto, se utilizará esta competencia matemática para analizar gráficamente el coste de oportunidad, conocer las distintas formas de financiación de las empresas, elaborar presupuestos personalizados y utilizar instrumentos gráficos para su representación, conocer cuantitativa y gráficamente los ingresos y gastos del Estado, y valorar los datos y gráficos relacionados con diferentes magnitudes como los tipos de interés, la inflación y el desempleo.</p> <p>También la competencia en ciencia y tecnología se va a desarrollar desde esta materia, ya que será imprescindible la utilización de estos conocimientos para concienciarse de la necesidad de alcanzar un desarrollo sostenible y de la realización de actividades económicas que respeten el medio ambiente y hagan una utilización racional de los recursos naturales disponibles.</p>
Competencia digital	<p>Implica el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de tal forma que permite adquirir habilidades y actitudes necesarias para ser competente en un entorno digital. Esta materia va a ayudar a la consecución de esta competencia ya que la mayor parte de la información que se utiliza en el ámbito económico se obtiene de páginas web y otras fuentes de Internet. El alumnado utilizará programas informáticos para la elaboración de gráficas y análisis de datos económicos, elaboración de presupuestos y planes financieros individualizados y también en la elaboración y presentación de trabajos, tanto personales como grupales.</p>
Aprender a aprender	<p>Resulta imprescindible para el aprendizaje permanente y se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.</p> <p>En economía el mundo que estudiamos es muy cambiante, por lo que los alumnos y las alumnas deberán de ser capaces de asimilar nuevos conocimientos y situaciones que solo desarrollando esta competencia podrán adquirir. Las destrezas y actitudes que integran esta competencia se evidencian en la capacidad para conocer las obligaciones fiscales de la empresa según su sector de actividad y sus distintos cambios a lo largo del tiempo, comprender las necesidades de planificación financiera a lo largo de la vida, reconocer la necesidad de leer todos y cada uno de los documentos bancarios que se nos presenten, e investigar los ámbitos de oportunidades de empleo.</p>

<p>Competencias sociales y cívicas</p>	<p>Implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad y para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados. La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo que desarrolla actitudes y valores como la integridad y la honestidad.</p> <p>El conocimiento de los efectos sociales y medioambientales de las empresas, el funcionamiento básico de los impuestos, la relevancia social del ahorro y la inversión, el conocimiento de los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma, las causas del desempleo y sus principales repercusiones económicas permitirán a los alumnos y las alumnas alcanzar las destrezas, actitudes y valores implícitos en esta competencia.</p>
<p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>Implica la capacidad de transformar las ideas en actos, permitiendo el aprovechamiento de nuevas oportunidades que incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.</p> <p>En esta materia se desarrollarán las capacidades integradas en esta competencia a través de los siguientes contenidos: las decisiones básicas de la economía, el conocimiento de las relaciones entre las economías domésticas y las empresas, la empresa y el empresario, las distintas formas jurídicas de las empresas, el riesgo y la necesidad de diversificación, la capacidad para reconocer oportunidades existentes para actividades comerciales y profesionales, y la capacidad de negociación en las distintas operaciones mercantiles y financieras. Esta competencia puede ser la que más se desarrolle en esta materia puesto que incluye la capacidad de comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento económico de las sociedades, la organización y los procesos empresariales, así como la postura ética de las organizaciones.</p>
<p>Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>Se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles, todos ellos necesarios para comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades y en particular de la organización económica de las mismas. En un mundo tan globalizado, donde el fenómeno migratorio es tan importante, será necesario desarrollar un espíritu abierto, positivo y solidario respecto a otras culturas que, cada vez más, se van incorporando a la nuestra.</p>

RELACIÓN DE BLOQUES TEMÁTICOS Y UNIDADES DIDÁCTICAS

TRIMESTRE	UNIDADES DIDÁCTICAS IMPARTIDAS	Nº DE SESIONES
1º Trimestre	UD 01. La economía como ciencia	12
	UD 02. La empresa I	10
	UD 03. La empresa II	9
2º Trimestre	UD 04. Economía personal	9
	UD 05. Dinero, seguros y créditos	8
	UD 06. El sector público	8
3º Trimestre	UD 07. Interés e inflación	8
	UD 08. El desempleo	7
	UD 09. Economía internacional	8

UNIDADES DIDÁCTICAS DESARROLLADAS

PRIMER TRIMESTRE

Bloque 1. Ideas económica básicas

Tema 1.- La economía como ciencia.

- **Contenidos**

La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos. Las relaciones económicas básicas y su representación. La frontera de Posibilidades de Producción. Los agentes económicos.

- **Criterios de evaluación**

1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.
2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.
3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.

- **Estándares de aprendizaje**

- 1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.
- 1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.

- 2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.
- 2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.
- 2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.
- 3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.

Bloque 2. Economía y empresa

Tema 2.- La empresa (I).

- **Contenidos**

La empresa y el empresario. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. Proceso productivo y factores productivos.

- **Criterios de evaluación**

1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.
2. Analizar las características principales del proceso productivo.

- **Estándares de aprendizajes**

- 1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.
- 1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.
- 1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.
 - 2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
 - 2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.

Tema 3.- La empresa (II).

- **Contenidos**

Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios. Obligaciones fiscales de las empresas.

- **Criterios de evaluación**

3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.
4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.
5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

- **Estándares de aprendizaje**

3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.

5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.

5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

SEGUNDO TRIMESTRE

Bloque 3. Economía personal

Tema 4.- Economía personal

- **Contenidos**

Ingresos y gastos. Identificación y control. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones Riesgo y diversificación. Planificación el futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.

- **Criterios de evaluación**

1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.

2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.

3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.

- **Estándares de aprendizaje**

1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.

1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.

2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.

3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.

3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.

Tema 5.- Dinero, seguros y créditos

- **Contenidos**

El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito. Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y

responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.

- **Criterios de evaluación**

4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.

5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.

- **Estándares de aprendizaje**

4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.

4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet. 4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.

4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.

5.1 Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado

Tema 6.- El sector público

- **Contenidos**

Los ingresos y gastos del Estado. La deuda pública y el déficit público. Desigualdades económicas y distribución de la renta.

- **Criterios de evaluación**

1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.

2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.

3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.

- **Estándares de aprendizaje**

1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.

1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.

1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.

2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.

3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.

TERCER TRIMESTRE

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo

Tema 7.- Interés e inflación

- **Contenidos**

Tipos de interés. La inflación. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.

- **Criterios de evaluación**

1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.
2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés e inflación.

- **Estándares de aprendizaje**

- 1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
- 1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.
- 1.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés e inflación.

Tema 8.- El desempleo

- **Contenidos**

El desempleo y las políticas contra el desempleo.

- **Criterios de evaluación**

2. Interpretar datos y gráficos vinculados con el desempleo.
3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.

- **Estándares de aprendizaje**

- 2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el desempleo.
- 3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
- 3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.

Bloque 6. Economía internacional

Tema 9.- Economía internacional

- **Contenidos**

La globalización económica. El comercio internacional. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.

- **Criterios de evaluación**

1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.

- **Estándares de aprendizaje**

1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.

1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.

1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.

1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.

1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

RECURSOS MATERIALES

Debemos seleccionar los más adecuados según permitan el desarrollo de los contenidos curriculares, los objetivos de la etapa y de la materia, además que se adecúen a los criterios de evaluación propuestos y sean flexibles y variados para favorecer el aprendizaje de todos los alumnos.

Los materiales y recursos didácticos que utilizaremos a lo largo del curso escolar quedan agrupados en tres categorías: impresos, audiovisuales e informáticos.

- Materiales y recursos impresos: dentro de este grupo contamos con el libro de texto seleccionado por el Departamento de Geografía e Historia del centro. Economía 4º ESO. Anaya. Se ha seleccionado por la forma sencilla y ordenada a la hora de exponer el material, sus actividades de repaso y propuestas de ampliación, además de hacer hincapié en diferentes técnicas de trabajo.

Dentro del material impreso, el docente podrá hacer uso de la extensa bibliografía complementaria (enciclopedias, biografías, libros de consulta, monografías, diccionarios, atlas), prensa, revistas de divulgación científica, documentos económicos, material fotocopiado de diferentes temas y mapas.

También se hará uso de dos instrumentos de control del alumnado y del proceso de enseñanza y aprendizaje: la ficha del alumno y el diario de clase en el que se anotarán los aspectos relacionados con el desarrollo de las sesiones.

- Materiales y recursos audiovisuales: dentro de este grupo se hará uso de las grabaciones sonoras, vídeos, documentales y películas en formato digital gracias al ordenador del aula y la pizarra digital que dispone de altavoces. Los vídeos económicos en forma de documentales, serán una herramienta común en la enseñanza de la materia gracias a su profundo carácter motivador, además de servir de fuente de información. Los documentales, vídeos y películas nos invitarán a la reflexión y al debate en clase.
- Materiales y recursos informáticos: empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para aprovechar y potenciar las posibilidades de las nuevas generaciones, trabajando con este campo mediante el uso de equipos informáticos, software didáctico específico y herramientas informáticas para la realización de

trabajos tales como Word, Excel o Google Earth.

2.4. Valores Éticos.

Valores Éticos es una materia del bloque de asignaturas específicas que se imparte en el primer y segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria. Se configura en el marco de la Declaración de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, que propugna los valores que han de sustentar la convivencia social como la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La democracia se entiende así, no sólo como un régimen político sino como un estilo de vida, una forma de concebir la existencia que se constituye a partir de un sistema de valores, en definitiva, de una convicción moral que le da significado.

Esta materia debe centrarse en dotar al alumnado de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren, con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales. Un objetivo que habla de características centrales en el ser humano como la capacidad de pensar reflexivamente, de poner en juego su libertad con responsabilidad, de su búsqueda personal de la vida buena, de su necesidad de convivir con los otros procurando solucionar los inevitables conflictos cotidianos de manera pacífica. Busca el compromiso de todos y todas, a través de la consolidación de una conciencia moral cívica aliada a la acción, mediante la praxis, para no sólo mantener sino mejorar el régimen democrático en que vivimos y apostar por una mejor calidad de vida para todo el planeta.

Competencias clave.

Esta materia en su conjunto, contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo.

Valores Éticos fortalece la competencia en comunicación lingüística (CCL) potenciando el diálogo como pilar esencial, desarrollando habilidades como la escucha activa o la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones. Además, un reto esencial en el siglo XXI es el de la diversidad cultural, en nuestras clases, de hecho, cada vez hay mayor diversidad, lo que reclama una respuesta ética que procure una convivencia armónica, y que exige valorar el diálogo entre culturas dentro de los parámetros democráticos.

Se valora la importancia de una reflexión en el plano moral en relación con la ciencia y la tecnología, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a los derechos humanos ni la protección y conservación del medio ambiente, garantía de la supervivencia de las distintas especies del planeta, aspectos incluidos en la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

En nuestra sociedad de la comunicación, es importante abrir debates sobre la manera en la que las nuevas tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación, así como la influencia que tienen en la socialización de las personas o sobre los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías, contenidos que contribuyen al desarrollo de la competencia digital (CD).

La competencia de aprender a aprender (CAA) se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, que favorecen en el alumnado el gusto por el conocimiento y la búsqueda de la verdad.

La educación ética, como base de una pedagogía de la convivencia, guarda una enorme conexión con las competencias sociales y cívicas (CSC) puesto que uno de sus

principales objetivos es conseguir mayores cotas de bienestar en las personas y en las sociedades, así como mayores logros en la convivencia y en la práctica del civismo.

Valores Éticos contribuye al desarrollo de la competencia clave conciencia y expresiones culturales (CEC) mediante la reflexión sobre los fundamentos éticos de la sociedad y la toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad.

Transversalidad.

Valores Éticos contribuye al tratamiento de la transversalidad:

- fortalece el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales capacitando al alumnado para vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya;
- estimula el pensamiento crítico en favor de un desarrollo sostenible, que busque combinar el crecimiento económico, la igualdad social y el respeto al medio ambiente;
- apuesta por la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, haciendo consciente al alumnado de las discriminaciones que han sufrido y aún sufren muchas mujeres en razón del sexo y procurando un compromiso personal para hacerlas desaparecer;
- promueve la cultura de paz por medio del análisis de los factores disgregadores de la convivencia democrática y la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos;
- impulsa un adecuado bienestar psicológico y social para el propio alumnado, a lo que contribuye especialmente el desarrollo del bloque sobre competencias emocionales;
- y fomenta un uso correcto de las nuevas tecnologías, proporcionando herramientas al alumnado para percibir la manipulación a la que, muchas veces, someten los medios de comunicación de masas.

En definitiva, esta materia puede constituir el camino de acceso a la propia identidad moral fundamentada en una conciencia autónoma que, lejos de identificarse con el individualismo, se consolide como soporte de juicios morales basados en principios de justicia, de solidaridad, y de reconocimiento de la dignidad de las otras personas.

Objetivos.

La enseñanza de Valores Éticos en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.
13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.
14. Potenciar un auto-concepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Contenidos.

En el currículo básico se contemplan dos partes principales que se desarrollan en seis bloques de contenidos (a los que se ha añadido uno más, el bloque 7, centrado en favorecer las competencias emocionales), tanto para el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, como para el segundo.

La primera parte se centra en la idea de dignidad humana como fundamento de los

valores éticos y de la capacidad que el ser humano posee de moldear su propia personalidad y elegir sus acciones, a través del uso de su libertad.

La segunda parte de la materia conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la vida humana. Se incorporarán al aula los problemas más acuciantes de la sociedad contemporánea, que incitan a un posicionamiento ético por parte de la ciudadanía, agravados en muchos casos por el tipo de globalización imperante. Problemas como la desigual distribución de recursos que lleva a situaciones de pobreza extrema de una parte importante de la población del planeta; los conflictos políticos y bélicos, vinculados en gran parte a intereses económicos; la violencia y discriminación ejercidas sobre las mujeres, entre otros.

A continuación, esbozamos los contenidos de cada bloque organizados según los dos ciclos de la ESO. Los contenidos específicos cada nivel educativo se desarrollan de forma detallada por cursos.

Primer ciclo de la ESO.

Bloque 1. La dignidad de la persona.

La persona y su dignidad ética: Autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva.

Características del desarrollo moral en la adolescencia. La persona, fin en sí misma. La personalidad: definición, estructura y dimensión moral. Virtudes éticas. Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral. La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral. La autorrealización personal.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

La naturaleza social del ser humano. Las relaciones interpersonales y la vida moral. Principales agentes de socialización moral del individuo. Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad. La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral. Factores disgregadores de la convivencia. Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia. Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción. La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.

Bloque 3. La reflexión ética.

Diferencias entre ética y moral. Características de la acción moral. El conflicto moral. Estructuras de la moralidad. Etapas del desarrollo moral. Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral. Valores: definición, axiología y papel en la vida personal. Valores éticos y dignidad humana. Relativismo moral e Intelectualismo moral. Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales. Teoría hedonista de Epicuro. El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista.

Bloque 4. La justicia y la política.

Ética, política y justicia. Teoría política de Aristóteles. La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales. El «Estado de Derecho» y la «división de poderes», soportes del régimen democrático. Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana. La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH. Derechos y deberes de la ciudadanía española. La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos. El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y

la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

Fundamentos éticos del Derecho. Diferencias entre legalidad y legitimidad. Teorías del Derecho: El iusnaturalismo, Convencionalismo y Positivismo. La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad. El camino histórico de los derechos humanos. Otras declaraciones sobre derechos humanos: Derechos de la infancia y derechos de la mujer. Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales. Organismos e instituciones en pro de los Derechos Humanos.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

La dimensión moral de la ciencia y tecnología. Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica. Peligros asociados a la tecnoddependencia. Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología. Ética y ecología. Ética y medios de comunicación social.

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.

La conciencia emocional. La regulación de las emociones. La autonomía emocional. La competencia social o habilidades socio-emocionales. La inteligencia interpersonal. Habilidades de vida y bienestar.

Segundo ciclo de la ESO

Bloque 1. La dignidad de la persona.

La dignidad de la persona, fundamento de la DUDH. Derechos de la persona en la DUDH. La DUDH, base de la ética en democracia.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

Los derechos humanos como forma de convivencia en una sociedad globalizada. Estado como garante del respeto a los derechos del individuo. Ética y socialización global. Los medios de comunicación de masas como agentes de educación moral. Necesidad de regulación ética y jurídica de los medios de comunicación masiva.

Bloque 3. La reflexión ética.

La reflexión ética ante la sociedad globalizada del siglo XXI. Nuevos campos de la ética aplicada: profesional, medio ambiente, economía, empresa, biotecnología. El entorno del individuo y su influencia en la elaboración del proyecto ético personal. Éticas formales: la ética kantiana y la ética del discurso.

Bloque 4. La justicia y la política.

La democracia, un estilo de vida ciudadana. Participación y compromiso de la ciudadanía ante los problemas políticos, sociales y económicos del siglo XXI de una globalización sin regulación ética. Responsabilidad estatal en la protección de los Derechos Humanos.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

Las leyes jurídicas, garantía de la convivencia pacífica en democracia. Conflictos entre conciencia moral y ley. Teoría de la justicia de Rawls. Retos para la materialización de la DUDH. Organismos e Instituciones en pro de la defensa y respeto de los Derechos Humanos. Amenazas para la paz en el mundo contemporáneo: terrorismo, desastres ambientales, mafias internacionales, tráfico de armas de destrucción masiva. Compromisos internacionales de España en la defensa de la paz y la protección de los

derechos humanos, como miembro de organismos internacionales. Consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

Criterios éticos en los proyectos científicos y tecnológicos. Necesidad de una ética deontológica para los profesionales, científicos y tecnólogos.

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.

La conciencia emocional. La regulación de las emociones. La autonomía emocional. La competencia social o habilidades socio-emocionales. La inteligencia interpersonal y habilidades de vida y bienestar.

Metodología

Se potenciará una metodología interactiva, centrada en la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo, y facilitadora de los procesos de construcción del conocimiento, verbalización e intercambio de ideas; dinámica, que permita la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadora, que incorpore al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias; y resolutoria, centrada en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas.

De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, responsabilidades y límites. El diálogo constituirá una herramienta primordial para el desarrollo de la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos.

Contaremos con una amplia gama de técnicas específicas para desarrollar en el alumnado la reflexión y el análisis de sus valores:

- Los dilemas morales, que sirven para suscitar el desarrollo del razonamiento moral a través de una reflexión individual y un posterior debate grupal, en ellos, alumnos y alumnas deben decantarse por alguna de las soluciones dialogadas, uno de los objetivos que se plantea esta técnica es la comprensión de que un mismo dilema puede tener soluciones diferentes y que la postura individual no ha de coincidir necesariamente con los planteamientos del resto del grupo.
- Los buenos ejemplos y la imitación, se trata, a partir de la observación de ciertos personajes públicos, relevantes para los estudiantes, de analizar los valores y principios que rigen sus conductas dentro del contexto de su biografía, la literatura, el cine y otros medios de comunicación pueden ser utilizados en el empleo de esta estrategia.
- El estudio de casos, donde se muestra una historia que contiene problemas cuya resolución sirve para ilustrar principios generales y buenas prácticas.
- El análisis crítico de la realidad y los comentarios de texto, que pueden ser utilizados para provocar la discusión, la negociación y la búsqueda de conclusiones en torno a situaciones que impliquen trabajar las actitudes y los valores, así como la reflexión ética sobre problemáticas actuales. Entendemos «texto» en un sentido amplio: artículos, libros, fotografías, dibujos, películas cinematográficas, spots publicitarios, letras de canciones, música, en definitiva, el mundo como un gran texto que hay que saber interpretar; la técnica de los grupos de discusión, recomendable para solucionar conflictos que padece el aula o el centro, y para llegar a conclusiones sobre temas de interés

general.

- Las estrategias de autorregulación de la conducta que permiten el desarrollo emocional
- y el role-playing, el cual, a través de una dramatización de situaciones problemáticas de naturaleza moral, permite al alumnado ponerse en distintos papeles así como en distintos personajes lo que posibilita abordar puntos de vista diversos y lecturas diferentes ante el mismo suceso.

Se usarán las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado desarrolle la capacidad de aprender buscando en la red la información útil y sea capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es. Nos basaremos especialmente en el visionado de películas, documentales y reportajes audiovisuales. También nos será útil la prensa escrita.

Evaluación

Pasamos a explicar los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación. Para ello hemos tenido en cuenta la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado; así como el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio.

Nuestros **instrumentos de evaluación** serán los siguientes:

1. **Observación diaria:**
 - a. Asistencia a clase y puntualidad.
 - b. Control de la realización diaria de las tareas y de su corrección.
 - c. Participación en las actividades del aula: debates, puestas en común, ejercicios, actividades, etc.
 - d. Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
2. **Cuaderno de clase**, en el que el /la alumno/a anota los datos de las explicaciones, ejercicios propuestos, esquemas, resúmenes, vocabulario, realización de ejes cronológicos, confección y análisis de mapas, gráficos, textos... Su actualización y corrección formal permite evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno y alumna. Se valorará la limpieza, el orden, la actualización y corrección formal.
3. **Trabajos de investigación, individuales o colectivos.** Algunos perseguirán la recopilación y síntesis de información, mientras que otros se centrarán en profundizar en algún tema concreto. Se entregarán por escrito, en forma de informe, de mural, de presentación dinámica. A veces se expondrán oralmente en el aula. Se tendrá en cuenta la adecuación del trabajo al tema propuesto, la corrección formal y ortográfica y la presentación. Cada trimestre realizará, al menos, un proyecto de investigación, que será muy importante en la calificación del trabajo del alumno o alumna.

Los **criterios de calificación** harán referencia a la evolución del desarrollo de las competencias clave de la etapa, así como a los criterios de evaluación.

Se contará con una **ficha individualizada** de cada alumno y alumna en el **cuaderno del profesor o la profesora**, donde se recogerán las observaciones directas realizadas en clase, las notas de las pruebas orales y escritas, la revisión de tareas y la recogida de trabajos, cuadernos y actividades.

Los criterios de calificación para esta materia serán los siguientes:

- 35% trabajo diario; resúmenes de textos.
- 20% aplicación de conceptos en actividades.
- 25% realización del taller ético.
- 5% ortografía, puntuación, presentación de escritos.
- 15% actitud.

Los **mecanismos de recuperación** están en función de los objetivos propuestos que no haya alcanzado el alumno o alumna, de modo que: Deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad.

Podrá realizarse, a criterio del profesor, un trabajo de refuerzo.

La profesora o el profesor acordará con sus alumnos/as el momento más adecuado para la realización de los trabajos necesarios para que se lleve a cabo dicha recuperación.

Aquellos/as alumnos/as que no hayan superado alguna de las evaluaciones realizarán la **prueba extraordinaria de septiembre**. En ésta se valorará:

1. La entrega de las actividades indicadas por el profesor/a, que se valorará con un 80%.
2. La evolución del alumno a lo largo del curso, atribuiremos a este apartado un 20%

Desarrollo de la temporalización por niveles educativos.

2.4.1. Primer Ciclo. Primero, segundo y tercero de ESO.

Primero de ESO.

Primer trimestre.

Tema 1. Somos personas.

- **Contenidos**
 - La definición de la persona.
 - La especificidad de la persona.
 - La caracterización de la personalidad en base a los factores biológico, sociocultural y personal.
 - La dignidad del ser humano.
 - La resolución de conflictos.
 - La autonomía moral y la heteronomía moral.
 - Identificación de las emociones propias y ajenas.
 - La importancia de ceder en la resolución de conflictos.
 - La confianza en uno mismo.

- La descripción de la personalidad.

- **Criterios de evaluación.**

1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. CSC, CAA, CL.
2. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. CSC, CAA, CL.
3. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. CSC, CAA, CL, SIE.
4. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad. CSC, CAA, CL.

- **Estándares de aprendizaje.**

- 1.1 Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.
- 1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre. 1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”.
- 3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.
- 3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.
- 6.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.

Tema 2. Vivimos en sociedad

- **Contenidos.**

- Las razones para ser sociables.
- Valores para convivir.
- Las habilidades sociales.
- La empatía como habilidad social fundamental.
- La asertividad.

- **Criterios de evaluación.**

- Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. CSC, CAA, CL, CEC.
- Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. CSC, CAA, CL, CEC.
- Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. CSC, CAA, CL, CEC, SIE.
- Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. CSC, CAA, CL.
- Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral. CSC, CAA, CL, CEC.

- **Estándares de aprendizaje.**

7.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.

7.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.

9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.

1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.

1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.

2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.

2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.

4.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.

5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.

5.2. Muestra, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.

6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.

Segundo trimestre.

Tema 3. Ética y moral

- **Contenidos.**

- De la moral a la ética.
- Cuestiones de valores.
- Valores para convivir.
- Los valores morales.
- ¿En qué consiste actuar bien? Diferenciación entre acciones correctas e incorrectas en la vida social.
- La búsqueda del placer.

- **Criterios de evaluación.**

- Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. CSC, CAA, CL.

- Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia. CSC, CAA, CL.
- Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CAA, CL, CEC.
- Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro. CSC, CAA, CL, CEC.
- Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual. CSC, CAA, CL, CEC.

- **Estándares de aprendizaje.**

- 1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.
- 1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.
- 2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.
- 4.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.
- 6.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas.
- 6.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.
- 8.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.
- 9.1. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.
- 9.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.
- 9.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.

Tema 4. Vivir en democracia

- **Contenidos.**

- ¿Qué significa vivir bien?
- Valores para convivir.
- De súbditos a ciudadanos.
- El funcionamiento de la democracia.
- La Constitución española.

- **Criterios de evaluación.**

- Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y

la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.

- Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.
- Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.
- Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.
- Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y “los principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52).

- **Estándares de aprendizaje.**

3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.

3.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.

5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.

5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.

6.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.

7.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.

7.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.

Tercer trimestre.

Tema 5. Ciudadanos con derechos.

- **Contenidos.**

- ¿Es lo mismo justo que legal?
- El derecho y los derechos.
- ¿Por qué tenemos derechos?
- Un código ético para la humanidad. DUDH.
- Los derechos de la mujer y de la infancia.

- **Criterios de evaluación.**

- Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el

significado de los términos de legalidad y legitimidad. CSC, CAA, CL, CEC.

- Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. CSC, CAA, CL, CEC.
- Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto. CSC, CAA, CL, CEC.
- Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución. CSC, CAA, CL, CEC.
- Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos. CSC, CAA, CL, CEC.
- **Estándares de aprendizaje.**

1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.

2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.

3.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.

3.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.

4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.

6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.

6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.

7.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGS como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.

Tema 6. Ciencia, técnica y valores.

Contenidos.

- El mundo globalizado.
- Las dos caras de la ciencia y de la técnica.
- ¿Quién posee a quién? ¿Dueños o esclavos de la tecnología?
- Las consecuencias de la tecno-adicción.

Criterios de evaluación.

- Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH. CSC,

CAA, CL, CEC.

- Entender y valorar el problema de la tecno-dependencia y la alienación humana a la que ésta conduce. CSC, CAA, CL, CEC.
- Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. CSC, CAA, CL, CEC.
- Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. CSC, CAA, CL, CEC.
- **Estándares de aprendizaje.**

1.1 Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y a tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.

1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.

2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecno-dependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.

3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.

4.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.

MATERIALES Y RECURSOS A UTILIZAR:

1. Libro de texto VALORES ÉTICOS 1 (Editorial Vicens Vives).
2. Recortes de la prensa diaria que traten noticias de actualidad con relación con los contenidos trabajados.
3. Vídeos de Internet, anuncios de televisión y cortos relacionados con los valores trabajados durante el curso.
4. Películas que traten temas relacionados con los contenidos.
5. Utilización de los equipos informáticos de que dispone el Instituto o los que aporte el alumnado.

Segundo de ESO.

Primer trimestre.

Tema 1. La reflexión ética.

- **Contenidos.**

- La crisis de la adolescencia.
- La influencia del grupo.
- ¿Cómo forjarse un buen carácter?
- ¿Qué son las virtudes?
- Inteligencia emocional.

- **Criterios de evaluación.**

- Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. CSC, CAA, CL, CEC.
- Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.
- Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad. CSC, CAA, CL, CEC.
- Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.
- Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. CSC, CAA, CL, CEC.
- Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. CSC, CAA, CL, CEC.
- Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. CSC, CAA, CL, CEC.

- **Estándares de aprendizaje.**

2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.

2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.

4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.

5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.

5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.

6.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.

7.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.

7.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.

8.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.

8.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.

Tema 2. La dignidad de la persona.

• Contenidos.

- El proceso de socialización.
- El respeto a la dignidad humana.
- La conducta asertiva.
- Las habilidades sociales.

• Criterios de Evaluación.

- Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. CSC, CAA, CL, CEC.
- Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. CSC, CAA, CL, CEC.
- Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. CSC, CAA, CL, CEC.
- Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. CSC, CAA, CL, CEC.
- Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. CSC, CAA, CL, CEC.
- Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. CSC, CAA, CL, CEC.

• Estándares de aprendizaje.

1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.

1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.

2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.

2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.

3.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.

4.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.

5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.

5.2. Muestra, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.

Segundo trimestre.

Tema 3. De la moral a la ética.

• Contenidos

- El instinto y la razón
- La ley y la moral
- El desarrollo de la conciencia moral
- ¿De dónde viene la moral?
- La ética de la felicidad

• Criterios de evaluación.

- Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. CSC, CAA, CL, CEC.

- Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. CSC, CAA, CL, CEC.

- Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. CSC, CAA, CL, CEC.

- Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. CSC, CAA, CL, CEC.

- Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro. CSC, CAA, CL, CEC.

- 9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual. CSC, CAA, CL, CEC.

• Estándares de aprendizaje.

1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.

1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.

2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.

4.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.

- 6.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.
- 6.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.
- 6.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de éstas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.
- 8.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines.
- 8.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.
- 9.1. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.

Tema 4. La democracia como estilo de vida.

- **Contenidos.**

- El estado de derecho.
- Democracia es participación.
- La democracia y sus riesgos.
- Nuestros derechos constitucionales.

- **Criterios de evaluación.**

- Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”. CSC, CAA, CL, CEC.
- Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.
- Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece. CSC, CAA, CL, CEC.
- Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español. CSC, CAA, CL, CEC.
- Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y “los principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52). CSC, CAA, CL, CEC.

- **Estándares de aprendizaje.**

- 2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.
- 3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.
- 3.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.
- 3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos:

democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.

3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.

4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.

5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.

5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.

6.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.

7.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.

Tercer trimestre.

Tema 5. Los derechos humanos.

• Contenidos.

- Todos tenemos derechos
- ¿De dónde vienen los derechos? (I)
- ¿De dónde vienen los derechos? (II)
- Clasificando nuestros derechos.
- Los derechos de las mujeres.
- Los derechos de la infancia.

• Criterios de evaluación.

- Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.
- Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.
- Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.
- Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.

- **Estándares de aprendizaje.**

1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.

2.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría “iusnaturalista del Derecho”, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.

2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.

3.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.

3.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.

4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.

5.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera:

- Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación.

- Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales.

- Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad.

- Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas.

- Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales.

- Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen.

6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.

6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.

Tema 6 Los retos de la ciencia.

- **Contenidos**

- La dimensión moral de la ciencia y de la técnica.
- El desafío de los dilemas morales.
- Los retos morales de la medicina y de la biotecnología.
- El problema de la clonación y la eugenesia.

- **Criterios de evaluación.**

- 1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.
- 2. Entender y valorar el problema de la tecno-dependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.
- 3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y

la biotecnología.

- 4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.

- **Estándares de aprendizaje.**

1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.

1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.

1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.

2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnodependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.

3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.

3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.

4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.

4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.

4.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

1. Libro de texto VALORES ÉTICOS 2 (Editorial Vicens Vives).
2. Recortes de la prensa diaria que traten noticias de actualidad con relación con los contenidos trabajados.
3. Vídeos de Internet, anuncios de televisión y cortos relacionados con los valores

trabajados durante el curso.

4. Películas que traten temas relacionados con los contenidos.
5. Utilización de los equipos informáticos de que dispone el Instituto o los que aporte el alumnado.

Tercero de ESO.

PRIMER TRIMESTRE

Tema 1. Ser persona y saber convivir

- **Contenidos**

1. ¿Cómo se construye nuestra identidad?
2. Lo público y lo privado.
3. Elegir lo correcto: ética y derecho.
4. Valores y virtudes para la convivencia.

- **Criterios de evaluación**

1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.
2. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. CSC, CCL, SIEP.
3. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar «cómo quiere ser», eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad. CSC, CCL, CAA
4. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. CSC.
5. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. CSC, CAA.
6. Apreciar la importancia de una ética de la solidaridad, que supone la toma de conciencia de la fragilidad y dependencia de todos los seres humanos y de la necesidad de los demás para una vida digna. CSC, CAA.

- **Estándares de aprendizaje**

- 1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.
- 1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.

2.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.

3.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.

3.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.

4.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.

4.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.

4.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.

5.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.

5.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.

6.1. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.

Tema 2. Libertad para elegir

- **Contenidos**

1. La conquista de la libertad.
2. La estructura moral de la persona.
3. Ética, inteligencia y libertad.
4. La utilidad al servicio de la sociedad.
5. La ética de John Stuart Mill.

- **Criterios de evaluación**

1. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. CSC, SIEP, CAA.

2. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. CSC, SIEP, CAA.

3. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético. CSC, CCL, CAA.

- **Estándares de aprendizaje**

1.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.

1.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.

2.1 Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.

2.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.

2.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara,

3.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.

3.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines.

3.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.

SEGUNDO TRIMESTRE

Tema 3. Ética y política: la democracia

- **Contenidos**

1. ¿Por qué necesitamos la política?
2. La importancia de la justicia.
3. ¿Quién debe gobernar?
4. El gobierno del pueblo.
5. Los valores de la democracia.

- **Criterios de evaluación**

1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y «Justicia», mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles. CSC, CCL, CAA.

2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. CSC, CCL, SIEP, CAA.

3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de «Estado de Derecho» y «división de poderes». CSC, CCL.

4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. CSC, CCL, CAA.

- **Estándares de aprendizaje**

1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.

2.1. Selecciona y usa información para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.

3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.

4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado

4.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.

Tema 4. La democracia española y la Unión Europea

- **Contenidos**

1. La Constitución española y los derechos humanos.

2. Derechos y deberes de la Constitución.

3. Las principales obligaciones cívicas.

4. El Estado de bienestar.
5. Nuestra casa común: Europa.

- **Criterios de evaluación**

1. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece. CSC, CEC, CAA.
2. Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español. CSC, CEC, CAA.
3. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de «los derechos y deberes de los ciudadanos» (artículos del 30 al 38) y los «principios rectores de la política social y económica» (artículos del 39 al 52). CSC, CEC, CCL, CAA.
4. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado. CSC, CEC, CAA.

- **Estándares de aprendizaje**

- 1.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.
- 1.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.
- 2.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.
- 3.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.
- 3.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.
- 3.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.

3.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.

4.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.

4.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.

TERCER TRIMESTRE

Tema 5. El derecho y los derechos

- **Contenidos**

1. ¿De dónde surge la ley?
2. El origen de los Derechos Humanos actuales.
3. ¿En qué consiste la Declaración de 1948?
4. El incumplimiento de los Derechos Humanos.
5. ¿Quién vela por nuestros Derechos?

- **Criterios de evaluación**

1. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes. CSC, CCL, CAA.

2. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. CSC, CCL, CEC, SIEP, CAA.

3. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. CSC.

4. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto. CSC, CEC, CCL, CAA.

5. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución. CSC, CEC, CAA.

6. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la

aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos. CSC, CAA.

- **Estándares de aprendizaje**

1.1. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.

2.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.

2.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.

2.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.

3.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.

4.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos.

5.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.

5.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.

5.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.

6.1. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.

Tema 6. Ciencia, ética y medio ambiente

- **Contenidos**

1. Luces y sombras del progreso.
2. Una búsqueda interesada.
3. Ciencia, tecnología y ética.
4. Los límites del desarrollo.

- **Criterios de evaluación**

1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH. CSC, CMCT.
2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce. CSC, CMCT, SIEP, CAA.
3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. CSC, CMCT, SIEP, CAA.
4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. CSC, CMCT, SIEP.
5. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

- **Estándares de aprendizaje**

- 1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.
- 1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.
- 2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.
- 3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.
- 3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se

expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.

4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.

4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.

5.1. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.

7. Competencias de desarrollo socio-personal

- **Contenidos**

Competencias de desarrollo socio-personal. La conciencia emocional. La regulación de las emociones. La autonomía emocional. La competencia social o habilidades socio-emocionales. La inteligencia interpersonal. Habilidades de vida y bienestar.

- **Criterios de evaluación**

1. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado. CSC, CAA.

2. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; adquirir estrategias de afrontamiento; desarrollar la capacidad para autogenerarse emociones positivas. CSC, CAA, SIEP.

3. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos). CSC, CAA, SIEP.

4. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad. CSC, CAA, SIEP.

5. Adoptar comportamientos apropiados y responsables que permitan afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan. CSC, CAA, SIEP.

- **Estándares de aprendizaje**

Ante la ausencia de estándares de aprendizajes asociados a los criterios de evaluación marcados en la legislación vigente, no se contemplan, a la espera de una posible revisión normativa que logre paliar las carencias detectadas.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libro de texto Valores Éticos 3. Editorial Vicens Vives, 2016.
- Recortes de la prensa diaria que traten noticias de actualidad con relación con los contenidos trabajados.
- Vídeos de Internet, anuncios de televisión y cortos relacionados con los valores trabajados durante el curso.
- Películas que traten temas relacionados con los contenidos.
- Utilización de los equipos informáticos de que dispone el Instituto o los que aporte el alumnado.

2.4.2. Segundo Ciclo. Cuarto de ESO.

PRIMER TRIMESTRE

Tema 1. Valores para un mundo globalizado

- **Contenidos**

1. La dignidad como base de nuestros derechos.
2. Los derechos del individuo frente al Estado.
3. El respeto a las libertades fundamentales.
4. La socialización en la era global.
5. La importancia de los medios de comunicación de los medios de comunicación

- **Criterios de evaluación**

1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal. CSC, CCL, CAA.
2. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven. CSC, CCL, CAA.
3. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema. CSC, CCL, CD, CMCT, CAA.
4. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

- **Estándares de aprendizaje**

1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.

1.2. Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.

1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.

2.1. Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos.

2.2. Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que éste debe proteger y respetar.

2.3. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.

2.4. Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.

3.1. Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.

3.2. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos.

Tema 2. La importancia de la ética

- **Contenidos**

1. Ética para un mundo cambiante.
2. Es tu vida, son tus normas.
3. Hacia una ética formal.
4. La teoría ética de Kant: una ética formal.
5. La teoría ética de Kant: una ética deontológica.
6. La ética del discurso.

- **Criterios de evaluación**

1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos

campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos. CSC, CMCT, CD.

2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia. CSC, CMCT, CD, CEC, CAA.

3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental. CSC.

4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad como procedimiento para encontrar normas éticas justas. CSC.

5. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

- **Estándares de aprendizaje**

1.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.

1.2. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.

2.1. Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.

3.1. Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.

3.2. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal.

3.3. Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.

4.1. Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant.

SEGUNDO TRIMESTRE

Tema 3. La democracia como estilo de vida

- **Contenidos**

1. La democracia, más que una forma de gobierno.
2. El compromiso con el bien común.
3. Las amenazas de una globalización sin control.
4. Proteger nuestros derechos.

- **Criterios de evaluación**

1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social. CSC, SIEP.

2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y ciudadanas y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona. CSC, CMCT, CD, CEC, CAA.

3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

- **Estándares de aprendizaje**

1.1. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros.

2.1. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.

2.2. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los

demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.

Tema 4. Sociedad y justicia. Los derechos humanos

- **Contenidos**

1. Derecho, moral y justicia.
2. En defensa de la justicia.
3. La justicia como equidad.
4. Los derechos humanos como fundamento de la justicia.
5. En defensa de los derechos humanos.
6. Hacia una justicia universal.

- **Criterios de evaluación**

1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona, y los deberes cívicos, que le imponen las leyes jurídicas. CSC, CCL, CEC, CAA.
2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella. CSC, CCL, SIEP, CAA.
3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo problemas los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos. CSC, CAA.
4. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

- **Estándares de aprendizaje**

- 1.1. Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.
- 1.2. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.
- 2.1. Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone.
- 2.2. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella.

3.1. Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar.

3.2. Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.

Tema 5. El derecho a la paz

• Contenidos

1. La paz y la seguridad, derechos fundamentales.
2. Las nuevas amenazas para la paz (I).
3. Las nuevas amenazas para la paz (II).
4. Las guerras y sus consecuencias.
5. El papel de España en defensa de la paz.
6. Hacia una cultura de la paz.

• Criterios de evaluación

1. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos. CSC, CMCT, CD, CAA.

2. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder. CSC, CAA.

3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

• Estándares de aprendizaje

1.1. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH).

1.2. Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.

2.1. Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc.

2.2. Explica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria,

tanto nacionales como internacionales.

2.3. Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.

Tema 6. Ética, ciencia y técnica

- **Contenidos**

1. Ciencia, técnica y economía.
2. Empresa y sociedad de mercado.
3. Hacia una ética deontológica.
4. El papel de la ética en una sociedad de mercado.
5. Nuestra responsabilidad como consumidores.

- **Criterios de evaluación**

1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad. CSC, CMCT, CD, SIEP, CAA.
2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, a los tecnólogos y otros profesionales. CSC, CMCT, CAA.
3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

- **Estándares de aprendizaje**

- 1.1. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.
- 2.1. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.

La conciencia emocional. La regulación de las emociones. La autonomía emocional. La competencia social o habilidades socio-emocionales. La inteligencia interpersonal y habilidades de vida y bienestar.

- **Criterios de evaluación**

1. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los

demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado. CSC, CAA.

2. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener buenas estrategias de afrontamiento; capacidad para autogenerarse emociones positivas. CSC, CAA, SIEP.

3. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos). CSC, CAA, SIEP.

4. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad, CSC, CAA, SIEP.

5. Adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan. CSC, CAA, SIEP.

- **Estándares de aprendizaje**

Ante la ausencia de estándares de aprendizajes asociados a los criterios de evaluación marcados en la legislación vigente, no se contemplan, a la espera de una posible revisión normativa que logre paliar las carencias detectadas.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libro de texto Valores Éticos 4. Editorial Vicens Vives, 2016.
- Recortes de la prensa diaria que traten noticias de actualidad con relación con los contenidos trabajados.
- Vídeos de Internet, anuncios de televisión y cortos relacionados con los valores trabajados durante el curso.
- Películas que traten temas relacionados con los contenidos.
- Utilización de los equipos informáticos de que dispone el Instituto o los que aporte el alumnado.

3.Evaluación.

Pasamos a explicar los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación. Para ello hemos tenido en cuenta la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado; así como el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias y, en su caso, ámbitos.

Durante el curso se realizarán tres evaluaciones, una por trimestre; en cada una de ellas se valorará, de manera continua, si los alumnos y alumnas han alcanzado o no los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje propuestos.

Si se considera pertinente, se realizará una prueba completa al final de cada trimestre o al principio del siguiente.

Para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria se deberán cumplir los requisitos establecidos en el artículo 23 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, así como la normativa sobre titulación del Real Decreto 562, de 2 de junio de 2017, y de la Orden de 14 de julio de 2016 promulgada por la CEJA.

3.1. Plan de Evaluación Inicial.

Al comienzo del curso se realizará una prueba inicial en todos los grupos para determinar el grado de adquisición de las competencias clave de los/as alumnos/as. Esta evaluación no llevará una nota numérica. Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente los resultados de la evaluación inicial realizada a cada alumno o alumna. Las conclusiones de esta evaluación tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El Departamento de CCSS del IES Pésula, este curso académico (2020-2021) abarca asignaturas tan diversas como Geografía e Historia, Economía, Educación para la Ciudadanía, Valores Éticos o Economía. La mayoría de ellas tienen continuidad en cursos anteriores o posteriores, pero no todas. Debido a las dificultades asociadas a la enseñanza telemática durante el confinamiento, no se ha podido llevar a cabo la programación del departamento en su totalidad. Este documento intenta mejorar la coordinación entre el profesorado del anterior año académico y el actual, con idea de minimizar las posibles carencias en el currículum del alumnado.

Las asignaturas de Educación para la Ciudadanía de 3º de ESO, Economía, Geografía e Historia y Valores Éticos de 4º de ESO no tienen una continuidad este año. Por ello nos centraremos en Valores Éticos y Geografía e Historia de los niveles 1º, 2º y 3º de la ESO. En Valores Éticos se pudo completar el temario de forma satisfactoria, por lo que no cabría hacer ningún reajuste de la programación.

En Geografía e Historia nuestro departamento escogió trabajar los contenidos mínimos imprescindibles para poder continuar en el futuro desarrollo de las competencias, prescindiendo de contenidos menos centrales para la evolución de los

aprendizajes. Partimos de que esta materia imparte contenidos muy distintos en cada nivel, a veces hasta en cada trimestre. Podemos decir que esta compartimentación de los saberes permite avanzar en el conocimiento de las ciencias sociales, aún a pesar de que el alumnado no haya adquirido todos y cada uno de los conocimientos programados. A esto hay que añadir que nuestro temario es muy extenso, ya de por sí muy difícil de abarcar. Por todo ello hemos decidido no incluir contenidos del curso anterior en las programaciones de este año, salvo en una excepción. Al finalizar 1º de ESO no pudimos ver el tema del inicio de la Edad Media, ya que no contábamos con los materiales necesarios para abordarlo desde casa (no viene en el libro de texto de 1º, y no tenemos la completa seguridad de que el todo el alumnado tuviera suficientes posibilidades materiales para acceder a contenidos on line). Por ello este septiembre se ha comenzado en 2º de ESO con este tema. No obstante, el alumnado de 1º de ESO de este año sí que lo mantendrá en su programación, y esperamos que no sea necesario volver a postponerlo de nuevo.

A continuación desglosamos los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que se han trasladado al temario de 2º de ESO.

Tema 8. Bizantinos y Carolingios. (Este curso será el Tema 1: El inicio de la Edad Media).

● **Contenidos.**

La Edad Media: Concepto de «Edad Media» y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media; la «caída» del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas. Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente). El Imperio Carolingio. El Islam.

● **Criterios de evaluación.**

24. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos. CSC, CCL.

25. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período. CSC, CCL, CAA.

● **Estándares de aprendizaje.**

24.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germanos.

25.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.

25.2.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN INICIAL. DEPARTAMENTO CCSS. 1º ESO.

Competencias	Instrumentos de evaluación	Nivel Avanzado	Nivel Medio	Nivel Inicial
Comunicación		Buena lectura comprensiva, sabe	Tiene algunos fallos en alguno de estos	No hace una correcta lectura comprensiva, no

lingüística	- Prueba escrita - Exposición oral - Cuaderno - Correos electrónicos	resumir, bien de POP (presentación, ortografía y expresión). Correcta expresión escrita y oral.	aspectos,: lectura comprensiva, POP, expresión escrita y/o oral.	sabe resumir, frecuentes fallos en algún aspecto de POP o expresión escrita y/o oral.
Matemática, ciencia y tecnología	- Años, siglos, ... - Orienta los puntos cardinales - ***	Toma la iniciativa, resuelve los retos de forma autónoma, tiene una buena base en nociones básicas	Comprende las explicaciones, las adapta a sus conocimientos y es capaz de realizar las actividades en base a ello.	No comprende las explicaciones y no es capaz de realizar las actividades de forma autónoma.
Digital CD	- Envío de emails - Mapas interactivos - Elaboración presentaciones dinámicas y documentos	Sabe escribir un email. Adjunta distintos archivos Sabe hacer una actividad telemática interactiva. Utiliza el procesador de textos en diversos formatos.	Falla en hasta tres de estas habilidades: mandar emails, usar un procesador de texto, guardar en distintos formatos, hacer actividades telemáticas interactivas.	No sabe utilizar ninguna herramienta digital básica.
Aprender a aprender	- Observación directa - Resolución de problemas	Tiene una buena comprensión oral y escrita. Es capaz de sintetizar, de ampliar, de relacionar nociones básicas.	Tiene una capacidad de comprensión oral y escrita adecuada, pero insuficiente ante ideas más complejas. Tiene dificultades en la capacidad de sintetizar, ampliar, relacionar. Copia en vez de crear.	Insuficiente capacidad de comprensión oral y escrita. Dificultades en la atención. No sabe sintetizar. Copia, pero tal vez no sabe qué información es relevante.
Sociales y Cívicas	- Observación directa - Autoevaluación en trabajos grupales	Suele respetar y escuchar, muestra empatía, ayuda a sus compañeros/as eficazmente, trabaja bien en grupo.	Puede darse una o más de estas situaciones: - Pone en juego sus habilidades a la hora de relacionarse con las demás personas dependiendo de una posible recompensa externa . - Tiene alguna dificultad en el trabajo grupal.	No respeta ni escucha, no ayuda a sus compañeros/as, no sabe trabajar en grupo.
Iniciativa espíritu emprendedor	- Observación directa - Realización de tareas en clase y casa - Número de treas voluntarias	Participar en clase correctamente, se implica en la materia, realiza tareas de forma autónoma. Se sobrepone a la frustración.	Puede darse la mayoría de estas situaciones: No participa en clase. No se implica a fondo en las tareas. A veces no es capaz de avanzar sin ayuda externa. A veces la frustración influye negativamente en su rendimiento o motivación.	No participa en clase, No se implica en las tareas. Frecuentemente necesita ayuda externa para poder avanzar. Está desmotivado/a. Se frustra con facilidad.
Conciencia y expresiones culturales				

RÚBRICA DE EVALUACIÓN INICIAL. DEPARTAMENTO CCSS. 2º ESO.

Competencias	Instrumentos de evaluación	Nivel Avanzado	Nivel Medio	Nivel Inicial
Comunicación lingüística	- Prueba escrita - Exposición oral	Buena lectura comprensiva, sabe resumir, bien de POP (presentación, ortografía y expresión). Buena	Tiene algún fallo en alguno de estos aspectos, pero su nivel es adecuado en general: lectura comprensiva,	No hace una correcta lectura comprensiva, no sabe resumir, frecuentes fallos en algún aspecto de POP o expresión

	- Cuaderno - Correos electrónicos	expresión escrita y oral.	POP, expresión escrita y/o oral.	escrita y/o oral.
Matemática, ciencia y tecnología	- Años, siglos, ... - Línea del tiempo/sistema métrico decimal	Toma la iniciativa, resuelve los retos de forma autónoma, tiene una buena base en nociones básicas (unidades de medida, sistema métrico, ...)	Comprende las explicaciones, las adapta a sus conocimientos y es capaz de realizar las actividades en base a ello.	No comprende las explicaciones y no es capaz de realizar las actividades de forma autónoma.
Digital CD	- Envío de emails - Mapas interactivos - Elaboración presentaciones dinámicas y documentos	Sabe realizar la mayoría de estas tareas: escribir un email con asunto, texto, forma de expresarse correcta. Adjunta distintos archivos (fotografías legibles). Sabe hacer una actividad telemática interactiva. Utiliza el procesador de textos en diversos formatos, hace presentaciones.	Falla en hasta cuatro de estas habilidades: mandar emails, expresarse correctamente, adjuntar archivos, usar un procesador de texto, guardar en distintos formatos, hacer presentaciones, hacer actividades telemáticas interactivas.	No sabe utilizar cinco o más herramientas digitales básicas: correo electrónico, adjuntar archivos, guardar en distintos formatos, usar un procesador de textos, hacer presentaciones, hacer actividades telemáticas interactivas.
Aprender a aprender	- Observación directa - Resolución de problemas	Tiene una buena comprensión oral y escrita. Es capaz de sintetizar, de ampliar, de relacionar y de crear su propio pensamiento argumentándolo.	Tiene una capacidad de comprensión oral y escrita adecuada, pero insuficiente ante ideas más complejas. Tiene dificultades en la capacidad de sintetizar, ampliar, relacionar. Copia en vez de crear.	Insuficiente capacidad de comprensión oral y escrita. Dificultades en la atención. No sabe sintetizar, ampliar, relacionar. Copia, pero tal vez no sabe qué información es relevante.
Sociales y Cívicas	- Observación directa - Autoevaluación en trabajos grupales	Respeto y escucha, muestra empatía, ayuda a sus compañeros/as eficazmente, trabaja bien en grupo, sabe relacionarse en distintos contextos con personas diferentes.	Pueden darse alguna de estas situaciones: - Pone en juego sus habilidades a la hora de relacionarse con las demás personas dependiendo de una posible recompensa externa . - Tiene alguna dificultad en el trabajo grupal y/o en cambiar de registro.	No respeta ni escucha, no ayuda a sus compañeros/as, no sabe trabajar en grupo, solo tiene un registro a la hora de relacionarse.
Iniciativa espíritu emprendedor	- Observación directa - Realización de tareas en clase y casa - Número de treas voluntarias	Participa en clase correctamente, se implica en la materia, realiza tareas de forma autónoma. Se sobrepone a la frustración.	Puede darse una o dos de estas situaciones: No participa en clase. No se implica a fondo en las tareas. A veces no es capaz de avanzar sin ayuda externa. A veces la frustración influye negativamente en su rendimiento o motivación.	No participa en clase, No se implica en las tareas. Frecuentemente necesita ayuda externa para poder avanzar. Está desmotivado/a. Se frustra con facilidad.
Conciencia y expresiones				

RÚBRICA DE EVALUACIÓN INICIAL. DEPARTAMENTO CCSS. 3º ESO.

Competencias	Instrumentos de evaluación	Nivel Avanzado	Nivel Medio	Nivel Inicial
Comunicación lingüística	- Prueba escrita - Exposición oral - Cuaderno - Correos	Buena lectura comprensiva, sabe resumir, bien de POP (presentación, ortografía y expresión). Excelente expresión escrita y oral.	Tiene algún fallo en alguno de estos aspectos, pero su nivel es adecuado en general: lectura comprensiva, POP, expresión escrita y/o oral.	No hace una correcta lectura comprensiva, no sabe resumir, frecuentes fallos en algún aspecto de POP o expresión escrita y/o oral.

	electrónicos			
Matemática, ciencia y tecnología	- Años, siglos, ... - Elaboración/interpretación de gráficos - Entiende la escala	Toma la iniciativa, resuelve los retos de forma autónoma, tiene una buena base en nociones básicas (unidades de medida, escalas, ...)	Comprende las explicaciones, las adapta a sus conocimientos y es capaz de realizar las actividades en base a ello.	No comprende las explicaciones y no es capaz de realizar las actividades de forma autónoma.
Digital CD	- Envío de emails - Mapas interactivos - Elaboración presentaciones dinámicas y documentos	Sabe escribir un email con asunto, texto, forma de expresarse correcta. Adjunta distintos archivos (fotografías legibles). Sabe hacer una actividad telemática interactiva. Utiliza el procesador de textos en diversos formatos, hace presentaciones.	Falla en hasta tres de estas habilidades: mandar emails, expresarse correctamente, adjuntar archivos, usar un procesador de texto, guardar en distintos formatos, hacer presentaciones, hacer actividades telemáticas interactivas.	No sabe utilizar cuatro o más herramientas digitales básicas: correo electrónico, adjuntar archivos, guardar en distintos formatos, usar un procesador de textos, hacer presentaciones, hacer actividades telemáticas interactivas.
Aprender a aprender	- Observación directa - Resolución de problemas	Tiene una buena comprensión oral y escrita. Es capaz de sintetizar, de ampliar, de relacionar y de crear su propio pensamiento argumentándolo.	Tiene una capacidad de comprensión oral y escrita adecuada, pero insuficiente ante ideas más complejas. Tiene dificultades en la capacidad de sintetizar, ampliar, relacionar. Copia en vez de crear.	Insuficiente capacidad de comprensión oral y escrita. Dificultades en la atención. No sabe sintetizar, ampliar, relacionar. Copia, pero tal vez no sabe qué información es relevante.
Sociales y Cívicas	- Observación directa - Autoevaluación en trabajos grupales	Respeto y escucha, muestra empatía, ayuda a sus compañeros/as eficazmente, trabaja bien en grupo, sabe relacionarse en distintos contextos con personas diferentes.	Puede darse una de estas situaciones: - Pone en juego sus habilidades a la hora de relacionarse con las demás personas dependiendo de una posible recompensa externa. - Tiene alguna dificultad en el trabajo grupal y/o en cambiar de registro.	No respeta ni escucha, no ayuda a sus compañeros/as, no sabe trabajar en grupo, solo tiene un registro a la hora de relacionarse.
Iniciativa espíritu emprendedor	- Observación directa - Realización de tareas en clase y casa - Número de treas voluntarias	Participa en clase correctamente, se implica en la materia, realiza tareas de forma autónoma. Se sobrepone a la frustración.	Puede darse una o dos de estas situaciones: No participa en clase. No se implica a fondo en las tareas. A veces no es capaz de avanzar sin ayuda externa. A veces la frustración influye negativamente en su rendimiento o motivación.	No participa en clase, No se implica en las tareas. Frecuentemente necesita ayuda externa para poder avanzar. Está desmotivado/a. Se frustra con facilidad.
Conciencia y expresiones culturales				

RÚBRICA DE EVALUACIÓN INICIAL. DEPARTAMENTO CCSS. 4º ESO.

Competencias	Instrumentos de evaluación	Nivel Avanzado	Nivel Medio	Nivel Inicial
Comunicación lingüística	- Prueba escrita - Exposición oral - Cuaderno - Correos electrónicos	Buena lectura comprensiva, sabe resumir, bien de POP (presentación, ortografía y expresión). Excelente expresión escrita y oral.	Tiene algún fallo en alguno de estos aspectos, pero su nivel es adecuado en general: lectura comprensiva, POP, expresión escrita y/o oral.	No hace una correcta lectura comprensiva, no sabe resumir, frecuentes fallos en algún aspecto de POP o expresión escrita y/o oral.

Matemática, ciencia y tecnología	- Años, siglos, ... - Elaboración/interpretación de gráficos - Escalas	Toma la iniciativa, resuelve los retos de forma autónoma, tiene una buena base en nociones básicas (unidades de medida, escalas, sistema métrico, ...)	Comprende las explicaciones, las adapta a sus conocimientos y es capaz de realizar las actividades en base a ello.	No comprende la mayoría de las explicaciones y no es capaz de realizar las actividades de forma autónoma.
Digital CD	- Envío de emails - Mapas interactivos - Elaboración presentaciones dinámicas y documentos	Sabe escribir un email con asunto, texto, forma de expresarse correcta. Adjunta distintos archivos (fotografías legibles). Sabe hacer una actividad telemática interactiva. Utiliza el procesador de textos en diversos formatos, hace presentaciones.	Falla en hasta dos de estas habilidades: mandar emails, expresarse correctamente, adjuntar archivos, usar un procesador de texto, guardar en distintos formatos, hacer presentaciones, hacer actividades telemáticas interactivas.	No sabe utilizar tres o más herramientas digitales básicas: correo electrónico, adjuntar archivos, guardar en distintos formatos, usar un procesador de textos, hacer presentaciones, hacer actividades telemáticas interactivas.
Aprender a aprender	- Observación directa - Resolución de problemas	Tiene una buena comprensión oral y escrita. Es capaz de sintetizar, de ampliar, de relacionar y de crear su propio pensamiento argumentándolo.	Tiene una capacidad de comprensión oral y escrita adecuada, pero insuficiente ante ideas más complejas. Tiene dificultades en la capacidad de sintetizar, ampliar, relacionar. Copia en vez de crear.	Insuficiente capacidad de comprensión oral y escrita. Dificultades en la atención. No sabe sintetizar, ampliar, relacionar. Copia, pero tal vez no sabe qué información es relevante.
Sociales y Cívicas	- Observación directa - Autoevaluación en trabajos grupales	Respeto y escucha, muestra empatía, ayuda a sus compañeros/as eficazmente, trabaja bien en grupo, sabe relacionarse en distintos contextos con personas diferentes.	Puede darse una de estas situaciones: - Pone en juego sus habilidades a la hora de relacionarse con las demás personas dependiendo de una posible recompensa externa. - Tiene alguna dificultad en el trabajo grupal y/o en cambiar de registro.	No respeta ni escucha, no ayuda a sus compañeros/as, no sabe trabajar en grupo, solo tiene un registro a la hora de relacionarse.
Iniciativa espíritu emprendedor	- Observación directa - Realización de tareas en clase y casa - Número de treas voluntarias	Participa en clase correctamente, se implica en la materia, realiza tareas de forma autónoma. Se sobrepone a la frustración.	Puede darse una o de estas situaciones: No participa en clase. No se implica a fondo en las tareas. A veces no es capaz de avanzar sin ayuda externa. A veces la frustración influye negativamente en su rendimiento o motivación.	No participa en clase, No se implica en las tareas. Frecuentemente necesita ayuda externa para poder avanzar. Está desmotivado/a. Se frustra con facilidad.
Conciencia y expresiones culturales				

Hasta ahora no hemos tenido en cuenta la competencia Conciencia y Expresiones Culturales en nuestra evaluación inicial; entendemos que es una tarea pendiente de cara a cursos posteriores.

3.2. Instrumentos de evaluación.

- **Observación diaria:**

- Asistencia a clase y puntualidad.
- Control de la realización diaria de las tareas y de su corrección.
- Participación en las actividades del aula: debates, puestas en común,

ejercicios, actividades, etc.

- Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
 - Cuaderno de clase, en el que el /la alumno/a anota los datos de las explicaciones, ejercicios propuestos, esquemas, resúmenes, vocabulario, realización de ejes cronológicos, confección y análisis de mapas, gráficos, textos... Su actualización y corrección formal permite evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno y alumna. Se valorará la limpieza, el orden, la actualización y corrección formal.
 - Trabajos de investigación, individuales o colectivos. Algunos perseguirán la recopilación y síntesis de información, mientras que otros se centrarán en profundizar en algún tema concreto. Se entregarán por escrito, en forma de informe, de mural, de presentación dinámica, ... A veces se expondrán oralmente en el aula. Se tendrá en cuenta la adecuación del trabajo al tema propuesto, la corrección formal y ortográfica y la presentación. Este año no se podrán hacer trabajos colectivos dentro del aula, solo será posible hacerlos de forma voluntaria, fuera de clase, y generalmente utilizando medios de trabajo telemáticos o que permitan una distancia adecuada de seguridad.
 - Exposiciones orales, apoyándose en presentaciones dinámicas o no. Seguiremos los criterios de evaluación de exposiciones orales aprobados en el Proyecto Educativo.
 - Pruebas de repaso quincenal, que nos permiten detectar el desarrollo competencial del alumnado durante la progresión de las unidades didácticas. Pueden ser comentarios de mapas, planos gráficos o textos; el desarrollo de respuestas a preguntas de respuesta corta; resolución de problemas o cumplimentación de tests. Así mismo se podrá hacer de forma oral o escrita.
 - La evaluación de la presentación, la ortografía y la puntuación, ya sea en el cuaderno, en los trabajos, en las pruebas de repaso, o en las pruebas de control.
- **Pruebas de control.** Pruebas de información: podrán ser orales o escritas, de una o varias unidades didácticas, de respuesta corta y/o larga; definiciones; realización de mapas y gráficos históricos o geográficos; confección de ejes cronológicos; comentarios de texto, de mapas, de gráficos, etc. Se calificará positivamente la adecuación pregunta/respuesta, la corrección formal y ortográfica, la capacidad de síntesis, la capacidad de argumentación y razonamiento. **Tras cada prueba, se programará un tiempo en el aula, con el alumnado, para exponer los resultados, hacer un repaso y explicar las rectificaciones necesarias.**

3.3. Criterios de calificación.

Los criterios de calificación harán referencia a la evolución del desarrollo de las competencias clave de la etapa, así como a los objetivos de cada materia. Estos se desarrollarán en sus respectivas programaciones.

Se contará con una **ficha individualizada** de cada alumno y alumna en el **cuaderno del profesor o la profesora**, donde se recogerán las observaciones directas realizadas en clase, las notas de las pruebas orales y escritas, la revisión de tareas y la recogida de trabajos, cuadernos y actividades, además de su progresión en el desarrollo

de las competencias clave.

Los criterios de calificación de este departamento para la materia de Geografía e Historia y Economía serán los siguientes:

ASPECTOS A EVALUAR	PORCENTAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Pruebas escritas	48,00%	Pruebas escritas y orales
Observación diaria	52,00%	13% trabajo en clase y en casa 10% participación, implicación 10% trabajos individuales y en grupo, exposiciones orales. 4% ortografía, puntuación y presentación 15% repaso quincenal

En Educación para la Ciudadanía se seguirán estos criterios:

ASPECTOS A EVALUAR	PORCENTAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Pruebas escritas	48,00%	Pruebas escritas y orales
Observación diaria	52,00%	<ul style="list-style-type: none"> • 24% trabajo en clase y en casa. Individuales o en grupo. • 23% participación en el aula. • 5% ortografía, puntuación y presentación.

En Educación en Valores los criterios serán estos:

ASPECTOS A EVALUAR	PORCENTAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Observación diaria	100,00%	<ul style="list-style-type: none"> • 35% trabajo diario; resúmenes de

		<p>textos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 20% aplicación de conceptos en actividades. • 25% realización del taller ético. • 5% ortografía, puntuación, presentación de escritos. • 15% actitud.
--	--	---

3.4. Criterios de recuperación.

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto. Entendemos que cada alumno/a ha de alcanzar una serie de competencias clave y de objetivos específicos de la materia:

- Deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad.
- Deberá presentarse a una prueba escrita.
- Podrá realizarse, a criterio del profesor, un trabajo de refuerzo, que no sustituirá la prueba escrita.

La profesora o el profesor acordará con sus alumnos/as el momento más adecuado para la realización de las pruebas o trabajos necesarios para que se lleve a cabo dicha recuperación. Se podrá hacer una prueba de recuperación en junio para el alumnado que no haya alcanzado los objetivos mínimos, siempre y cuando haya mostrado interés, esfuerzo y una evolución favorable. Esta prueba se adaptará a los objetivos no alcanzados, no a toda la materia. También podrán presentarse las personas que quieran subir nota.

Aquellos/as alumnos/as que no hayan superado alguna de las evaluaciones realizarán la **prueba extraordinaria de septiembre**. En ésta se valorará:

- Una prueba escrita que atenderá a los conocimientos sobre las cuestiones preguntadas, la expresión correcta y ordenada de pensamientos; la capacidad de síntesis y análisis, y la corrección lógica de los razonamientos.
- La entrega de las actividades indicadas por el profesor/a.
- La evolución del alumno a lo largo del curso.

4. Medidas de atención a la diversidad.

Partimos de que cada alumno y alumna tiene unas características personales, emocionales y cognitivas diferentes, cada persona es diferente. Sin embargo, a algunos alumnos y alumnas no les estaríamos atendiendo en su complejidad, si no consideráramos que necesitan unas medidas que les ayuden a integrarse, en lo posible, en el grupo o en el currículum.

Las causas de que determinados alumnos y alumnas necesiten de estos apoyos explícitos son muy variadas: alumnado con necesidad de adaptaciones curriculares no significativas, alumnado con adaptaciones curriculares significativas, alumnos y alumnas con la materia pendiente o que están repitiendo curso. A esto hay que añadir el alumnado con altas capacidades cognitivas. Cada una de las personas en estas situaciones serán atendidos/as según sus necesidades.

Estas medidas se han escogido entre las planteadas en las Instrucciones de 22 de junio de 2015, de la dirección general de participación y equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

4.1. Alumnado con adaptaciones no significativas.

Es aquel alumno o alumna en el que detectamos, ya sea en nuestra asignatura, ya sea por decisión del equipo docente, la necesidad de adaptar algunos de los contenidos impartidos, sin que se modifique el currículum ordinario. Esto se puede deber a dificultades lecto-comprensivas, en la expresión oral y escrita, lo que se ha llamado en muchas ocasiones cierta “falta de base”. La idea es conseguir que se integre con el resto del grupo, así que estos/as alumnos/as no tienen por qué seguir estas medidas todo el curso académico, sino sólo cuando se presenten estas dificultades y, en caso de mejorar, continuarían con el mismo ritmo del grupo más amplio.

Las medidas a tomar se basarían en actividades de refuerzo educativo, en algunas adaptaciones en las actividades (priorizando la lectura comprensiva por encima de la reflexión y el análisis) y en la adaptación de algunos contenidos en las pruebas.

Este curso hay ocho alumnos/as con adaptaciones no significativas: dos en 1º ESO, uno en 3º de ESO, y cinco en 4º ESO. En cualquier caso, su número podría variar ya que las necesidades educativas del alumnado pueden ser revisadas a lo largo del año.

4.2. Plan específico orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior, para el alumnado que no promociona de curso.

Para atender a estos alumnos y alumnas, intentaremos partir de sus necesidades individuales. Intentaremos motivarles desde la proximidad, la confianza, el aprecio y el diálogo. Las medidas que se llevarán a cabo a lo largo del curso son la flexibilidad en la organización de los espacios y los tiempos; la aplicación de metodologías inclusivas dentro del aula, como darles protagonismo y responsabilidades dentro de sus capacidades, intentar que no se queden aislados del grupo ni atrasados en la dinámica de la clase, la revisión del cuaderno; el refuerzo positivo cada vez que se esfuercen, hagan las tareas, participen adecuadamente.

En caso de que el alumno o alumna, a pesar de haber puesto su voluntad en ello, no consiguiese los objetivos, llegaríamos a diversificar los procedimientos e instrumentos de evaluación, o adecuaríamos algún elemento de la programación. Si fuera necesario, llegaríamos a hacer un diagnóstico de sus dificultades, y por lo tanto, si se aplicarán otras medidas más específicas.

Este seguimiento se llevará a cabo a través del programa de repetición. A cada alumno o alumna que haya repetido curso con la circunstancia de que nuestra materia haya sido causante de esta medida se le elaborará un informe individualizado de

repetición, siguiendo las directrices normativas y los acuerdos de Claustro.

Finalmente, decir que se trata de tres alumnos y alumnas de primero de ESO.

4.3. Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que ha promocionado sin superar la materia de Geografía e Historia.

En cuanto a los/as alumnos/as con materia pendiente del curso anterior, catorce en total (seis en segundo, cinco en tercero, tres en cuarto), deberán trabajarla durante éste, para que al terminar el ciclo tengan todos los aprendizajes adquiridos. Para la recuperación de las materias no superadas será de aplicación el currículo derivado del citado Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. El alumnado que haya cursado primer curso del sistema que se extingue y se incorpore al segundo curso del nuevo sistema con materias pendientes de primero, deberá recuperar aquellas que, conforme a las correspondencias establecidas en el anexo, formen parte del bloque de asignaturas troncales dentro de la modalidad elegida por el alumno o alumna. El resto de materias cursadas y no superadas que, conforme al citado anexo, formen parte del bloque de asignaturas específicas, deberán ser cursadas de nuevo o ser sustituidas por cualquier otra elegida por el alumno o alumna dentro de las pertenecientes al mismo bloque con arreglo a la regulación establecida por las Administraciones educativas. En la normativa andaluza se añade una instrucción undécima para la evaluación de materias pendientes de planes de estudio anteriores a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. Los alumnos y las alumnas que promocionen con materias pendientes de cursos anteriores, deberán ser evaluados según las enseñanzas que correspondían al plan de estudios con el que promocionan.

Para ello las/os profesoras/es del departamento confeccionarán un plan de actividades de recuperación de pendientes para cada alumno/a, donde quedarán recogidos los objetivos mínimos, organizados en dos bloques: en el primer trimestre se valorará la realización de una serie de actividades en torno a los criterios de evaluación a superar; en el segundo trimestre el alumnado realizará una prueba escrita, sobre estos mismos contenidos y actividades. El profesor o profesora fijará la fecha, antes de cada evaluación, en la que éste/a deberá entregar el plan de actividades trimestral, correctamente cumplimentado, y en la que se llevará a cabo la prueba. El tercer trimestre se podrá utilizar como un periodo extra para la recuperación de los criterios de evaluación no superados, siempre a criterio del profesorado.

La evaluación consistirá en el seguimiento de las actividades, valorando el interés y el trabajo realizado por el/la alumno/a, que nos garantizará la asimilación correcta de dichos objetivos mínimos y de las competencias clave relacionadas con ellos.

Las familias serán informadas del informe individualizado de pendientes a través de iPasen, y de la evolución a lo largo del curso, por medio de las calificaciones trimestrales en la entrega de boletines de notas.

4.4. Alumnado con adaptaciones curriculares significativas.

Este curso tenemos dos alumnos/as de estas características: dos en 1º de ESO y uno en 4º de ESO, cuyo programa de adaptación curricular significativa está en la programación del Departamento de Orientación.

En el caso del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, deberá

tenerse en cuenta para ello las adaptaciones curriculares de acceso, metodológicas y de evaluación realizadas con anterioridad y a lo largo de la etapa.

Nuestras líneas de actuación se concretan en:

- Una evaluación inicial, destinada a detectar a los alumnos con necesidades. Para ello pediría asesoría y supervisión al Departamento de Orientación.
- En objetivos, prestando atención no sólo al desarrollo de las capacidades cognitivas sino también de relación interpersonal y social.
- En contenidos, tomando como referente los contenidos básicos, pero respetando los distintos ritmos y niveles de aprendizaje. Tratando de forma equilibrada los distintos tipos de contenidos presentes en la materia. Presentando los contenidos de forma global y sencilla e interrelacionados entre sí, para ir profundizando y analizándolos según los diferentes ritmos de aprendizajes de los alumnos. Relacionando los contenidos nuevos con su posible utilización en situaciones reales de la vida de los alumnos (funcionalidad). Realizando la conexión de los contenidos nuevos con los conocimientos previos de los alumnos. Repasando los contenidos anteriores cuando se presenten los nuevos. Trabajando temas de distintas formas y con diversos niveles de profundización.
- En actividades, planteando actividades muy diversas pues suponen diversos itinerarios que conducen a los mismos contenidos. Diseñando actividades amplias, que tengan diferentes grados de dificultad y que permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión. Estableciendo momentos en los que confluyan diferentes actividades dentro del aula y permitiendo diferentes ritmos en la realización de tareas. Ofreciendo la posibilidad a los alumnos para que seleccionen las actividades más adecuadas. Vinculando las actividades a problemas cercanos a los alumnos. Utilizando las formas de trabajo cooperativo a través de proyectos y talleres. Procurando que entre las actividades docentes “ordinarias” y las de apoyo no exista una frontera evidente. Recomendando actividades de ampliación a los alumnos que van asimilando todos los contenidos.
- En estrategias de enseñanza- aprendizaje, potenciando el uso de técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión. Potenciando de forma planificada la utilización de técnicas que promuevan la ayuda entre alumnos. Utilizando estrategias para centrar o focalizar la atención del grupo. Aplicando técnicas sobre estrategias de aprendizaje (aprender a pensar), que en muchas ocasiones tienen un papel muy decisivo en la actuación con los alumnos con dificultades.
- En agrupamientos. Combinar agrupamientos heterogéneos con otros de carácter más homogéneo (fomentar las relaciones entre los alumnos que tienen distintas capacidades y motivaciones, a la vez que construir grupos más homogéneos para facilitar algunas actividades como por ejemplo las tareas de apoyo). Aprovechar las actividades de gran grupo para mejorar el clima y la relación de los alumnos en el aula. Utilizar los agrupamientos espontáneos para mejorar las relaciones entre los alumnos.
- En materiales. Seleccionar material para el aula que pueda ser utilizado por todos los alumnos (al elegir un material concreto se debe tener siempre presente las necesidades de todos los alumnos del aula). Adaptar materiales de uso común (los

alumnos con necesidades tienen que usar en lo posible el mismo material que sus compañeros). Utilizar los nuevos materiales de las editoriales sobre "Atención a la diversidad".

- En evaluación. La evaluación ha de centrarse en los diferentes tipos de contenidos, en relación con las actividades realizadas y con procedimientos adecuados a esos contenidos. Las actividades de evaluación serán variadas y relacionadas con las actividades de aprendizaje. Evaluando no sólo el producto final sino el proceso de aprendizaje del alumno de forma global. Realizando una evaluación de forma continua, o sea, recogiendo información tanto de las actividades diarias de enseñanza aprendizaje, como de actividades específicas de evaluación. Utilizando además de las pruebas escritas (práctica habitual) otros procedimientos e instrumentos: observación, seguimiento de las actuaciones diarias de los alumnos, entrevista personal, cuestionarios, etc. Permitiendo a los alumnos participar en el proceso de evaluación. Graduando los criterios de evaluación atendiendo a la diversidad.

4.5. Alumnado con altas capacidades cognitivas.

Por el momento el centro está en la fase de detección de estos alumnos y alumnas en 1º de ESO, contando con la implicación de los/as tutores/as, las familias y el Dpto. de Orientación. Una vez sean diagnosticados/as, se elaborarán las medidas necesarias. Este apartado será reelaborado a lo largo del primer trimestre. En 2º de ESO hay dos alumnos/as diagnosticados con altas capacidades, en tercero de ESO hay dos alumnos, y en 4º de ESO hay cuatro alumnos y alumnas. Se trata de talentos simples y complejos. Con todos y todas se aplicarán programas de enriquecimiento curricular.

5. Materiales y recursos didácticos.

a) Mapas Geográficos:

1. Europa física y política.
2. Asia física y política.
3. África física y política.
4. América física y política.
5. España física y política.
6. Planisferio físico-político
7. Andalucía física-política

b) Atlas geográficos.

c) Mapas históricos.

d) Diccionarios etimológicos y mitológicos.

e) Pizarras digitales de las aulas ordinarias y de las aulas polivalentes.

f) Vídeos y DVDs.

g) Libros de texto de diferentes editoriales:

1º ESO. Albert Mas, A. y otros. Geografía e Historia 1º ESO Andalucía. Editorial Vicens Vives.

2º ESO. Albert Mas, A. y otros. Geografía e Historia 2º ESO Andalucía. Editorial Vicens Vives

3º ESO. Albert Mas, A. y otros. Geografía e Historia 3º ESO Andalucía. Editorial Vicens Vives.

4º ESO. Albert Mas, A. y otros. Geografía e Historia 4º ESO Andalucía. Editorial Vicens Vives

4º ESO. Economía. Editorial Anaya.

h) Radio-cassette.

i) Globos terráqueos.

j) Aula móvil de informática del centro, con tablets y ordenadores portátiles.

k) Proyector y pizarra digital en cada aula del centro.

l) Internet.

6. Actividades complementarias y extraescolares.

El objetivo fundamental de este tipo de actividades, es poner a los/as alumnos/as en contacto con su entorno más inmediato y así aprender disfrutando del patrimonio cultural y artístico tan amplio y variado de Andalucía. Sin embargo este curso, debido a las nuevas instrucciones encaminadas a frenar la transmisión del Covid 19, no podremos realizar ninguna actividad extraescolar.

Para finalizar este apartado hablaremos de las actividades complementarias, en su mayor parte se desarrollarán en nuestras horas de clase. Se aclara que cabe la posibilidad de incorporar nuevas actividades a lo largo del curso: consideramos que el Centro ha de ser un espacio abierto y permeable a las iniciativas individuales o colectivas que puedan contribuir al desarrollo de las competencias personales de nuestro alumnado, siempre y cuando se respeten las normas del Protocolo Covid del Centro.

7. Actividades de lectura y expresión oral y escrita.

Las actividades de fomento de la expresión oral y escrita se trabajan en el aula desde siempre, puesto que son el principal vehículo de adquisición de aprendizajes. Siguiendo el Proyecto Lingüístico de Centro, llevaremos a cabo actividades que tendrán como objetivo fomentar la comprensión oral y escrita, así como la expresión oral y escrita.

- Con respecto a la **expresión escrita**, el alumnado trabaja: la elaboración de definiciones en el vocabulario de cada tema; la realización de resúmenes, mapas conceptuales y esquemas; la elaboración propia de redacciones en 1º y 2º; en 3º y 4º las técnicas de comentario y análisis de mapas, gráficos, textos, láminas de arte...dando especial importancia a la creación de introducciones y conclusiones en los trabajos y comentarios. Además se aplican los criterios de presentación de escritos acordados en el Claustro y los criterios de evaluación de la ortografía y puntuación acordados en el Área

Sociolingüística (consultar el anexo).

- Con respecto a la **comprensión lectora**, casi todo el aprendizaje se basa en la lectura de diferentes tipos de textos, a veces también en preguntas sobre la comprensión de los mismos.

- La **comprensión oral** es en nuestra área un poderoso vehículo de comunicación, en la interacción entre profesores/as y alumnos/as, y entre ellos y ellas mismos: en las explicaciones, correcciones de las tareas, diálogos, debates...

- La **expresión oral** se fomenta, desde pequeñas exposiciones grupales en 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, hasta breves ponencias individuales en 4º de ESO. Este año continuaremos realizando la pauta de trabajo “¿Qué hicimos la semana pasada?”, propuesta por el ASL (consultar el anexo).

- En relación con el **fomento de la lectura**, este departamento ha elaborado el siguiente itinerario de lecturas:

- 1º de ESO. Segundo-Tercer Trimestre. Lectura del libro *Mitos y Leyendas Griegas* de María Angelidou, Editorial Vicens Vives. En coordinación con el Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

- 2º de ESO. Segundo Trimestre. Lectura del texto *Maese Pérez el organista* de *Rimas y Leyendas* de G.A. Bécquer. En coordinación con el Departamento de Lengua Castellana y Literatura y su actividad El Libro del Año.

- 4º de ESO. A lo largo de todo el curso.

- 4ºA y B: lectura en clase de diferentes capítulos de los libros *Pequeña Historia de España* (Manuel Fernández Álvarez, Editorial Espasa) y *Pequeña Historia del Mundo* (Fernando García de Cortázar, Editorial Espasa).
- 4º C y D: lectura voluntaria de *El otro árbol de Guernika* de Luis de Castresana.

8. Ámbito Socio-Lingüístico 2º ESO PMAR.

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN DE NUESTRA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivos generales de Lengua Castellana y Literatura. Competencias.

2.2. Objetivos generales de Geografía e Historia. Competencias.

2.3. Concreción de los objetivos del ámbito sociolingüístico.

3. CONTENIDOS

3.1. Bloque de contenidos:

3.1.1. Selección de contenidos ASL.

3.2. Secuenciación.

3.3. Temporalización.

4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

4.1. Aspectos generales

4.2. Técnicas metodológicas utilizadas

4.3. Pautas metodológicas

5. ACTIVIDADES

5.1. Tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

6.1. Libro de texto del alumno

6.2. Libros de lectura obligatorios

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

7.1. Criterios de calificación.

7.2. Instrumentos de evaluación.

8. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1.- JUSTIFICACIÓN DE NUESTRA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Aunque una de las características de los Programas PMAR es la individualización de la atención, sí que es interesante establecer un perfil general del alumnado. En este sentido, es útil, antes de iniciar nuestra acción educativa, tener presente algunas características y dificultades que suele presentar el alumnado que encontraremos en un programa PMAR:

- Bajo nivel de las capacidades expresadas en los Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Dificultades en las áreas instrumentales (lengua y matemáticas).
- Problemas de autoestima o confianza y/o de baja autoestima.
- Escasa autonomía en el proceso de aprendizaje: carencia de hábitos de trabajo y falta de confianza para superar dificultades.
- Desfase de conocimientos y/o capacidades con respecto al grupo de referencia.
- Falta de respuesta a las medidas educativas previas (repeticiones, adaptaciones curriculares...).

Al comienzo del curso, y puesto que el profesor no conocía al grupo, se han realizado una serie de pruebas iniciales referidas a los siguientes campos:

- Morfología.
- Léxico.
- Ortografía.
- Expresión escrita.
- Comprensión escrita.
- Comprensión oral.
- Lectura.

Tras analizar los resultados se observa que estos alumnos presentan dificultades en temas de morfología, léxico, expresión escrita y comprensión oral y cuestiones lingüísticas. Como consecuencia se trabajará o se hará hincapié con especial insistencia en estas carencias.

En concreto, en este 2º de PMAR, contamos con un grupo formado por siete alumnos. Tres de ellos están repitiendo, y realizaron sus estudios de 2º de ESO en grupo ordinario.

Se trata de un grupo con un nivel curricular bajo en general. Son alumnos a los que les cuesta trabajar en casa, limitándose al trabajo en el aula. Aun así seguiremos insistiendo día a día para que cada vez trabajen más y sean más participativos, y así poder conseguir todos los objetivos marcados para el presente curso.

A la hora de realizar esta programación, nos hemos basado en la legislación vigente:

En el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. El currículo estará integrado por los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa; las competencias, o capacidades para activar y aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos; los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias; la metodología didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes; los estándares y resultados de aprendizaje evaluables; y los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa. Este está concretado a su vez por la **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

En el **Decreto 111/2016, de 14 de junio**, se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En la **Orden de 14 de julio de 2016**, se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

2.- OBJETIVOS

El ámbito socio-lingüístico está compuesto por dos materias (Lengua Castellana y Literatura y Ciencias Sociales) que se imparten en los grupos ordinarios de ESO independientemente la una de la otra. Su unión en un ámbito en los grupos de PMAR debe huir de un carácter forzado y circunstancial que nos alejaría de los objetivos marcados.

Como es fundamental la interrelación de ambas materias, se debe huir de un tratamiento separado de cada una de ellas en el desarrollo cotidiano en el aula. La justificación de este ámbito no puede venir desde el punto de vista del conocimiento científico de ambas disciplinas, pero sí desde el punto de vista didáctico y educativo. Así, existen diversos fundamentos que justifican la integración de ambas materias. Por una parte, la existencia de objetivos generales de etapa comunes y las interrelaciones evidentes entre la comprensión del funcionamiento de los sistemas sociales y la lengua como sistema de expresión. Por otra parte, a nivel concreto, se pueden citar muchos ejemplos donde la interrelación es clara, como puede ser el caso de los medios de comunicación o la tradición cultural. Y por último, la metodología por la que hemos optado, partiendo en ocasiones de contenidos asignados al área de las Ciencias Sociales, utilizando los procedimentales que la Lengua Castellana y Literatura nos ofrece; y en otras ocasiones utilizando textos del ámbito social para el estudio y comprensión de la Lengua Castellana. No obstante, esta interrelación de ambas materias en el curso de 2º es más compleja y difícil que en 3º, puesto que los nexos de unión se encuentran algo más alejados.

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y

de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Competencias sociales y cívicas.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Competencias sociales y cívicas.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Aprender a aprender.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

Competencias sociales y cívicas.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Aprender a aprender.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

Competencias sociales y cívicas.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Comunicación lingüística.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

Competencia digital.

Comunicación lingüística.

Aprender a aprender.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en

distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Aprender a aprender.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Comunicación lingüística.

Competencias sociales y cívicas.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

Comunicación lingüística.

Competencias sociales y cívicas.

Conciencia y expresiones culturales.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

Comunicación lingüística

Aprender a aprender.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

Conciencia y expresiones culturales.

Competencias sociales y cívicas.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Competencias sociales y cívicas.

I) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Conciencia y expresiones culturales.

Competencias sociales y cívicas.

Aprender a aprender.

2.1. OBJETIVOS LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

COMPETENCIAS CLAVE.

Incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática haciendo hincapié en los descriptores más afines al área.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Desde el área del ASL se desarrollan de forma general varios aspectos de esta competencia, ya que los análisis de las estructuras morfológicas, sintácticas y textuales suponen un entrenamiento del razonamiento lógico, y su sistematización, la aplicación de un método riguroso. Por otro lado, la variedad tipológica y temática de los textos pone en contacto el área con la relación del hombre con la realidad, el mundo científico y el entorno medioambiental.

Así, además de los **descriptores** de la competencia que se trabajan puntualmente en las unidades, destacamos los siguientes:

- Tomar conciencia de los cambios producidos por el hombre en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

Comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística se entrena de manera explícita en el propio ámbito curricular, por tanto, podríamos incluir cualquiera de los descriptores de dicha competencia. Sin embargo, y dado que se explicitan en las unidades según la relevancia que tienen en cada una de ellas, se resaltan aquí aquellos que favorecen su

transversalidad.

Por tanto, destacamos los descriptores siguientes:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Mantener una actitud favorable hacia la lectura.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.

Competencia digital

El uso de las nuevas tecnologías supone un nuevo modo de comunicación cuyo ámbito habrá que entrenar de manera sistemática. La producción de procesos comunicativos eficaces en los que se emplean los contenidos propios de la asignatura es pilar esencial para el desarrollo de la competencia digital en los alumnos.

Para ello, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar información propia derivada de la obtenida a través de medios tecnológicos.
- Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

Conciencia y expresiones culturales

La expresión de la lengua y el conocimiento de diversas expresiones culturales a través de la literatura facilitan, desde el área, el desarrollo de esta competencia. La verbalización de emociones y sentimientos sobre las manifestaciones literarias o artísticas, las creaciones propias, el conocimiento del acervo literario... hacen de esta área un cauce perfecto para entrenar la competencia.

Por lo que en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores:

- Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes (artísticoliteraria, etnográfica, científico-técnica...), y hacia las personas que han

contribuido a su desarrollo.

- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencias sociales y cívicas

Trabajar con otros, descubrir las diferencias y establecer normas para la convivencia favorece el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Por otra parte, la contextualización de la comunicación lingüística y literaria propia del área y la importancia de la crítica textual hacen fundamental el trabajo de esta competencia.

Para ello entrenaremos los siguientes descriptores:

- Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
- Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades.
- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo para la resolución de conflictos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Involucrarse o promover acciones con un fin social.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor es de vital importancia en cualquier contexto educativo porque favorece la autonomía de los alumnos y el desarrollo de habilidades personales para emprender acciones innovadoras en contextos académicos que luego se podrán extrapolar a situaciones vitales. En el propio estudio de la asignatura el alumno debe reconocer sus recursos y desarrollar hábitos que permitan superar dificultades en el trabajo y en la consecución de metas establecidas.

Los descriptores que entrenaremos son:

- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Gestionar el trabajo del grupo, coordinando tareas y tiempos.
- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema.
- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.

- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender se puede desarrollar en el área fomentando tareas que permitan que el alumnado se reconozca a sí mismo como aprendiz para la mejora de sus procesos de aprendizaje. Trabajaremos los siguientes descriptores de manera prioritaria:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, funciones ejecutivas...
- Gestionar los recursos y motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los siguientes en función de los resultados intermedios.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

2.2. OBJETIVOS DE LA MATERIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

1. Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y como estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres.
2. Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico andaluz, español, europeo y del resto del mundo, comprendiendo las conexiones existentes entre estos y la humanización del paisaje y analizando las consecuencias políticas, socioeconómicas, medioambientales que esta tiene en la gestión de los recursos y concienciando sobre la necesidad de la conservación del medio natural.
3. Conocer y analizar las vías por las que la sociedad humana transforma el medio ambiente, y a su vez cómo el territorio influye en la organización e identidad de dicha sociedad, reflexionando sobre los peligros que intervención del hombre en el medio genera, haciendo especial hincapié en el caso de Andalucía.

4. Comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía por medio del análisis, identificación y localización de sus recursos básicos así como de las características más destacadas de su entorno físico y humano.
5. Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.
6. Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presente de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo así como cimiento de una ciudadanía democrática.
7. Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo en base a su patrimonio artístico.
8. Apreciar las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.
9. explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europea, los requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.
10. Exponer la importancia, para la preservación de la paz y el desarrollo y el bienestar humanos, de la necesidad de denunciar y oponerse activamente a cualquier forma de discriminación, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias.
11. Analizar y conocer los principales hitos, tanto en Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de empoderamiento de la mujer así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido.

12. Argumentar sobre la importancia del espíritu emprendedor y de las capacidades asociadas a este, conociendo cómo han contribuido al desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.

13. Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía y su papel en el actual proceso globalizador, valorando las oportunidades y problemáticas más destacadas de este fenómeno histórico para nuestra comunidad autónoma que han existido tanto en su pasado como en su presente.

14. Conocer y manejar el vocabulario y las técnicas de investigación y análisis específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad actual, prestando especial atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier forma de intolerancia.

15. Realizar estudios de caso y trabajos de investigación de manera individual o en grupo, sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza ,verbal, gráfica, icónica, estadística, cartográfica procedente de pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada por medio del concurso de las tecnologías de la información y de la comunicación y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.

16. Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabras y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vistas distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

COMPETENCIAS CLAVE

En el área de Geografía e Historia incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática haciendo hincapié en los descriptores más afines a ella.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Esta área, como parte integrante de las ciencias sociales, utiliza herramientas que sirven para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Por tanto, estas competencias se desarrollarán con el uso de nociones estadísticas básicas, escalas numéricas y gráficas, operaciones matemáticas sencillas, representaciones gráficas, selección de fuentes de información, contraste de datos... En definitiva, el alumnado se hará consciente de que los conocimientos matemáticos, científicos y tecnológicos tienen una aplicabilidad real y funcional en muchos aspectos de su propia realidad, capacitándole para afrontar y resolver problemas de su vida cotidiana.

Los descriptores que trabajaremos fundamentalmente serán:

- Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante.
- Manejar el lenguaje matemático con precisión en cualquier contexto.
- Aplicar las estrategias de resolución de problemas a cualquier situación problemática.

Comunicación lingüística

La materia de Geografía e Historia interviene en el desarrollo de la competencia lingüística en varios aspectos: en primer lugar, a través del conocimiento y el uso correcto del vocabulario específico de la materia, para construir un discurso preciso y expresarlo de manera oral o escrita; en segundo lugar, al utilizar diferentes variantes del discurso, asociado a los contenidos, en especial, la descripción, la narración y la argumentación; en tercer lugar, gracias a la lectura comprensiva y la interpretación de textos o el comentario de imágenes para potenciar el uso del lenguaje icónico. Por otra parte, esta materia está intrínsecamente relacionada con la búsqueda de información, tanto en fuentes orales como escritas, y la propia construcción del conocimiento a través de un proceso que va desde la información hasta las interpretaciones explicativas. Es importante que el correcto uso del vocabulario de la materia, adquirido y precisado durante la etapa de Secundaria, se afiance y se incorpore al lenguaje habitual del alumnado.

Los descriptores que priorizaremos serán:

- Comprender el sentido de los textos escritos.
- Expresar oralmente de manera ordenada y clara cualquier tipo de información.

- Entender el contexto socio-cultural de la lengua, así como su historia para un mejor uso de la misma.
- Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación.
- Producir textos escritos de diversas complejidades para su uso en situaciones cotidianas o de asignaturas diversas.

Competencia digital

La competencia digital es fundamental para que el alumnado comprenda los fenómenos geográficos, sociales y culturales y que sepa trabajar con la información (obtención, selección, tratamiento, análisis...), procedente de muy diversas fuentes, tanto tradicionales, como audiovisuales, y digitales, y no todas con el mismo grado de fiabilidad y objetividad. Por ello, la información obtenida debe ser analizada desde parámetros exigentes, la comparación exhaustiva y crítica de las fuentes. La obtención y tratamiento digital de la información requiere, además, una serie de conocimientos y habilidades que son necesarios para que el alumnado se desenvuelva y sea competente en un entorno digital. Del mismo modo, se pretende que el alumnado cree contenidos digitales en distintos formatos, a la vez que desarrolla una actitud responsable respecto a las limitaciones y la seguridad del uso de las nuevas tecnologías de la información.

Para ello trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Aplicar criterios éticos en el uso de la tecnología.

Conciencia y expresiones culturales

La relevancia de los hechos culturales y artísticos en los contenidos de esta materia es lo que pone de manifiesto la importancia de esta competencia. El alumnado podrá conocer y comprender las obras artísticas y culturales más significativas en la historia de la humanidad. Objetivo fundamental es que, a través de la observación minuciosa de la obra artística, valore y se sensibilice hacia todo lo artístico y cultural. El

interés, aprecio y respeto por el patrimonio cultural y artístico se convierte en el elemento fundamental del desarrollo de esta competencia que permite desarrollar un espíritu crítico y facilita al escolar comprender la relación entre las manifestaciones artísticas, los hechos históricos y las sociedades que las crean.

El área de Geografía e Historia favorece que se pueda trabajar desde ahí siempre y cuando se entrenen los siguientes descriptores:

- Mostrar respeto hacia las obras más importantes del patrimonio cultural a nivel mundial.
- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y en lo cotidiano.

Competencias sociales y cívicas

La competencia social y cívica es primordial para abordar la materia de Geografía e Historia, ya que comprender la ardua y cambiante realidad social es uno de los aspectos principales de sus contenidos. El conocimiento de diferentes realidades sociales a lo largo del tiempo hace que sea ineludible su comparación con la realidad actual y favorece que el alumnado comprenda que dichas realidades se van forjando a lo largo del tiempo, y que por ello mismo pueden cambiar, por lo que debe ser tolerante con las que se producen en su entorno y en otros entornos diferentes al suyo. El alumno asimila que vive en una sociedad cada vez más plural, y globalizada, en el que convive con culturas diferentes.

Esta competencia permite que el alumno ponga en práctica los conocimientos aprendidos aplicándolos a su entorno social convirtiéndole en un ciudadano activo capaz de dar respuesta a los problemas y fenómenos de su realidad social interactuando con otras personas y grupos favoreciendo la tolerancia y el respeto a todos a la vez que desarrolla el talante democrático.

Los descriptores que entrenaremos son los siguientes:

- Conocer y aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela
- Identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una norma llamada Constitución Española.
- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Involucrarse o promover acciones con un fin social.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La participación activa del alumno en los procesos de toma de decisiones que afecten a su aprendizaje, favorecen la toma de conciencia del mismo en lo que se refiere a su protagonismo en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se trata de potenciar su capacidad de transformar sus ideas en acciones, actuando con criterio y determinación, tomando decisiones y asumiendo los riesgos y consecuencias futuras de dichas decisiones.

El alumnado deberá entrenar la capacidad de liderar con responsabilidad procesos y trabajos cooperativos, actuando con responsabilidad en sus hábitos cotidianos y su entorno familiar y escolar.

Los descriptores que entrenaremos son:

- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Ser constante en el trabajo superando las dificultades.
- Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos.
- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema.
- Mostrar iniciativa personal para comenzar o promover acciones nuevas.
- Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o proyectos.

Aprender a aprender

La competencia en aprender a aprender permite que el alumnado disponga de habilidades o de estrategias que le faciliten el aprendizaje a lo largo de su vida (búsqueda, organización y recuperación de la información,...) y que desarrolle su curiosidad por adquirir nuevos conocimientos, capacidades y actitudes que le permitan desenvolverse y crecer como persona. En este sentido, esta materia debe fomentar en el alumno el deseo de indagar en el pasado, en su entorno y analizar e interpretar los fenómenos geográficos, históricos y culturales para dar respuestas a los planteamientos del hombre, a la vez que desarrolla su capacidad de aprender a aprender de manera autónoma y permanente. Presupone también que pueda adaptarse crítica y reflexivamente a los cambios que puedan producirse en su vida, es decir, que aplique a ellos similares instrumentos a los que ha empleado en el análisis de la realidad social (histórica y geográfica) a lo largo de esta etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

En este sentido, se desarrollarán los siguientes descriptores:

- Gestionar los recursos y motivaciones personales a favor del aprendizaje.
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.

2.3. CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS

Una vez expuestos los objetivos generales de la materia para el ciclo y el curso, señalamos la concreción de los objetivos propios que hemos establecido para el ámbito sociolingüístico.

OBJETIVOS COMPETENCIAS CLAVE

1. Comprender, interpretar y valorar discursos orales y escritos propios del ámbito personal, académico, social y cultural, desarrollando un espíritu crítico que permita elaborar opiniones personales.

Comunicación lingüística.

Competencias sociales y cívicas.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

2. Expresarse oralmente y por escrito con coherencia y corrección, aplicando el conocimiento de la Lengua y las normas de uso lingüístico y emplear el vocabulario específico de Geografía y la Historia.

Comunicación lingüística.

Competencias sociales y cívicas.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

3. Aprender a hablar en público, pronunciando con corrección y claridad y respetando las normas de cortesía que regulan las intervenciones orales.

Comunicación lingüística.

Competencias sociales y cívicas.

Aprender a aprender.

4. Adquirir hábitos lectores y valorar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.

Conciencia y expresiones culturales.

Comunicación lingüística.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

5. Conocer y manejar progresivamente las diferentes fuentes de información, integrando los conocimientos adquiridos en las producciones orales y escritas y en el proceso de aprendizaje.

Comunicación lingüística.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Competencia digital.

6. Conocer la realidad plurilingüe de España y sus orígenes históricos valorando esta diversidad como patrimonio y riqueza cultural, evitando cualquier discriminación.

Conciencia y expresiones culturales.

Comunicación lingüística.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

7. Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, cultural, político y medioambiental.

Competencias sociales y cívicas.

Aprender a aprender.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Competencia digital

8. Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Competencias sociales y cívicas.

9. Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa, España y de la propia Comunidad.

Competencias sociales y cívicas.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Aprender a aprender.

10. Conocer los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y utilizar este conocimiento para comprender el pasado y la organización de las sociedades en el territorio, así como los problemas y retos más relevantes del mundo actual.

Aprender a aprender.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

11. Adquirir una perspectiva global de la evolución histórica de la humanidad, dentro de un marco cronológico preciso y de un esquema de fechas clave.

Competencias sociales y cívicas.

Aprender a aprender.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

12. Identificar y localizar en el tiempo y el espacio, procesos y acontecimientos relevantes del pasado, las principales etapas y movimientos en Arte y Literatura, analizando sus características más relevantes y situándolas en un contexto social y cultural, distinguiendo las nociones de cambio y permanencia.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Conciencia y expresiones culturales.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Competencias sociales y cívicas.

13. Comprender la interacción de los factores multicausales que explican la evolución de las sociedades humanas, así como la relación de las actividades humanas con los condicionamientos que impone el espacio físico.

Aprender a aprender.

Competencias sociales y cívicas.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

14. Adquirir unos conceptos claros tanto de Historia Universal, como de Historia de España, reconociendo los aspectos comunes y valorando y respetando los de carácter diverso, con especial referencia a la propia Comunidad.

Competencias sociales y cívicas.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
Comunicación lingüística.
Aprender a aprender.

15. Apreciar y reconocer el patrimonio artístico y literario como manifestación de una sociedad y digno de ser preservado.

Conciencia y expresiones culturales.
Competencias sociales y cívicas.

16. Valorar el sistema democrático como un logro histórico, como ámbito en que es posible el pluralismo y la convivencia en paz. Comprender sus mecanismos y los valores que representa.

Competencias sociales y cívicas.
Conciencia y expresiones culturales.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

17. Desarrollar actitudes de respeto y tolerancia hacia la diversidad cultural y hacia opiniones que difieren de las propias.

Competencias sociales y cívicas.
Conciencia y expresiones culturales.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

18. Aprender a trabajar en grupo, manifestando iniciativas propias y tomando decisiones para alcanzar los objetivos.

Competencias sociales y cívicas.
Comunicación lingüística.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

3.- CONTENIDOS

3.1. – SELECCIÓN DE CONTENIDOS

Al amparo de lo establecido por el **Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre** acerca de las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, y concretado a su vez con el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre,**

en el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en nuestro proyecto para el ámbito lingüístico y social precisamos los siguientes contenidos que desarrollamos más abajo.

A) BLOQUE DE LENGUA:

1. Lectura, comprensión e interpretación de textos seleccionados con relación al eje central de la unidad, y expresión oral y escrita.
2. Tipología textual: narración, descripción, exposición y argumentación (textos periodísticos), y textos dialogados.
3. El texto como unidad lingüística: la intención comunicativa, el contexto, el sentido, la coherencia, la cohesión y la adecuación.
4. Estudio de la morfología del español: palabras variables e invariables.
5. Formación de palabras: composición, derivación, siglas y acrónimos, locuciones, acortamientos y abreviaturas. El manejo del diccionario.
6. Las lenguas de España. Lengua y dialecto.
7. Ortografía. La tilde. La h. La b/v. La g/j. La ll/y. La x. La c, z, qu y k. La d/z y la -cc-/-c-. Las mayúsculas. Los signos de puntuación.

B) BLOQUE DE LITERATURA

1. Los géneros literarios.
2. El género narrativo. El narrador. Los personajes. La acción. El tiempo. El espacio. Tipología: el cuento, la narrativa griega, los cantares de gesta, la novela de caballerías, la novela histórica y la novela de aventuras.
3. El género dramático. El teatro. El texto dramático. La estructura del texto dramático. Del texto a la representación. Los personajes. El director de la obra y el público. Tragedia y comedia.
4. El género lírico. La poesía. Temas. Figuras literarias. Ritmo y rima. Estrofas.

C) BLOQUE DE CIENCIAS SOCIALES

Historia:

1. La fragmentación del mundo antiguo: Imperio Bizantino, Reinos germánicos (visigodos y francos) y el Islam.
2. La Europa feudal.
3. Las ciudades de la Europa medieval.
4. La Península Ibérica en la Edad Media: Al-Andalus.
5. La Península Ibérica en la Edad Media: los reinos cristianos.

6. El nacimiento del mundo moderno.
7. La época de los grandes descubrimientos geográficos.
8. El Imperio de los Austrias.
9. La Europa del siglo XVII.

Geografía:

- Los habitantes del planeta.
- La población española.
- El espacio urbano.

Estos contenidos de geografía se impartirán en 2º PMAR, en caso de que las circunstancias temporales del curso lo permitan. Esto no plantearía un problema grave, ya que en el segundo curso del programa se retomarían estos contenidos junto con los propios de 3º PMAR, que giran fundamentalmente en torno a la materia de Geografía.

3.2.- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS.

Unidad 1

1. La narración: características.
2. Las palabras. La formación de palabras. Palabras simples, compuestas y derivadas.
3. La acentuación: agudas, llanas y esdrújulas; acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.
4. Los géneros literarios.
5. La fragmentación del mundo antiguo: Imperio Bizantino, Reinos germánicos (visigodos y francos) y el Islam.

Unidad 2

1. El texto como unidad lingüística: adecuación, coherencia y cohesión.
2. El género narrativo. El narrador. Los personajes. La acción. El tiempo. El espacio.
3. Los sustantivos. El género y el número de los sustantivos. La formación de los sustantivos.
4. La h.
5. La Europa feudal.

Unidad 3

1. La narración con imágenes: el cómic.

2. El género narrativo. El cuento.
3. El adjetivo. El género, el número y el grado de los adjetivos. La formación de los adjetivos.
4. La b/v.
5. Las ciudades de la Europa medieval.

Unidad 4

1. Los textos dialogados.
2. Tipología: la narrativa griega, los cantares de gesta, la novela de caballerías, la novela histórica y la novela de aventuras.
3. Los determinantes. Clases de determinantes.
4. La b/v.
5. La Península Ibérica en la Edad Media: Al-Andalus.

Unidad 5

1. Los textos descriptivos. Lo objetivo y lo subjetivo. El físico y el carácter de los personajes. Descripción de sentimientos.
2. La g/j.
3. Los pronombres. Clases de pronombres.
4. El género lírico. La poesía. Temas. Figuras literarias.
5. La Península Ibérica en la Edad Media: los reinos cristianos.

Unidad 6

1. Los textos descriptivos. Descripción de lugares. Recursos para la descripción.
2. La g/j.
3. Los verbos. La raíz y las desinencias verbales.
4. El género lírico. La poesía. Ritmo y rima. El soneto y el romance.
5. El nacimiento del mundo moderno.

Unidad 7

1. Los textos periodísticos. La noticia. Estructura de la noticia.
2. Los verbos. La conjugación verbal. Formas simples y compuestas.
3. La g/j.
4. El género lírico. El tema del amor, desamor, belleza y naturaleza.
5. La época de los grandes descubrimientos geográficos.

Unidad 8

1. Los textos periodísticos. La entrevista.
2. Los verbos regulares e irregulares.
3. La ll/y.
4. El género lírico. El tema de la vida y de la muerte.
5. El imperio de los Austrias.

Unidad 9

1. Los textos de opinión. Características de los textos de opinión.
2. El género dramático. El teatro. El texto dramático. La estructura del texto dramático.
3. La x.
4. Los adverbios. Funciones de los adverbios. Locuciones adverbiales.
5. La Europa del siglo XVII.

Unidad 10

1. Los textos instructivos. Tipos. El lenguaje de los textos instructivos.
2. Los nexos e interjecciones. Las preposiciones, las conjunciones y las interjecciones.
3. La c, z, qu y k.
4. El género dramático. Del texto a la representación. Los personajes. El director de la obra y el público.
5. Los habitantes del planeta.

Unidad 11

1. Los textos normativos. La estructura de los textos normativos.
2. Las oraciones. El sujeto y el predicado.
3. La d/z. La -cc-/ -c-.
4. El género dramático. La tragedia y la comedia.
5. La población española.

Unidad 12

1. Los textos publicitarios. La publicidad y los diferentes tipos. El anuncio.
2. Las lenguas de España.
3. Las mayúsculas.
4. El género dramático. La ópera y la zarzuela.
5. El espacio urbano.

SERÁN CONTENIDOS TRANSVERSALES TODOS AQUELLOS ASPECTOS RELACIONADOS CON UN BUEN USO DEL LENGUAJE TALES COMO LA ADECUACIÓN, LA COHERENCIA Y LA COHESIÓN, EL RESPETO A LAS NORMAS DE ORTOGRAFÍA O LOS SIGNOS DE PUNTUACIÓN.

3.3. TEMPORALIZACIÓN

1º TRIMESTRE: Unidades 1, 2, 3 y 4

2º TRIMESTRE: Unidades 5, 6, 7 y 8

3º TRIMESTRE: Unidades 9, 10, 11 y 12.

4.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

4.1.- ASPECTOS GENERALES

En lo que se refiere a la metodología, esta será sobre todo activa y participativa, favoreciendo el aprendizaje autónomo del alumno, propiciando la comunicación oral y escrita y el trabajo en grupo y reforzando sus logros con tareas alcanzables a corto plazo y mensajes asertivos que le den la seguridad en sí mismos que necesitan para progresar.

Trataremos de motivar constantemente al alumno, haciendo que este participe de forma activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, debe propiciar la conexión de los nuevos conocimientos con los ya existentes en el mismo, relacionar los distintos ámbitos de conocimiento, conectar lo aprendido con el entorno, es decir, favorecer la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos, y fomentar la elaboración de conclusiones y opiniones personales.

Para ello, la metodología que aplicaremos será la siguiente:

- 1.- El punto de partida debe ser el conocimiento previo que el alumno posee del tema. A partir del mismo, nosotros mismos, junto con el alumno, debemos organizar el trabajo. De esta forma se adecuarán la capacidad, los conocimientos y la motivación del alumno.
- 2.- Programación de actividades diversas en relación con el entorno.
- 3.- Aplicación práctica y funcional de los conocimientos adquiridos.
- 4.- Trabajo y estudio a partir de los más variados materiales (libros, medios de comunicación, documentos administrativos, etc.), para así propiciar la creación de esquemas y conceptos personales y permitir la confrontación de nuevos datos e informaciones.
- 5.- A partir del contacto con los materiales mencionados, deberemos estimular la elaboración y maduración de conclusiones personales mediante las cuales el alumno

afianzará sus conocimientos y comprobará la aplicación de los mismos a la realidad circundante.

6.- Recursos tradicionales, tales como el dictado, copiado, redacción o ejercicios de ortografía, deben ser utilizados como método y procedimiento al mismo tiempo para la correcta expresión oral y escrita del alumno, haciéndole ver la importancia de la misma en la vida diaria.

7.- Los alumnos deben usar el lenguaje correctamente y en función del contexto y la situación en la que se encuentren.

La metodología empleada será activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo con referencias a la vida cotidiana y al entorno de nuestro alumnado.

Los temas transversales se abordarán a través de los textos, de los ejemplos, de las explicaciones y de los debates que se planteen en cada unidad.

4.2. TÉCNICAS METODOLÓGICAS UTILIZADAS

a) Partir de la evaluación inicial, específica y global:

- De sus aptitudes y actitudes.
- De sus necesidades e intereses.
- De sus conocimientos previos, generales y por áreas.

b) Motivar adecuadamente:

- Creando situaciones que conecten con sus intereses y expectativas, partiendo de sus propias experiencias.
- Propiciando un clima de comunicación, cooperación y armonía en las relaciones.

c) Analizar los esquemas previos de conocimiento:

- Asegurando que se poseen los requisitos básicos para poder abordar el siguiente nuevo aprendizaje.
- Reforzando los conceptos previos más débiles y sensibles.

d) Fomentar la zona de desarrollo potencial en la adquisición de los nuevos conocimientos.

- Aportando mediante la actitud docente el ejemplo adecuado que se debe seguir.
- Facilitando que pueda desarrollar su actividad con la mínima ayuda necesaria.
- Consolidando los enlaces entre los conocimientos previos y los nuevos.
- Estructurando y dosificando los nuevos contenidos conceptuales de forma apropiada (redes, esquemas y mapas).
- Promoviendo la funcionalidad de los aprendizajes, aplicándolos y transfiriéndolos a otras situaciones o contenidos diferentes.

4.3.- PAUTAS METODOLÓGICAS

La metodología será global y cooperativa. Los aprendizajes serán significativos e integradores.

Fomentamos estilos de enseñanza basados en la participación activa del alumnado fundamentalmente indagadores (resolución de problemas y descubrimiento guiado) junto con asignación de tareas en las actividades que lo requieran.

Se potenciará la igualdad de roles y la participación de grupos mixtos. Siempre se buscará la igualdad de oportunidades y la tolerancia dentro del cada grupo.

Se favorecerán hábitos como la alimentación adecuada, relajación, trabajo, esfuerzo, estudio...

Se fomentará el hábito del cuidado y conservación del material utilizado en el aula y fuera de ella.

Se tendrá en cuenta las diferencias individuales que así lo exijan. Todos los aspectos que intervengan en el aprendizaje estarán adaptados al nivel del alumnado.

La utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Vitalizaremos las relaciones humanas y sociales creando un clima afectivo favorable en el grupo, con una actitud de paciencia, tolerancia y no violencia.

Se facilitará la asimilación de las actividades a través de un tratamiento interdisciplinar.

Se intentará potenciar la responsabilidad en el alumnado otorgándole distintas funciones (lectores, colaboradores...).

5.- ACTIVIDADES

Debido al carácter instrumental de esta materia, las actividades constituyen el eje a partir del cual se desarrollan los contenidos, lo que da idea del enfoque eminentemente práctico y activo con el que se plantea su enseñanza, lo que contribuye decisivamente a favorecer y organizar los intercambios lingüísticos en el aula, así como a utilizar también las producciones de los propios alumnos como materiales lingüísticos para el análisis. En buena medida, estas actividades se basan en el análisis y comentario guiado de textos, adaptados a la edad de los alumnos, motivadores y no muy extensos, como también en su elaboración y en su transmisión oral.

Asimismo, se ha incluido, junto a los de tipo literario, una amplia variedad de fragmentos periodísticos, publicitarios, etc., con el fin de que se pueda incluir en el aula un tratamiento adecuado de los medios de comunicación social, uno de los instrumentos a partir de los cuales el alumno conoce la realidad social y se relaciona con ella. La lectura

oral y silenciosa (de textos narrativos, dialogados y expositivos, sobre todo), la creación de textos y su resumen son, también, importantes recursos para mejorar tanto la capacidad de comprensión como de expresión oral y escrita del alumno. Igualmente, la lectura comprensiva y guiada cumple la misma función, básica en estas edades para favorecer el placer por la lectura y para generar hábitos lectores, sobre todo cuando en todas las materias de esta etapa hay que dedicar un tiempo a la lectura.

La **profundización** que puede lograrse en cada una de estas actividades, sobre todo en las que trabajan los contenidos iniciales de la unidad, estará en función de los conocimientos previos que se hayan detectado en los alumnos mediante las actividades / preguntas de diagnóstico inicial, y que parten de aspectos muy generales pero imprescindibles para regular el proceso de aprendizaje del alumno y para establecer estrategias de enseñanza-aprendizaje.

Además de las **actividades de desarrollo de los contenidos y de comprobación** de los conocimientos, unas de vital importancia en esta materia son las de carácter procedimental o de destrezas, manifestadas en el desarrollo de los contenidos de cada unidad y en distintas secciones fijas de cada una de ellas y que se convierten en instrumentos básicos para que los alumnos logren algunos de los objetivos y competencias básicas de esta etapa educativa y de esta. Lecturas y análisis de textos, en los que se trabajarán la comprensión lectora, el léxico y la expresión oral y escrita, etc., se convierten en imprescindibles instrumentos de trabajo para el desarrollo de unos contenidos que contribuyan a la adquisición de las competencias básicas asociadas a la materia.

En el desarrollo de todas las unidades se propondrán actividades que faculten la adquisición de las competencias clave, en mayor o menor grado según la unidad; actividades que contengan elementos cercanos y cotidianos al alumno y que les sean reconocibles, que requieran escribir y leer, realizar operaciones matemáticas, medir distancias y superficies, buscar información en distintos soportes, utilizar las nuevas tecnologías, reconocer el medio físico, valorar los aspectos artísticos y disfrutar con ellos, tomar decisiones y respetar a los demás.

Plantearemos al mismo tiempo **actividades de refuerzo** para aquellos alumnos que posean un ritmo de aprendizaje más lento.

5.1 TRATAMIENTO DE LA LECTURA PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

La competencia en comunicación lingüística y su desarrollo permite que el alumnado del ESO adquiera las cuatro destrezas básicas fundamentales ya mencionadas

más arriba, algo no solo fundamental para su actual vida académica, sino que le van a permitir desenvolverse con una mayor seguridad ante los diferentes aspectos de la vida adulta.

Por ello, nuestro Departamento ha decidido que el alumnado deberá leerse un libro por trimestre; posteriormente tendrán que demostrar que lo han leído mediante una prueba oral o escrita. En momentos puntuales realizaremos una lectura en voz alta de los libros de lectura para así poder corregirlos en el caso de que sea necesario. Además a medida que lean se les preguntará por el contenido de lo que han leído para ir así comprobando que mejoran su comprensión y su competencia lectora.

Haremos actividades centradas en el vocabulario. Deberán buscar en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconozcan y tendrán que hacer dos oraciones con ellas, para así lograr que amplíen su vocabulario.

Se elaborarán trabajos de investigación que les planteemos sobre temas diversos así como la creación de textos de diferentes tipos: resúmenes, redacciones, descripciones, diálogos, etc., siguiendo en todo momento las pautas estructurales que les vayamos marcando. Estas actividades las realizarán tanto de forma individual como en grupo, de forma que así fomenten el trabajo en equipo, aprendiendo a respetar tanto las producciones propias como las producciones ajenas, con el objeto primordial de generar en ellos el placer por la lectura y desarrollar en ellos el hábito lector.

Además de todo esto, se dedicará el inicio de la mayoría de las sesiones de clase para la lectura en voz baja del libro que el alumnado elija, ya sea de los que componen el corpus de lecturas obligatorias o de los que ellos prefieran.

6.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para llevar a cabo con éxito el proceso de enseñanza-aprendizaje además del libro de texto, será necesaria la confluencia de otros recursos didácticos como diccionarios, prensa escrita, audiciones, todo tipo de material fotocopiable, la pizarra, los portátiles, el cañón para ver películas o documentales si fuese necesario y la Biblioteca del Centro en la que podemos disponer de toda clase de libros y ordenadores para poder buscar información in situ.

6.1. - LIBRO DE TEXTO DEL ALUMNO

AAVV: Programa de mejora: ámbito lingüístico y social. Nivel I. 2º ESO. Editorial Vicens Vives.

6.2.- LIBROS DE LECTURA OBLIGATORIA

PRIMER TRIMESTRE Y SEGUNDO TRIMESTRE:

Lectura libre, cada alumno/a escogerá el libro que desee con la intención de fomentar la lectura.

TERCER TRIMESTRE:

Cesar Mallorqui. *Las lágrimas de Shiva*. Edebé.

7.- CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

A partir del **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, que establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y de lo señalado en **la Orden de 14 de julio de 2016**, en la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, vamos a concretar los criterios de Evaluación en 2º de ESO- PMAR-.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Criterios de evaluación /Estándares de aprendizaje

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. CCL, CAA, CSC.

1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante, atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes.

1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.

1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.

1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.

2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva,

instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.

2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).

2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.

3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC,

4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.

5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad

expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP.

6.1. Realiza presentaciones orales.

6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

7. Participar y valorar la intervención en debates coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, SIEP, CSC.

7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.

7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, SIEP CSC.

8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en nuestra

comunidad. CCL, CSC, CEC.

9.1. Valora la diversidad lingüística como elemento de riqueza lingüística.

9.2. Respeta las diversas modalidades lingüísticas, tanto propias de nuestra comunidad como de otras procedencias.

10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.

10.1. Realiza una correcta recitación de los textos memorizados

11. Reconocer las características de la modalidad lingüística de nuestra comunidad en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.

11.1. Reconoce las principales características de la modalidad lingüística de nuestra comunidad en las producciones orales.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Criterios de evaluación/Estándares de aprendizaje

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.

1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.

1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.

1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CEC.

2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y

secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.

2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.

3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

3.3. Respeta las opiniones de los demás.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.

4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.

5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.

5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.

5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.

- 6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
 - 6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
 - 6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.
 - 6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.
 - 6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
 - 6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.
 - 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
 - 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
 - 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
 - 7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Criterios de evaluación Estándares de aprendizaje

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.
- 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
- 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas) diferenciando distintos tipos de morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario. CCL, CAA.

2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.

3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.

4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

5. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.

5.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

6. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.

6.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

7. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC.

7.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación

con la intención comunicativa del emisor.

7.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

7.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

8. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA.

9.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

9.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

10. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.

11. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística de nuestra comunidad. CCL, CAA, CSC.

11.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

11.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

Bloque 4. Educación literaria

Criterios de evaluación /Estándares de aprendizaje

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.

1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

- 1.3.** Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
- 2.** Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.
- 2.1.** Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).
- 2.2.** Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
- 2.3.** Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
- 3.** Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.
- 3.1.** Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
- 3.2.** Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma
- 3.3.** Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
- 3.4.** Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
- 4.** Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.
- 5.** Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.
- 5.1.** Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
- 5.2.** Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
- 6.** Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un

trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

6.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

6.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ESTANDARES DE APRENDIZAJE.

1. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos. CSC, CCL.

1.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.

2. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período. CSC, CCL, CAA.

2.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.

3. Explicar la organización feudal y sus consecuencias. CSC, CCL.

3.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.

4. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales, y seleccionar y describir las principales características de la evolución política, socioeconómica y cultural de Andalucía en Al-Ándalus. CSC, CCL, CAA.

4.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.

4.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.

5. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus, y caracterizar el proceso de reconquista y repoblación de los reinos cristianos en Andalucía, contrastándolo con el llevado a cabo en otras regiones de la Península Ibérica. CSC, CCL, CAA.

5.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.

5.2. Explica la importancia del Camino de Santiago.

6. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media, e identificar las peculiaridades del arte islámico y gótico en Andalucía, valorando la importancia de su

conservación y puesta en valor. CSC, CCL, CEC.

6.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico.

7. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales. CSC, CCL, SIEP.

7.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.

8. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa. CSC, CCL.

8.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo).

8.2 Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas.

9. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores. CSC, CMCT, CEC, CAA.

9.1. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.

10. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. CSC, CCL, CAA.

10.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.

11. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias, analizando el papel de Andalucía en los planos político-institucional, socioeconómico y cultural para la conquista y colonización de América. CSC, CCL.

11.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.

11.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.

12. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas. CSC, CAA.

12.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.

13. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa, y valorar la importancia de la crisis del siglo XVII en el desarrollo socioeconómico y en la evolución cultural de Andalucía durante esa centuria. CSC, CCL, CEC, CAA.

13.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los “Treinta Años”.

7.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Exámenes: Pruebas objetivas (orales y escritas) del contenido estudiado: **48%**

Observación directa de los siguientes aspectos: **52%**

a) Actividades en clase: **16%**

b) Actividades en casa: **16%**

c) Libro de lectura: **10%**

d) Actitud, motivación e interés por la materia. Comportamiento. Esfuerzo. Participación en clase. **10%**

Estos porcentajes podrán variar en función de las necesidades educativas del grupo-clase y del tipo de trabajos realizados, previa comunicación al alumnado y a sus familias.

7.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Como ya se viene perfilando a lo largo de la programación, los instrumentos que vamos a utilizar tienen como base la evaluación del trabajo del alumno, el progreso realizado en cada uno de los contenidos, su iniciativa y su participación.

Evaluaremos la consecución de los objetivos mediante los instrumentos que también reflejamos a continuación:

Resolver las actividades y los problemas que se le plantean.

Desarrollar hábitos de trabajo.

El procesamiento adecuado de la información.

El grado de asimilación de los conceptos trabajados mediante la realización de los ejercicios en la pizarra.

En la producción de trabajos de síntesis y de investigación, tanto individuales como en grupo, así como voluntarios u obligatorios, mediremos:

- La capacidad de síntesis y transferencia de lo aprendido a trabajos prácticos.
- El desarrollo de la iniciativa y también de la creatividad.
- Los hábitos de trabajo en equipo.

Mediante la realización de pruebas estandarizadas, evaluaremos:

- La adquisición de conceptos y procedimientos de la materia.
- La capacidad de síntesis.
- El dominio de los conceptos y procedimientos trabajados.

8.- MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La principal medida de atención a la diversidad partirá de la diversificación de nuestra metodología. A partir de ahí, según la necesidad adecuaremos la programación y/o diversificaremos los instrumentos de evaluación.

Para los alumnos de este grupo emplearemos una metodología que partirá siempre del grado de adquisición que los alumnos hayan conseguido de las capacidades planteadas en cada una de las unidades didácticas y temas de clase. Insistiremos, sobre todo, en los aspectos relativos a la gramática y a la ortografía, que siempre son más difíciles de asimilar por parte del alumnado.

Además, emplearemos algunas de las horas a realizar actividades de lectura en voz alta y ejercicios de comprensión y expresión. Les dictaremos las posibles preguntas de examen, que serán corregidas en el aula y así podremos repasar de nuevos los conceptos explicados. Asimismo como ya se ha mencionado más arriba los temas serán divididos en dos partes con el objeto de que les resulte más fácil y asequible la adquisición de los contenidos estudiados.

Realizaremos gran cantidad de actividades que sirvan para afianzar los conocimientos en ellos, no de una manera teórica o memorística, sino de una manera práctica. Se trata de desarrollar un aprendizaje práctico empleando el tiempo necesario en cada uno de los contenidos que se desarrollen en clase. Realizaremos numerosas actividades de ortografía y gramática, tanto las que ellos tienen en su libro de texto, como otras que se repartirán mediante fotocopias en clase o se redactarán en la pizarra. Los alumnos realizarán las lecturas obligatorias que hay establecidas para el grupo general. Asimismo reforzaremos los contenidos de Geografía e Historia de forma amena y lúdica para que les sea más fácil asimilarlos.

9. ANEXO: ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.

1. EXPRESIÓN ORAL.

Para fomentar el desarrollo de la expresión oral se ha propuesto realizar actividades de este tipo con más frecuencia y hacer uso, de forma voluntaria, de una rúbrica la cual puede ser adaptada a las enseñanzas de idiomas, o a las características y necesidades de cada materia (Anexo I).

2. COMPRENSIÓN E INTERACCIÓN ORAL.

Se trata de valorar que el alumnado, en los intercambios comunicativos habituales, sea capaz de participar con naturalidad y de escuchar activamente, tenga en cuenta las características de la situación de comunicación, transmita la información de manera

ordenada, respetando la participación de los demás y los turnos, las normas de cortesía y las diferentes formas de hablar, evitando las frases discriminatorias.

3. COMPRENSIÓN ESCRITA.

Son muchas las actuaciones que se han proyectado para fomentar la comprensión lectora, el hábito lector y el gusto por la lectura. En torno a estas destrezas se ha organizado el Plan de Lectura, que consta de un Itinerario de Lecturas por materias y departamentos y del Proyecto Lector. Pero en primer lugar se incluyen una serie de recomendaciones.

No todos los textos a los que nos enfrentamos son iguales ni tienen una finalidad común. No obstante, de manera general, proponemos una serie de pasos que pueden servirnos para acercar al alumnado a la comprensión de cualquier texto.

a) Antes de la lectura:

Para este momento, priorizamos **cuatro acciones importantes**:

1. **Identificar y determinar el género discursivo.**
2. Determinar la **finalidad u objetivos de la lectura**: (*¿Para qué voy a leer?*) Los escolares deben comprender que tanto su atención como las estrategias a emplear no siempre perseguirán un mismo objetivo. Por ejemplo, en unas ocasiones tendrán que leer un texto para detectar una información relevante o para tener una visión general del texto, mientras que en otras deberán responder a cuestiones previamente planteadas.
3. Activar **conocimientos previos**: (*¿Qué sé de este texto?*) Para ello, el alumno puede hacer una lista con sus ideas sobre el tema a tratar o el profesor/a plantea un pequeño debate dirigido donde salgan ideas o experiencias relacionadas con el asunto de la lectura.
4. Hacer **predicciones sobre el contenido y generar preguntas**: (*¿De qué trata este texto? ¿Qué me dice su estructura?*) Aquí, dependiendo del tipo de texto, las predicciones variarán; por ejemplo, en una narración, se puede plantear a partir del título y de las ilustraciones, si las tiene, qué le sucederá a un personaje. A veces *iniciar la lectura por un fragmento del final* provoca no solo el planteamiento de predicciones, sino también el aumento de la atención en el desarrollo de la lectura para comprobar si estas se cumplen. *Provocar que los escolares generen preguntas de las que les gustaría obtener respuesta* facilita la comprensión

lectora. Además, estas acciones facilitan una mayor implicación del lector durante la lectura del texto, mejorando el rendimiento en la comprensión lectora y la memoria.

b) Durante la lectura:

a. Identificar palabras que necesitan ser aclaradas:

La amplitud y familiaridad del lector respecto al vocabulario comprendido en el texto son aspectos cruciales en la comprensión del mismo. En general y para todos los niveles educativos, es importante que los escolares desarrollen habilidades de *buen uso del diccionario*. En los *niveles iniciales* deben aprender a *construir un diccionario propio* que recoja definiciones de las palabras que utilizan, información contextual relacionada con cada nueva palabra, ejemplos, sinónimos y palabras relacionadas semánticamente.

Por otra parte, *el profesor debe programar qué vocabulario se quiere enseñar* al alumnado y diseñar una *estrategia para su aprendizaje*: en cada lectura, el vocabulario que el profesor quiere que se aprenda es puesto en negrita, subrayado etc.; entre todos se explica qué quiere decir y se añade al diccionario propio de vocabulario nuevo; hay que realizar muchas referencias al vocabulario que se va adquiriendo.

En relación con el vocabulario, también sería productivo trabajar con el alumnado el significado de esas *palabras clave* que suelen aparecer *en los ejercicios y en los exámenes* del tipo ‘*enumera*’, ‘*explica*’, ‘*define*’, ‘*razona*’,... Cada departamento o materia puede decidir cuáles son sus términos frecuentes y específicos, y trabajarlos con sus alumnos a principio de curso.

b. Releer, parafrasear y resumir:

Releer: volver a leer una parte confusa del texto es una estrategia de corrección adecuada cuando el lector es consciente de alguna falla de comprensión. Hacerlo es apropiado para escolares ya que en algunas ocasiones las fallas de comprensión obedecen a pérdidas de atención o saltos entre líneas.

Parafrasear: reproducir una información con las palabras de uno mismo, con el propósito de simplificarla; *el trabajo por párrafos* se antoja especialmente productivo aquí: se puede apuntar al lado de cada párrafo, a modo de título, la idea que lo unifica o le da sentido.

Resumen: tiene más justificación en el desarrollo de la capacidad para comprender una gran cantidad de información. Esta es otra estrategia de comprensión realmente

importante, y a la vez complicada para los alumnos, ya que extraer los puntos importantes no es una tarea fácil.

c. Representación visual:

El uso de representaciones gráficas en jóvenes lectores está justificado, al menos, por estas cuatro razones:

- a) Induce y entrena a los estudiantes a usar representaciones mentales visuales, en lugar de palabras, lo que permite sintetizar información en la memoria operativa en mayor medida que sin el pensamiento visual.
- b) Facilita el establecimiento de relaciones entre ideas y conceptos;
- c) Se facilita y mejora la calidad de la memoria explícita;
- d) Facilita el uso de la información.

c) Después de la lectura:

En esta fase comprobamos lo que se ha comprendido de la lectura, si se han modificado los conocimientos previos, si ha gustado lo leído...

En cuanto a la comprensión, se pueden usar estrategias que faciliten crear una idea global del texto como *representaciones visuales, resúmenes completos y jerarquizados, formulación de preguntas –tanto por parte del profesor como por parte del alumnado-, ‘recontar’ lo leído, uso de organizadores gráficos (esquemas, diagramas,...), mapas conceptuales,...*

De entre ellos, la *representación visual mental* de los textos se revela como especialmente interesante ya que facilita la comprensión y los procesos memorísticos. Es adecuado que los alumnos representen la información global textual en una o varias ilustraciones conectadas.

Por otra parte, *la reproducción escrita por parte del alumno del mismo modelo textual leído* puede completar el proceso de comprensión.

El asunto del *resumen* merecería un capítulo aparte, pero aquí baste con una orientación: una vez leído el texto, se realiza una *segunda aproximación ‘podando’ la información innecesaria o accesoria*; con el *texto ‘sobrante’ se realiza el resumen*, pero utilizando *expresiones propias* que parafraseen el original.

4. EXPRESIÓN ESCRITA.

En coherencia con nuestras líneas generales, la expresión escrita es el aspecto hacia el que hemos desarrollado la mayor parte de nuestras actuaciones.

4.1. ACUERDOS DE CLAUSTRO SOBRE LA EVALUACIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.

Cada departamento didáctico tendrá reflejado en los criterios de calificación de cada asignatura la evaluación de la presentación, la ortografía y la puntuación, con diferencias según la materia y el nivel del alumnado. Para ello, se pueden tomar como referencia los indicadores recogidos en las tablas de los anexos II, III y IV.

4. 2. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESCRITOS.

Se enumeran a continuación los acuerdos de Claustro sobre la presentación de escritos:

1. El margen superior deberá ser más amplio que el inferior (tres y dos centímetros respectivamente), y el margen izquierdo deberá ser más amplio que el derecho (tres y dos centímetros respectivamente).
2. En el comienzo de cada párrafo respetaremos la sangría, pero no en el caso de los epígrafes o apartados, sean numerados o no.
3. La estructura de los trabajos será la siguiente:
 - Portada, con el nombre del alumno en el ángulo inferior derecho.
 - Índice.
 - Cuerpo del trabajo.
 - Bibliografía.

En cualquier escrito se utilizará un solo color (negro o azul, nunca rojo). El cuaderno del alumno no tiene que cumplir este requisito. En los escritos a ordenador se ha de tener en cuenta:

- No utilizar la letra cursiva, excepto en los casos en los que se necesite
 - El tamaño de la letra utilizada será el 12
 - Tipo de letra: Calibri, Arial y Times New Roman
 - El interlineado será de 1,5
 - El escrito deberá estar paginado

Se propone el uso de las siguientes tablas para la evaluación de la expresión escrita. Todas estas actividades se adaptarán en las enseñanzas de idiomas.

4.3.NETIQUETAS: (INSTRUCCIONES PARA ESCRIBIR CORREOS ELECTRÓNICOS).

- Utiliza siempre el campo 'asunto' de manera que se facilite la identificación y la clasificación del mensaje.
- Envía tus mensajes sin estilos ni adornos extravagantes.
- No escribas todo en mayúsculas (en el código de la red significa 'gritar').
- Cuida tu ortografía y gramática.
- Usa un estilo de redacción adecuado al destinatario, sin olvidar las palabras de cortesía para el saludo y la despedida como, por ejemplo, 'buenos días' o 'saludos' respectivamente.
- Firma tus escritos con tu nombre y apellidos.

ESCALA DE EVALUACIÓN DE LA EXPRESIÓN ORAL.

ALUMNO/A:

CURSO:

BAREMO					FECHA Y ASUNTO					
Mal: 0-2	Flojo: 3-4	Acept : 5-6	Bien: 7-8	M. B.: 9- 10						
COMUNICACIÓN NO VERBAL:										
- Postura natural y relajada.										
- Gestos naturales y moderados.										
- Dirigen la mirada hacia varios puntos.										
VOZ:										
- Expresión: vocalización, sin muletillas,...										
- Tono de voz: variado, ni alto ni bajo.										
- Ritmo adecuado.										
- Respeto de las pausas necesarias.										
INTERÉS Y ATENCIÓN DEL PÚBLICO:										
- Plantean preguntas.										
- Personalizan (sobre el público) el tema.										
- Utilizan medios auxiliares.										
EXPOSICIÓN:										
- Concretan el objetivo de la exposición.										
- Desarrollo coherente y ordenado de las ideas.										
- Conocimiento/estudio del tema tratado.										
- Independencia respecto a sus notas.										
- Conclusión: fijan brevemente lo fundamental.										
- Fuentes: copian/trabajan/adaptan...										
- Originalidad.										
- Uso del registro formal										

- Adecuación al tema expuesto	
- Riqueza del vocabulario y léxico específico del tema expuesto	
TOTAL:	
OBSERVACIONES:	

ANEXO II

EVALUACIÓN DE LA EXPRESIÓN ESCRITA I: ORTOGRAFÍA Y PRESENTACIÓN.

Ortografía, acentuación y puntuación	Presentación	Nivel
No hay errores de ortografía, de acentuación ni de puntuación	Cumple los cuatro requisitos: - Deja los márgenes correspondientes Hace las sangrías No hay tachones Escribe derechos los renglones	5 (9,5)
Escasos errores de ortografía, de acentuación ni de puntuación	Cumple al menos tres requisitos: - Deja los márgenes correspondientes <ul style="list-style-type: none"> • Hace las sangrías • No hay tachones • Escribe derechos los renglones 	4 (7,5)
Algunos errores de ortografía, de acentuación ni de puntuación	Cumple al menos dos requisitos: - Deja los márgenes correspondientes <ol style="list-style-type: none"> 1. Hace las sangrías 2. No hay tachones 3. Escribe derechos los renglones 	3 (5)
Abundantes errores de ortografía, de acentuación ni de puntuación	Cumple al menos un requisito: - Deja los márgenes correspondientes <ol style="list-style-type: none"> a) Hace las sangrías b) No hay tachones c) Escribe derechos los renglones 	2 (3)
Numerosos y generalizados errores de ortografía, de acentuación ni de puntuación	No cumple los cuatro requisitos: - Deja los márgenes correspondientes <ol style="list-style-type: none"> 1. Hace las sangrías 2. No hay tachones 3. Escribe derechos los renglones 	1 (1)

ANEXO III

EVALUACIÓN DE LA EXPRESIÓN ESCRITA II: PRESENTACIÓN.

ALUMNO/A:	GRUPO:			
	SIEMPRE (10-9)	BASTANTE (8-7)	A VECES (6-5)	POCO (4-1)
Orden				
Limpieza				
Márgenes				
Sangría				
Párrafos				
Epígrafes				
Portada				
Paginación				
Índice				
Bibliografía				
				TOTAL:

ANEXO IV

EVALUACIÓN DE LA EXPRESIÓN ESCRITA III: ORGANIZACIÓN TEXTUAL, DESARROLLO DE CONTENIDOS Y ELEMENTOS FORMALES DE LA LENGUA.

INDICADOR	(Excelente: 10-9)	(Muy Bueno:8-7)	(Bueno: 6-5)	(Deficiente: 4-1)	1ª prueba	2ª prueba	3ª prueba
1.Organización	Es atractiva. Plantea el tema principal y la estructura del trabajo.	Claramente plantea el tema principal y anticipa la estructura del trabajo, pero no es particularmente atractiva para el lector.	Plantea el tema principal, pero no anticipa adecuadamente la estructura del trabajo o es particularmente atrayente para el lector.	No hay una organización clara del tema principal ni de la estructura del trabajo.			
2. Adecuación	El contenido textual es apropiado o adecuado para un determinado tipo de lector. Hace uso de un lenguaje exacto y apropiado.	El contenido textual es adecuado al tipo de lector a quien va dirigido el mensaje, pero a veces introduce expresiones que rompen la adecuación,	El contenido textual es bastante inadecuado al tipo del lector a quien va dirigido el mensaje.	El contenido textual no es claro ni adecuado para un determinado tipo de lector; pues no se comprende hacia quién está dirigido el mensaje.			
3. Coherencia	Las ideas siguen un orden lógico y sistemático; la forma en que son presentadas, mantiene el interés	Las ideas siguen un orden lógico, pero la forma en que son	Algunas ideas no están en un orden lógico o esperado, y distraen al lector.	Muchas ideas no están en un orden lógico o esperado. Hay poco sentido de organización en			

	del lector.	presentados o introducidos algunas veces hacen al escrito menos interesante.		el escrito.			
4. Cohesión (Conectores del discurso)	El escrito establece claramente el uso adecuado de todos los conectores para dar seguimiento a las ideas. (Preposiciones-Conjunciones-Nexos)	El escrito presenta algunos conectores que enlazan las ideas. (Preposiciones-Conjunciones)	El escrito presenta muy pocos conectores. (Conjunciones)	El escrito no presenta ningún tipo conectores o solo utiliza un repertorio muy escaso.			
5. Conclusión – si fuera pertinente en el escrito- (Organización)	La conclusión es clara, precisa y fuerte. Además, deja al lector con un sentimiento de que entendió lo que el escritor quería "alcanzar".	La conclusión es reconocible y ata casi todos los cabos sueltos.	La conclusión es reconocible, pero no ata varios de los cabos sueltos.	No hay conclusión clara, sólo termina.			
6. Gramática y Ortografía	El escritor no comete errores de gramática u ortografía que distraigan al lector del contenido.	El escritor comete pocos errores de gramática u ortografía (20% aprox. del total del escrito), lo que distrae al lector del contenido.	El escritor comete algunos errores de gramática u ortografía (40% aprox. del total del escrito) que distraen al lector del contenido.	El escritor comete muchos errores de gramática u ortografía (más del 50% aprox. del total del escrito) que distraen al lector del contenido.			
7. Uso de Mayúsculas y Puntuación.	El escritor no comete errores en el uso de mayúsculas o en la puntuación, por lo que el trabajo es excepcionalmente fácil de leer.	El escritor comete 1 o 2 errores en el uso de mayúsculas o en la puntuación, pero el trabajo todavía es fácil de leer.	El escritor comete pocos errores en el uso de mayúsculas y/o en la puntuación lo que llama la atención del lector e interrumpe el flujo de información.	El escritor comete varios errores en el uso de mayúsculas y/o en la puntuación lo que llama la atención e interrumpe en gran medida el flujo de información.			
8. Léxico	Vocabulario preciso y correcto	Vocabulario preciso, aunque con algún que otro error.	Vocabulario poco preciso. Comete entre 3 y 5 errores.	Vocabulario muy pobre. Comete más de 6 errores			